



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

10
2ej

EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO
Y POLÍTICO INTERNACIONAL

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

SALVADOR DÍAZ CUEVAS



ASESOR
DR. GILBERTO SILVA RUIZ

265962

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CD. UNIVERSITARIA, MEXICO, D.F.

AGOSTO, 1998.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A quienes tienen un ideal por el cual viven y luchan

A la **vida** y la **felicidad**

DEDICATORIA

A Irene, mi madre

A Salvador, mi padre (†)

A María Reyna, mi hermana

**A Alex, a Estigia, a Blanca,
mi familia**

AGRADECIMIENTOS

A mis sobrinos, y a su papá:

Dulce María, Joselo, Elizabeth, Ingrid-Vic-Ian Jaffet,

Jean Paul, Jan Van, Giovanni, José Luis

A mis amigas y amigos

A mis familiares todos

A quienes conmigo han compartido ideales y la vida

A mis alumnos con quienes pensé y aprendí

Al Colegio de Ciencias y Humanidades

Al Centro de Educación Continua (FCPS-UNAM)

A Gilberto y Rosalinda, asesor y revisora

A los sinodales

A todos quienes quisieron enseñarme algo

Gracias

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
I. EL "ORDEN INTERNACIONAL DE POSGUERRA"	1
I.1 La integración de un mundo bipolar de signo ideológico	12
II. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA POSGUERRA	25
II.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)	36
II.2 Banco mundial (BM)	44
II.2.1 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	46
II.2.2 Corporación Financiera Internacional (CFI)	48
II.2.3 Asociación Internacional de Fomento (AIF)	48
II.3 Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	49
II.4 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE u OECD)	53
II.5 Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	56
III. EXPANSIÓN ECONÓMICA Y CRISIS	65
III.1 Expansión económica (1945 a 1967-70)	67
III.2 Crisis (1967-70 a 1998)	85
IV. HACIA UN "NUEVO ORDEN ECONÓMICO"	97
IV.1 Cambios recientes que reordenan las relaciones internacionales	99
IV.2 Sentido histórico de la reestructuración capitalista	108
IV.3 Mercados regionales	113
IV.3.1 Integrantes de la Ue, del Tlc, y del Sudeste Asiático	114
IV.3.1.1 Unión Europea	114
IV.3.1.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte	118
IV.3.1.3 Sudeste Asiático	119

IV.3.2	Peso específico del Sudeste Asiático en la economía mundial	123
IV.3.2.1	Japón	124
IV.3.2.2	Hong Kong, Corea del Sur, Taiwan y Singapur	126
IV.3.2.3	China ante Hong Kong y Taiwan	128
IV.3.3	Algunos elementos de comparación de los tres mercados regionales	130
IV.3.3.1	Un caso de productividad	130
IV.3.3.2	Participación en el comercio mundial	136
V.	HACIA UN "NUEVO ORDEN POLÍTICO": CAMBIOS EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	143
V.1	Cambios en los organismos internacionales	145
V.1.1	Organismos financieros: FMI, BM-OMGI, AMI, BIP	145
V.1.1.1	Fondo Monetario Internacional (FMI)	145
V.1.1.2	Banco Internacional de Pagos (BIP)	147
V.1.1.3	Banco Mundial (BM)	149
V.1.1.3.1	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)	149
V.1.1.4	Asociación Multilateral de Inversiones (AMI)	150
V.1.2	Organización Mundial del Comercio (OMC)	155
V.1.3	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	160
V.2	Juridicidad de las organizaciones internacionales	163
V.2.1	Sobre el derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU	165
V.3	¿Un nuevo estado?	166
V.4	¿Hacia una nueva era de orden o desorden?	169
	CONCLUSIONES	175
	Anexo I	187
	Anexo II	197
	Fuentes biblio-hemerográficas, de radio y televisión	199

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mundo está viviendo interesantes y trascendentes transformaciones respecto con lo que era al finalizar la Segunda Guerra Mundial, y con relación al orden que se construyó para el periodo de posguerra.

Durante toda esta época que va de 1945 a 1998, primero se presenta a través de dos décadas y media un crecimiento económico generalizado como nunca antes lo hubo en la historia;¹ y en segundo lugar, desde fines de los años sesenta una crisis que Ernest Mandel califica de recesiva la cual continúa causando estragos en la mayoría de las economías capitalistas. Esta crisis, a la vez, ha sido bien descrita como «estanflación» por Ian Gough, y Elmar Altvater.²

¹ Andrew Gamble y Paul Walton caracterizan esas mismas décadas como "el periodo de expansión más largo y acelerado que ha conocido hasta ahora el capitalismo". Véase *El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado*, Edit. s. XXI, México, 1980, p. 218.

El mundo denominado socialista, también, participó de ese crecimiento. En este sentido y con respecto a la Urss, Mijaíl Gorbachov afirma: "Uno de los mayores poderíos del mundo se levantó para reemplazar el atraso semicolonial y semifeudal del Imperio Ruso." Véase *Perestroika: Nuevas ideas para mi país y el mundo*, Ediciones Diana, México, 1989, p. 16.

² En el capítulo III, se explica lo que este párrafo enuncia. Respecto al carácter de la crisis, puede aclararse que Mandel la caracteriza también como *slumpflación* y a la vez como *stagflación* (estanflación), según se verá en el capítulo mencionado.

La denominada guerra fría encabezada por las superpotencias, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas (Urss), fue declarada terminada después de un poco más de cuatro décadas de vigencia. Hoy, es un hecho que aquélla es considerada como parte de la historia, debido a que uno de los dos contendientes, la Urss, desapareció recientemente y con ella sus aliados de la Europa central y oriental, llamados socialistas.

Por su parte, las naciones que conforman el denominado Tercer Mundo nuevamente hacen esfuerzos para participar con mayor determinación en las decisiones de política mundial, después de haber perdido la presencia notable alcanzada durante los años sesenta y setenta, en unos casos como *Grupo de los 77* (dentro de Naciones Unidas), en otros como *Movimiento de Países No Alineados*.

El *Estado Interventor*, o Estado de Bienestar (megaestado, para algunos autores), el cual se desplegó más durante el periodo de la segunda posguerra tanto en los países desarrollados, como de cierta forma en algunos del Tercer Mundo, es combatido acremente, y se supone que no prevalece más en todos ellos.

Dentro de las naciones desarrolladas algunas han aumentado su importancia económica relativa, otras por el contrario la han perdido o visto disminuir como resultado de la competencia entre ellas, que ahora se intensifica mediante la aplicación de tecnologías nuevas en todo el proceso productivo. Igualmente, la interdependencia³ y la interrela-

³ La *interdependencia* es entendida aquí en doble sentido: a) significa que cada economía nacional, dentro de las condiciones capitalistas dadas, requiere comprar o importar bienes (intermedios, de capital o de consumo), producidos por una segunda, debido a que la primera no produce todos los que como economía nacional consume productiva o no productivamente, asimismo significa que en la práctica necesita servicios (*know how*, asesoría, mantenimiento, conocimientos...), y capi-

ción entre las economías se han acentuado, incluso se habla de una mayor mundialización,⁴ novedosamente conocida como globalización.

Las ciencias y la tecnología se han desarrollado con celeridad⁵ y su papel en las distintas esferas sociales se ha tornado determinante. Así acontece en los procesos productivos los cuales se han transformado, precisamente porque la importancia del conocimiento⁶ en ellos ha crecido, y tal

tales provenientes de una segunda economía; b) interdependencia también significa aquí que cada economía nacional necesita vender o exportar bienes (de consumo, intermedios o de capital), servicios (turismo, *know how*, asesoría, mantenimiento, conocimientos...), y capitales para lograr un crecimiento económico capitalista.

⁴ La *mundialización* es un fenómeno que a través de la historia del capitalismo se puede encontrar como significativo en varios momentos. Nunca puede plantearse como proceso acabado y total. Así por ejemplo, se dice que la era de los descubrimientos y de la circunnavegación por todo el planeta (siglos xv y xvi), es una época de mundialización. Lo mismo se señala con respecto al fenómeno de internacionalización de capitales iniciado durante el último tercio del siglo xix, denominado por Lenin como de "exportación de capitales", el cual continúa hasta la fecha.

Ahora, a la liberalización de los procesos productivos, que implica a veces una mayor segmentación en la división internacional del trabajo, y a la liberalización de los flujos de capital y de mercancías se les denomina globalización, que no es otra cosa que una mundialización con acento regionalizador, ya que se busca garantizar la liberalización mayormente (pero no sólo) por áreas geográficas: Norteamérica vía el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), Europa vía la Unión Europea (Ue), Sudamérica vía el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), la Cuenca del Pacífico vía el Foro para la Cooperación Económica de Asia y del Pacífico (APEC)...

⁵ Mandel sugiere que en la segunda mitad de la década de los setenta se dio la Tercera revolución tecnológica, la cual —se puede decir— no es lo mismo que la primera caracterizada por la máquina de vapor, o la segunda que lo es por el motor de combustión interna. La Tercera se caracteriza por la electrónica y la cibernética lo cual permite procesos productivos semiautomatizados y automatizados. Véase Mandel, Ernest, *La crisis. 1974-1980*. Edit. ERA, México, 1980, pp. 17 y 33.

⁶ El conocimiento tiene un carácter diverso y se produce por distintos sujetos en distintos espacios, así como se aplica en variadas formas. Hoy en la gran empresa, la cual es determinante en las economías nacionales y en la mundial, el conocimiento *altamente especializado y diversificado* es una herramienta fundamental para la planeación y ejecución del proceso productivo. Sin embargo, queda por ver si se ha convertido en un factor de producción que incluso ya sea más importante que el capital y el trabajo, según opinan algunos autores a los cuales se hará referencia dentro del capítulo cuarto.

vez, ha rebasado ya la del capital y la del trabajo como factor de producción.

El sistema capitalista viene reestructurándose mediante la constitución de mercados regionales bastante integrados, generalmente llamados bloques económicos. En algunos casos, como el de la Unión Europea, además se realizan aspiraciones de integración monetaria y también política.

Como producto de todas esas transformaciones, el carácter de las relaciones militares, políticas, ideológicas y económicas, entre las potencias y entre éstas con las demás naciones, también se está modificando, y habrá de cambiar más en lo económico y en lo político particularmente. Es decir, el "orden mundial", o sea, las reglas (tácitas o explícitas) que han regido las relaciones internacionales de igual forma se están trastocando.

El término "orden mundial", conviene aclarar, significa aquí antes que cualquier otra cosa el conjunto de reglas (tácitas o explícitas) que rigen las relaciones entre los Estados y entre los pueblos (o naciones que pueden ser varias, a su vez, dentro de un mismo Estado), entendiéndose como reglas explícitas aquellas que están escritas y conforman acuerdos, cartas (tal como La Carta de las Naciones Unidas), o tratados de carácter multilateral en diversos aspectos como el militar, el diplomático, el político, el comercial y el financiero principalmente. Las tácitas son aquellas reglas que no están escritas, se refieren a los aspectos antes señalados y tienen una aplicación también multilateral.

Por supuesto que un "orden mundial" (sea el de la era victoriana, el de la primera posguerra, el de la segunda posguerra o el que está actualmente en construcción) tiene sus propias circunstancias y consecuencias, las cuales no necesariamente serán en todo momento armoniosas, y sin conflicto.

Cada "orden mundial" supone sus propios conflictos, lo cual no es absurdo ya que el conflicto es inherente a los procesos sociales, al igual que lo es la desigualdad, la cual junto con el conflicto son una consecuencia de cualquiera de los "órdenes mundiales" que se puedan identificar a través del tiempo. Esto constituye una premisa que se da por supuesta en este trabajo.

Igualmente se asume el supuesto de que las potencias, que lo han de ser en lo económico, lo militar, lo político, lo diplomático, lo científico-tecnológico, lo cultural, son las que proponen e implantan un "orden mundial", mediante el cual buscan favorecer sus intereses, y además tienen capacidad de imponerlo a la nación que no lo acepte, dentro de cierta racionalidad que les ha de permitir la mayor durabilidad posible de ese "orden" implantado.

Las distintas sociedades, entre éstas la mexicana, se verán afectadas por causa del orden mundial existente en un momento dado, por tanto, actualmente por el orden que está en construcción debido a las transformaciones mencionadas. Esto debe provocar que la voluntad política de cada nación se esmere en darle su propio sentido al "nuevo orden" internacional.

Desaparecido el bloque soviético, y consecuentemente acabada la guerra fría, el mundo encuentra ante sí la construcción de un "nuevo orden mundial" y con ello *nuevos* problemas, muchos de los cuales en realidad son viejos problemas que hoy adquieren una relevancia que ayer no tuvieron: La población y con ella la pobreza han crecido alarmantemente, el desempleo ha aumentado en grados que lo convierten en factor de riesgo políticosocial a nivel mundial, la brecha del desarrollo tecnológico de las naciones se ha ampliado y profundizado.

Continuando la lista de problemas *nuevos*, se tienen también: La migración de pobladores pobres hacia las regiones ricas de *su* país o del planeta, la cual ha cobrado condición de verdadero problema y de suma preocupación para los países primermundistas; están además las actitudes fundamentalistas, asimismo, la intolerancia étnica y/o religiosa, tanto como, el nacionalismo fanático y xenófobo que se muestran con violencia extrema e injusticia.

En algo que atañe a los poseedores del dinero, debe señalarse la metamorfosis del carácter dominante del capital de productivo a especulativo, mudanza por la cual se ha tornado volátil y golondrino en relación con las economías nacionales, a las que puede afectar gravemente. México y el Sudeste Asiático son ejemplos recientes de esto.

Con bastante peligro, una porción significativa del capital está abandonando su papel productivo, al interesarse más en la rápida y elevada utilidad que la especulación le ha permitido hasta ahora, particularmente como "inversión en cartera". De continuar así por un largo plazo, la cristalización futura del peligro es ineludible, y si finalmente al capital especulativo le fuere mal, todo mundo la habrá de pasar peor, porque es capaz de presionar a los gobiernos en contra de las mayorías, y si le fuere indispensable, tal vez, pudiere provocar una guerra.

Para defender los intereses de las mayorías, y con el fin de que los resultados perversos puedan ser diferentes, se están generando diversos movimientos sociales de solidaridad, de defensa de los derechos humanos... Algunos autores llaman a este fenómeno *grupismo*, o *trivalismo*, el cual es también producto de la crisis de legitimidad de las instituciones tradicionales, como el Estado, los partidos políticos, los sindicatos y otras.

El actual estudio pretende identificar dichas transformaciones y problemática, reflexionar acerca de ellas, atisbar sus tendencias, además determinar algunas características del "nuevo orden" mundial, todo lo cual resulta importante para llamar la atención de diversos actores sociales que luchan apoyados en concepciones de un mundo con rasgos que han dejado de existir.

Se espera al mismo tiempo, que el estudio pueda contribuir en la reflexión general de todos aquellos que consideren necesario tener claridad sobre el acontecer internacional de hoy, sin importar si es por motivos académicos o políticos.

Para estos propósitos el estudio ha buscado acercarse a algunos desarrollos de la teoría social en torno al tema del mismo, y a la vez a una parte pequeña del estado actual del conocimiento contemporáneo.

Así, la aportación de este trabajo no puede ir más allá de reunir y correlacionar, de forma sistemática, los planteamientos y opiniones expuestos por diversos autores en torno del nuevo orden económico y político internacional.

El autor de este trabajo, tiene su visión sobre dicha realidad social, la cual fue conformando durante algún tiempo, y que ahora busca contrastar con la de algunos investigadores contemporáneos o, quizá más acorde con lo aquí plasmado, pretende descubrir y encuentra en éstos: las ideas, la información y los cuestionamientos, que de una u otra manera quería exponer.

O sea, quiso fundar o corregir lo que venía pensando sobre el tema, igualmente quiso ampliar su propia visión dándole mayor importancia a ciertos planteamientos que conocía, e identificando, a la vez, otros que no tenía en su mente.

Podrá notarse que la teoría social ha comenzado a emplear nuevas categorías, o que a otras anteriormente em-

pleadas les da nueva importancia. En el primer sentido, puede destacarse el caso de *exclusión* y sus derivados como *excluidos*, a cambio de explotación u opresión, y el de *globalización* a cambio de mundialización o internacionalización; y en el segundo, cabe mencionar las de *pobreza*, *nacionalismo*, *conflicto étnico-religioso*...

Originalmente el plan de trabajo incluía una mayor variedad de tópicos, para exponerlos al través de cinco capítulos. El resultado ha sido el desarrollo de dos de los originales, ahora divididos a su vez en cinco también. Esto provocó que algunos aspectos no se abordaran en forma alguna y otros se trataran aquí de paso y sin el alcance que se pretendía.

Lo anterior explica la ausencia del estudio del llamado bloque socialista, el cual sí se menciona, aquí y allá, dentro de esta investigación, sin ser enfocado específicamente.

Es de suponerse que muchos aspectos aquí expuestos habrán de ser sometidos a una seria crítica y luego reformulados. Ello podría cumplirse posteriormente, debido a que existen exigencias profesionales, la docencia, que lo habrán de facilitar.

La crisis económica que rodea y determina las actuales transformaciones exigió llevar a cabo el estudio dando énfasis a los aspectos económicos, pero sin olvidar los aspectos políticos, dada la interacción y recíproca determinación que tienen entre sí la política y la economía.

El fenómeno social, objeto de estudio del sociólogo, está contemplado aquí, por tanto, mediante una reflexión sociológica acerca de las relaciones internacionales, las instituciones reguladoras de tales relaciones, la economía y la política mundiales, haciendo referencias históricas con respecto a estos aspectos y, buscando a través de dicha reflexión ampliar, haciéndola más comprehensiva, la visión

específica del sociólogo, ya que los procesos internacionales se conectan y repercuten en las distintas sociedades diversificadas y, por supuesto, en la mexicana.

Lo cristalizado en aquello que el lector podrá ir encontrando en este trabajo es la visión del autor, apoyada en el conjunto de fuentes manejadas sobre elementos constitutivos del viejo y del nuevo orden mundiales, donde el supuesto esencial es que el "nuevo orden" está en construcción debido a exigencias estructurales para la recuperación económica, y a que el viejo orden bipolar ideologizado perdió a uno de sus (dos) polos, la Unión Soviética.

Consecuencia de lo cual es la rearticulación casi completa de las relaciones de los países integrados al hoy desplomado bloque soviético, en una dirección impensable (como el acercamiento y establecimiento de alianzas estratégicas, militares o no, de Estados como el polaco, el húngaro, el checo... con el occidente capitalista) e inaceptable, a riesgo de una guerra caliente entre las potencias, durante la vigencia del orden bipolar de signo ideológico de la segunda posguerra.

Lo inmediatamente anterior se trabaja en el primer capítulo, dentro del cual se quiere hacer notar un juego entre la aplicación de una política de confrontación en formas varias (conocidas como "guerra fría") y, una política racional-ideologizada que finalmente evitó la "guerra caliente" nuclear entre las potencias sobre su propio territorio.

En el segundo capítulo se revisan los instrumentos que servirían de sostén a la racionalidad que se intenta aplicar en las relaciones internacionales. Dichos instrumentos son los organismos internacionales de los que se eligió a algunos de entre los más importantes acuerdos con los propósitos de paz, seguridad, recuperación económica, y de asistencia en cierto grado a los países pobres.

Si el viejo orden, el que va de 1945 a 1967 o 1968 o 1989 o 1991 –según el acontecimiento que se desee tomar como más significativo–, se deriva de una guerra, el nuevo lo hace de una crisis económica, en casos social y política, incluso aniquilante (por ejemplo para la Urss). Los rasgos de dicha crisis y de la expansión económica que le precedió se consideran en el tercer capítulo.

En el cuarto capítulo se han manejado algunos elementos que promueven la construcción del “nuevo orden”, tales como la importancia adquirida por el conocimiento altamente especializado, y la conformación de mercados regionales, fórmulas ambas que podrían generar –según se pretende– los impulsos necesarios para alcanzar un nuevo ciclo de expansión económica.

Para concluir el estudio, se considera la reestructuración o creación reciente de algunos organismos internacionales que son propuestos como importantes para *guiar*, tanto como para promover el crecimiento. Se tratan también en el quinto capítulo, ciertas transformaciones del Estado-nación balbucentes quizás todavía.

Corresponde al porvenir, o frente a éste a las mentes atentas, revisar, confirmar o excluir la validez de todos o de algunos de los supuestos que “nadan” a través de este estudio.

marzo de 1998

I. EL ORDEN INTERNACIONAL DE POSGUERRA

LA HISTORIA de los pueblos está sellada por constantes guerras o conflictos armados, y por los intercambios económicos. Las guerras, por su parte, normalmente han traído consigo la dominación de un pueblo sobre otros, y la expansión de un pueblo a costa de los territorios de otros. La *Geografía Histórica* testifica los cambios de dominio o pertenencia y de las dimensiones territoriales.

Son bastante diversos los pretextos o las causas reconocidas de los conflictos armados. Desde el robo de una mujer (Guerra de Troya), hasta la conveniencia de ampliar tanto las fuentes de materias primas como los mercados para las mercancías y los capitales propios, o repartir nuevamente el territorio del mundo (Primera Guerra Mundial), pasando por la ambición de gloria o bien de mero dominio y expansión, incluyendo la lucha por los conocimientos científico-tecnológicos junto con la necesidad de afianzar la hegemonía propia, más la reivindicación por supuestos o reales atropellos anteriores (Segunda Guerra Mundial).¹

¹ Considérense suficientes estos ejemplos para suponer la diversidad de las muchas causas o pretextos que se han tenido para iniciar un conflicto armado.

Generalmente en cada confrontación bélica, el Estado del pueblo triunfante ha impuesto tributos y sus reglas o sus leyes. Este hecho es evidente en las guerras de colonización, en las que bajo pretextos de civilizar, o de liberar (de la ignorancia, de creencias heterodoxas o falsas, de algún poder arbitrario o hasta inhumano...), se emprende la conquista y la dominación. Con frecuencia, son los pueblos más *desarrollados*, los que asumen el rol de conquistadores, los cuales necesitan, a la par, ser los más violentos, y de este carácter dan testimonio los recursos para la guerra con los que cuentan.

Quienes han alcanzado el poder, a fin de conservarlo se han apoyado en la fuerza, siguiendo varias de las máximas que Maquiavelo enunció: *Para que haya buenas leyes se requiere de buenos ejércitos*, la cual se completa con ésta: *Más vale ser temido que amado*. Otra que ayuda a coronar con éxito el ejercicio del poder dice: *Hay que ser maestro en fingimiento*, pues no se trata de poseer todas las virtudes sino de aparentar poseerlas. También, ha sido muy útil la siguiente: *Un potentado no debe ser fiel a su promesa* cuando ésta fidelidad le perjudica y han desaparecido las causas que le hicieron prometerla.²

Ante la *real politik* de la fuerza, es decir, ante la situación de guerra que viven los pueblos, se levantan otras teorías que tratan de fundamentar en un derecho racional la relación entre las naciones y entre los Estados. Es el caso de Immanuel Kant, para quien la definición de lo que es *mío* y de lo que es *tuyo* (en correspondencia con los individuos o los Estados), constituye la tarea esencial del estado jurídico o de derecho.

Para el filósofo Kant "*No debe haber ninguna guerra*", antes bien, una *paz perpetua* es el fin último de todo "de-

² Véase *El príncipe*, caps. xii, xvii y xviii respectivamente.

recho de gentes". Con el propósito de garantizar este pronunciamiento de "la razón moralmente práctica", los Estados han de unirse a través de una "constitución pública, y por consiguiente, indisoluble", deducida *a priori*, que a la vez favorezca un proceso en el cual los miembros de la unión, como partícipes del poder legislativo, decidan los intereses internacionales a la manera civil, es decir, por medio de sus delegados.³

Su idea de ley *a priori*, le hace estar de acuerdo con quienes dicen: «Que la mejor constitución es aquella en que las leyes, y no los hombres, ejercen el poder», puesto que él da por sentado que la ley responde "al soberano bien político": la paz, que a su vez es la única garantía de lo *mío* y lo *tuyo*.

La *Carta de las Naciones Unidas*, sin duda alguna, es el mayor logro de legislación con alcance mundial que los dirigentes políticos de talla internacional han conseguido a través del tiempo; la misma constituye la cristalización máxima del ideal kantiano. Indudablemente es la Carta Magna de las naciones y los Estados del mundo.⁴

Aunque desafortunadamente, la vigencia de los principios de la Carta, y el organismo a que ha dado origen —la ONU— no han acabado con los conflictos armados, como tampoco con la opresión, el expansionismo (territorial o de índole más moderna: el económico), ni con la injusticia, la miseria, la desigualdad, el hambre, la intolerancia, la ignorancia... ni mucho menos con los nacionalismos. Tampoco es indolu-

³ Véase en *Principios metafísicos de la doctrina del derecho*, dentro de la Segunda parte "Derecho público", la Sección segunda "Derecho de gentes", y la Sección tercera "Derecho cosmopolítico"; también la "Conclusión".

⁴ Al inaugurarse los trabajos de la LI Asamblea General de Naciones Unidas, el 22 de septiembre de 1997, los miembros de la ONU suman 185. Véase el diario *Excélsior*, 23 de septiembre de 1997, México, p. 3-A.

ble ni inviolable como a Kant le habría gustado que hubiere sido. Pero, a pesar de estas y otras ineficacias sí han evitado, conforme con su intención, una tercera guerra mundial "caliente" durante los 52 años de su existencia y vigencia.

Cabe aclarar e insistir que la guerra mundial "caliente" que se ha evitado hasta la fecha es aquella que habría implicado la confrontación *directa* entre las superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética (mientras la segunda existió, es decir, de 1945 a 1991), y entre las potencias aliadas, la cual habría podido ser nuclear y tenido efectos sobre los territorios de algunas o todas éstas.

En cambio, no se evitó el enfrentamiento que se denominó "guerra fría" y tuvo como principales actores a las superpotencias, la cual se desarrolló como "guerra caliente" (armada) en diversas ocasiones en los territorios del Tercer Mundo, y adquiriría además otros aspectos como la competencia científico-tecnológica, la carrera por dominar el espacio exterior a la Tierra, la lucha ideológica, política, diplomática, y hasta deportiva, con el interés de ganar áreas de influencia arrebatándole al enemigo las suyas. La superpotencia Unión Soviética ha dejado su lugar, desde su desaparición, sobre todo a la Federación Rusa, sin embargo ésta se halla debilitada ahora, y *esta guerra fría* sumamente ideologizada y politizada se ha concluido.

Tampoco se evitó, ciertamente, ni ha concluido, lo cual no ha sido un propósito firme de la ONU (y debiera serlo porque su segundo propósito fundamental es la *cooperación*, después del de la paz y la seguridad mundiales) la competencia y la lucha en los ámbitos comercial y financiero, que a veces adquirió y continúa adquiriendo carácter de verdadera guerra principalmente entre las potencias capitalistas mismas.

Sin embargo, debe ser dicho que con la mediación de la ONU o sin ella, las potencias y las naciones en general

comienzan a cooperar más en áreas tan sensibles para la paz y la seguridad mundiales como la exploración del espacio exterior (telescopio espacial Hubble), o en biotecnología (Proyecto del Genoma Humano, Hugo).⁵

Al lado de las guerras, también los intercambios económicos han sellado la historia de los pueblos: Los romanos, pueblo guerrero, protegieron vías que permitieron extender los intercambios comerciales desde la misma Roma hasta territorio chino. Anteriormente, los persas hicieron lo propio hacia territorios de la actual India. Los distintos pueblos mesoamericanos, por su parte, desarrollaron un amplio comercio entre sí, habiéndolo hecho prácticamente desde la época de la cultura de La Venta. Se reconoce ampliamente, entre otros, el caso de los mexicas quienes extendieron sus redes comerciales a través de toda Mesoamérica.

Puede anotarse que tanto los romanos como los persas y los mexicas construyeron su *imperio*, y dentro del mismo

⁵ El telescopio espacial Hubble que comenzó a funcionar realmente en 1993, es manejado en forma conjunta por las agencias espaciales de Estados Unidos y Europa, NASA y ESA respectivamente, ya casi pasó a la historia, y los astrónomos trabajan ahora, a partir de 1996, en un observatorio espacial más potente con un telescopio con un espejo de 8 metros de diámetro que se espera inicie sus funciones en el año 2007, y que será instalado más allá de los Asteroides, a una distancia de por lo menos 100 millones de kilómetros de la Tierra. La fuente de esta información es *Radio Francia Internacional*, edición en castellano hacia América Latina, martes 17 de febrero de 1998, 17:00 hs de la ciudad de México.

La Human Genome Organization (Proyecto del Genoma Humano, Hugo), convocada por los Estados Unidos en 1990 incluye la participación de muchos países, incluso México, en dos etapas, la primera hasta el año 2005, la segunda de ese año en adelante. Dentro del Proyecto se está descubriendo un gene cada 10 minutos y se supone que llegará a descubrirse uno cada 30 segundos. Se calcula que existen 80,000 genes en cada ser humano. Por la parte mexicana participan por iniciativa individual, pues no cuentan con apoyo institucional, los doctores mexicanos Antonio Velázquez y Víctor Degaire. La fuente de esta información es *Radio-UNAM* de México, "La frontera del siglo" programa de la FCPys-UNAM, del martes 23 de septiembre de 1997, 20:30 hs.

impulsaron el florecimiento del intercambio económico,⁶ particularmente el comercial.

Los "grandes descubrimientos" de los siglos xv y xvi de nuestra era, tuvieron como incentivo ampliar las rutas del comercio. Más recientemente, las dos guerras mundiales tienen, entre otros propósitos y consecuencias, la expansión y profundización de los intercambios económicos, tales como la circulación en escala mundial tanto de mercancías y capitales, como de fuerza de trabajo y de conocimientos aplicables a la producción.

La ilusión o la esperanza de que el comercio sustituya a las guerras es un sentimiento que puede encontrarse en épocas distintas. Crossman da nota de ello al hablar de Thomas Paine, quien hacia 1792 se mostraba favorable al comercio libre, así como a establecer límites a la acción estatal, a la vez que contrario a los privilegios y a la oligarquía británicos, cuando consideraba que

las guerras eran el deporte favorito del privilegio y del despotismo y que el negocio de las naciones era exclusivamente el comercio. La democracia, el comercio libre y el cercenamiento de las facultades gubernamentales [decía Paine] terminarían con las guerras y harían florecer el comercio, lo que aumentaría las riquezas de todos los países sin obstáculo alguno.⁷

[Sostenía también que] La maquinaria del Estado, [...], debía limitarse al mínimo indispensable y hacerse cargo de ella, con exclusividad, los representantes de la nación. [Y que]

⁶ Recuérdese que el intercambio económico ha tenido la forma del saqueo y la rapiña, también. A veces estos tipos de intercambio tienen la forma de tributos o pago de deudas. Éstos son intercambios bastante desiguales, ya que sólo el grupo dominante de los pueblos conquistados logra cierto beneficio.

⁷ Crossman, R.H.S., *Biografía del Estado moderno*, Edit. FCE, México, 1970, p. 147.

Una vez logrado esto las guerras y los imperios desaparecerían, desde el momento en que el pueblo no los deseaba y, en consecuencia, los impuestos sufrirían grandes rebajas.⁸

Esta voz liberal del siglo XVIII, continúa escuchándose en los albores del siglo XXI, en los mismos términos, además con mucho vigor. Efectivamente, se continúa gritando: ¡Viva la paz! ¡Abajo la guerra, deporte favorito de los poderosos! Ahora, aún se propone que no sea mediante guerras como se enriquezcan las naciones, ni siquiera mediante las comerciales; para ello se realizan las *rondas* que establecen acuerdos y ordenan el comercio mundial.

De igual manera, la voz liberal del siglo XVIII se reproduce actualmente, cuando se proclama contra las tendencias estatistas: ¡Viva la democracia no el socialismo! ¡Viva el comercio libre no el intervencionismo estatal, y mucho menos la economía planificada centralmente! ¡Viva el Estado adelgazado; con ello la reducción de impuestos! Finalmente cuando en pro del negocio entre las naciones se pregona: ¡Viva la interdependencia entre las economías, y la autodeterminación de los pueblos más que el imperio de unos sobre otros, o el de unos Estados sobre otros!

La abolición de las guerras, deseada por Paine, no se ha dado todavía. Tampoco los privilegios han desaparecido pues continúa desigual e injusta la distribución de la riqueza, la cual ha aumentado especialmente para algunas naciones, lo mismo el comercio y la democracia. Por su parte, el comercio libre más bien se ha trocado en monopolico.

El Estado además invade prácticamente todas las esferas de la vida de los ciudadanos. Así es esto último, pues existen algunos, como el estadounidense, que no sólo invaden la vida de sus propios ciudadanos sino la de ciudadanos

⁸ *Ibidem*, p. 142.

de todo el mundo. Lo mismo hizo también el soviético, mientras existió.

Ante el hecho de que las guerras y los intercambios económicos han continuado marcando el carácter de nuestra historia durante este siglo, cabe preguntar si únicamente dichos fenómenos son los determinantes. La respuesta es: No. En este sentido veamos lo que plantean los padres del marxismo:

Si bien, Karl Marx afirma en el famoso "Prólogo" a su *Contribución a la crítica de la economía política* (1859), que: "El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general", Engels se encarga de aclarar lo siguiente en dos de sus cartas:

Según la concepción materialista de la historia, el factor que en *última instancia* determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo [dice Engels,] hemos afirmado nunca más que esto [...] La situación económica es la base, pero **los diversos factores de la superestructura** que sobre ella se levanta –las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados; las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas– **ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas** y determinan **predominantemente** en muchos casos, su *forma*. Es un **juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores**, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades (es decir, de cosas y acaecimientos cuya trabazón interna es tan remota o tan difícil de probar, que podemos

considerarla como inexistente, [o] no hacer caso de ella), *acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico.*⁹

Los hombres hacen ellos mismos su historia, –añade Engels en otra carta– **pero hasta ahora no con una voluntad colectiva** y con arreglo a un plan colectivo, ni siquiera dentro de una sociedad dada y circunscrita. Sus aspiraciones se entrecruzan; por eso en todas estas sociedades impera la *necesidad*, cuyo complemento y forma de manifestarse es la *casualidad* [... Cada gran hombre] es, naturalmente, una pura casualidad. Pero si lo suprimimos, se planteará la *necesidad* de remplazarlo, y aparecerá un sustituto¹⁰

Tanto los factores estructurales (los económicos), como también los superestructurales (los políticos, jurídicos, filosóficos, religiosos, artísticos, literarios, mentales, sentimentales, psicológicos, culturales...) **en interacción y recíproca determinación**, son los que determinan, a su vez, el quehacer humano, la historia. Quede claro esto.

Igualmente, quede sentado que son los hombres los que actúan históricamente, entrecruzando y **enfrentando** sus propias aspiraciones, sus ambiciones, sus teorías, sus ideas de distinta naturaleza, si se quiere, sus dogmas, y sus ideales, incluso sus caprichos (personales, de grupo, o de clase).

No obstante, y dado que el orden internacional al que hace referencia este capítulo, surgió de una conflagración mundial, el cual estuvo presidido por dos superpotencias (Eu y la Urss), en torno de las cuales existieron también algunas

⁹ Carta de Engels a J. Bloch, (sept-1890), en Marx, K. y F. Engels, *Obras escogidas*, t. II, Editorial Progreso, Moscú, 1971, p.490 Las negritas son nuestras.

¹⁰ Carta de Engels a H. Starkenburg, (enero-1894), en Marx, K. y F. Engels, *op. cit.*, p. 508. Las negritas son nuestras.

otras naciones como potencias de segundo nivel, vamos a destacar el factor militar, asimismo, el económico.

Tanto el militar como el económico, son factores indispensables para que un país se convierta en potencia o en superpotencia, y se mantenga con tal carácter. En efecto, si se repasa la historia de los grandes imperios puede observarse que al ejercicio del poder le acompaña la fuerza (miliciana),¹¹ y que la capacidad militar siempre va acompañada por la económica.

Ciertamente, pues los "buenos ejércitos" reclaman cuantiosos volúmenes de gasto. Por lo tanto, si una potencia, no cuenta con una economía capaz de proveerlos, sin desmedro del gasto corriente que incluye una parte del coste social el cual es indispensable para conservar el consenso interno y externo, no existe posibilidad alguna de que sufrague esos onerosos desembolsos militares, y mediante ello tenga *excelentes fuerzas bélicas*, por lo cual perderá las posibilidades de sostenerse como potencia mundial en el mediano y largo plazos.

Ha de tomarse en cuenta también que para ser potencia, no basta el poderío militar aunado al económico, sino que además son indispensables la capacidad de innovación científico-tecnológica, la de difusión ideológica y cultural, asimismo la política o sea la "capacidad de tomar decisiones y de aplicarlas de manera eficaz", sumada ésta a una *voluntad política*, la cual significa *querer influir* de manera decisiva en los asuntos mundiales, no sólo en los regionales.

¹¹ El político Churchill, el filósofo Kant, y otros, han visto que una instancia de decisión o de poder debe disponer de los recursos que le permitan hacer que su decisión se cumpla. La fuerza física, sea ésta militar o de otro tipo es uno de ellos con el que todos los estados han contado. Max Weber ratifica esto cuando en *El político y el científico*, citando a Trotsky afirma: «Todo Estado está fundado en la violencia», a la cual, además, encuentra como "*legítima*" cuando la ejerce el Estado.

Debe, además, poseerse el talento para conocer y comprender la situación mundial, a fin de obtener abundante información acerca de la misma, que ubique, cimiente y oriente la decisión. Sin esto último, en la perspectiva de largo plazo, la posibilidad de ejercer el poder político se esfuma. Pues, si se quiere ser potencia por 20, 30, 50 años, o más incluso, es necesario saber hacer política inteligente, racional (Kant) y no sólo agresiva, porque esta última desgasta y aniquila.

Es así que para "racionalizar" el ejercicio del poder entre las naciones, se ha ideado un ordenamiento, una especie de constitución mundial, en medio de circunstancias en las que dos son superpotencias, otras pocas simplemente potencias, y el resto son naciones sin rango de poder mundial —entre estas últimas, algunas han podido ejercerlo sólo regionalmente.

Se ha creado, también, una estructura de instituciones con especialización en muy diversos asuntos ligadas a la Organización de Naciones Unidas (ONU), y cuya lista puede verse en el anexo I. Acerca de las principales entre éstas, así como de la Carta de Naciones Unidas se aclaran algunas características de ellas más adelante. Sea suficiente por el momento mencionar a los actores y la circunstancia que da origen al "orden mundial" prevaleciente de 1945 a 1991, asimismo el carácter de ésta.

Existen dos tipos de circunstancia a partir de los cuales puede generarse un "nuevo orden": uno es la guerra, otro la crisis economicosocial, cada uno con sus propias y diversas causas. Para el caso que inmediatamente se aborda, ha sido la Segunda Guerra Mundial el fenómeno social que dio origen al orden internacional dominante de 1945 a 1991, un orden de la segunda posguerra, el cual ha comenzado a transformarse en los últimos años, ya no por una guerra sino

por causa de una crisis económica que se ha desarrollado desde fines de los años sesenta.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, en efecto, los cuatro vencedores de la conflagración (los Estados Unidos, la Unión Soviética, Inglaterra, y Francia) comenzaron a establecer un "orden internacional" bajo sus directrices particulares, lo cual implicó cierta repartición del mundo en zonas de influencia (Conferencias de Yalta, y Postdam),¹² también el establecimiento de una división internacional del trabajo que les fue favorable.

Fueron los Estados Unidos y la Unión Soviética los que se convirtieron en los líderes de los dos bloques o zonas de influencia en que gran parte del mundo terminó dividiéndose. Se dice gran parte pues, ante ambas superpotencias apareció el *Movimiento de los No Alineados*, activo y con cierta resonancia durante los años sesenta y setenta, y con poca presencia durante los últimos tres lustros.

1.1 LA INTEGRACIÓN DE UN MUNDO BIPOLAR DE SIGNO IDEOLÓGICO

Cada ser humano vive con ideales, con aspiraciones, con objetivos, que convierte en valores; así también toda sociedad. A cada uno le interesa tener un futuro lo más semejante posible a su imagen intelectual, la cual construye dentro de

¹² En la Conferencia de Yalta (4-11 de feb-1945), Roosevelt, Churchill y Stalin tuvieron como principal interés un arreglo político del mundo de la posguerra, amén de determinadas cuestiones sobre la conducta de la guerra, y también en materia de organización internacional. Véase Seara Vázquez, Modesto, *Tratado general de la organización internacional*, Edit. Fce, México, 1982, p. 87. En Postdam (jul-ag de 1945), las "Tres Grandes" potencias, representadas por Truman, Attlee, y Stalin, confirman y precisan los acuerdos de Yalta e incluyen a Francia en la ocupación de Alemania, a fin de administrarla temporalmente.

determinadas circunstancias o acontecimientos históricos. Sin esta imagen, que constituye a la vez un proyecto, nadie tendría movimiento como ente humano y social. A cada individuo, también le es propio darse las explicaciones necesarias acerca de la realidad natural y social. De este modo, cada quien crea sus ideologías las cuales suponen esos ideales, aspiraciones, objetivos, valores, proyectos y explicaciones.

La generación de los ideales de las sociedades, concierne en forma importante a sus correspondientes Estados, generalmente auxiliados por la *intelligentia* o algunos grupos de intelectuales. Por su parte, los seres humanos considerados como individuos, o se forjan cada uno sus propios ideales, o voluntariamente asumen los que el Estado respectivo les ofrece, o bien aceptan sin crítica los que éste les impone mediante diversas instituciones sociales como son la familia, la escuela y el centro de trabajo, o mediante otros recursos, como la propaganda a través de los medios de comunicación. Las explicaciones referidas quedan a cargo de la *intelligentia*, y en gran medida son aprendidas en la escuela, para luego interiorizarlas, de modo tal que ya interiorizadas servirán de base, junto con los ideales, para reexplicar y enfrentar la realidad.

Particularmente las sociedades modernas, se han propuesto vivir la libertad, la igualdad, la justicia, la democracia y, en el respeto a la *manzana de la discordia*: la propiedad (privada o social). Por su parte, los Estados de la segunda posguerra han proyectado salvaguardar la paz y fomentar la cooperación internacional, además de cada uno de los valores anteriores, todos los cuales forman parte de las diversas ideologías de la época actual, distintas éstas entre sí y hasta opuestas en ocasiones, debido precisamente a que los seres humanos, si bien tienen rasgos comunes, también son

diferentes, y las sociedades igualmente lo son. Por desgracia, lo que se trató de hacer valer fue la diferencia ideológica del mundo bipolar, según se expone a continuación.

El Estado soviético, mientras existió, y el estadounidense mantuvieron un enfrentamiento para alcanzar la hegemonía mundial exclusiva, y con la finalidad de justificar sus acciones, las que incluían la contención y si era necesario la desaparición del otro, se basaron en ideologías opuestas. Los Estados restantes, de una o de otra manera habían mantenido su propia ideología que finalmente hicieron coincidir con la de las dos superpotencias, y alineándose detrás de una de éstas dieron origen a alianzas y a los bloques de naciones.

A continuación se habla de la confrontación que encabezaron los Estados Unidos y la Unión Soviética, cuyas ideologías eran la capitalista y la socialista respectivamente.

La Unión Soviética se sintió enfrentada y amenazada por las potencias capitalistas de Occidente desde que surgió, ya que estuvo ocupada en 1917 por los germanos, quienes le impusieron fuertes pagos a cambio de la desocupación. Tiempo después, sería invadida por las tropas hitlerianas, a pesar de los acuerdos secretos de no agresión del 23 de agosto de 1939 entre Stalin y Hitler. En 1947, para los soviéticos, el Plan Marshall representó el interés estadounidense de dominar Europa mediante la ayuda económica, la cual, por cierto, también se les ofreció a ellos y rechazaron.

Por su lado, los Estados Unidos y sus aliados europeos sentirían el reto y la amenaza soviéticos cuando después de la guerra, la URSS se "apropia" los estados bálticos, la Polonia oriental, la Finlandia meridional, y una parte de Rumania (Besarabia y Bucovina del Sur).¹³ Los temores europeos

¹³ Véase Revel, Jean-François, *Cómo terminan las democracias*, (edición condensada), Edit. Kosmos, México, 1989, p. 51.

se acrecentarían con el afianzamiento de la zona de influencia soviética en la Europa Central y del Este.

En suma, la confrontación se materializó en anexiones territoriales, establecimiento de zonas de influencia, y en una carrera armamentista que a su vez fue factor determinante para un mayor y veloz desarrollo científico-tecnológico, ya que había que tener la mejor arma antes que el enemigo. Esta carrera no pudo ser soportada finalmente por la Unión Soviética y más bien se convirtió en una de las causas de su crisis económica que a su vez favoreció el derrumbe de esta unión de Repúblicas.

¿Cuáles son los principios ideológicos que confrontan al mundo capitalista con el llamado mundo socialista? ¿Es una confrontación real?

Más arriba se ha dicho que los Estados modernos buscan vivir bajo varios valores como la libertad, la igualdad, la justicia, la democracia, la propiedad (privada o social), y la paz, más la cooperación o la solidaridad internacionales. Los de ambos bloques, el capitalista y el llamado socialista así lo declaran, aunque cada uno de éstos critica al opuesto negándole que los pueda realizar o cumplir.

En efecto, los Estados capitalistas se han organizado políticamente con base en los principios de soberanía popular (democracia), libertad, igualdad, propiedad, y vida o seguridad propuestos por los padres del liberalismo político, como son John Locke, y Juan Jacobo Rousseau; o libre concurrencia, interés e iniciativa individuales, y división del trabajo enunciados por uno de los padres del liberalismo económico, Adam Smith.

Por su lado, los Estados llamados socialistas se organizaron bajo los principios del marxismo-leninismo como son: abolición de la propiedad capitalista (la privada), propiedad social sobre los medios de producción, dictadura revolucio-

naría del proletariado para fincar las bases que han de conducir hacia la sociedad comunista, igualdad social para alcanzar la libertad y la "democracia verdaderamente completa", que significará la extinción del Estado y la de ella misma como forma de poder (Lenin).¹⁴

De igual manera, trataron de seguir y hacer que se aplicaran en otros países, los siguientes principios que deberían normar la manera de conseguir la implantación de los anteriores; tales son: la organización del partido de clase proletaria; la revolución contra el Estado burgués, contra la clase capitalista, su opresión y explotación; a la par que la planificación centralizada de la economía en manos del Estado proletario; y el internacionalismo también proletario.

Es por esta serie de principios que la *bipolaridad*, consistente en el dominio del mundo por dos superpotencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos, tiene signo ideológico irreconciliable, lo cual es explícito y sin velos del lado socialista, a diferencia de la aparente neutralidad del capitalista.

Los enarboladores de esta última ven más bien como una "grave amenaza para la totalidad de la comunidad libre" la expansión comunista y en ello legitiman la suya. Así lo evidenció el Secretario de Estado, Foster Dulles, en Nueva York, en marzo de 1954, cuando preveía el posible dominio de Indochina y el Sudeste Asiático por los comunistas, motivo por el cual convocó a enfrentar dicha amenaza conjuntamente. Este llamado condujo a la creación de la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (OTASE o SEATO) en septiembre de ese mismo año.

¹⁴ Véase Lenin, V.I., *El estado y la revolución*, cap. v "Las bases económicas de la extinción del Estado". Ahí además, obsérvese que el concepto de igualdad es diferente al capitalista pues no tiene como principio el "trabajo", sino la "necesidad"; asimismo, que "Sólo el comunismo puede proporcionar una democracia verdaderamente completa", la que, a su vez se extinguirá por sí misma.

Jean-François Revel, filósofo y periodista, quien considera totalitarios a los Estados soviético y aliados, propugna para que los Estados democráticos occidentales capitalistas emprendan "la lucha de la democracia contra el totalitarismo" ya que son "incompatibles" entre sí, y la sobrevivencia de unos depende de la extinción de los otros.¹⁵

Bueno, no todos han visto de esta manera la relación entre las dos superpotencias. Para Immanuel Wallerstein y para John Kenneth Galbraith no son tan diferentes, ni tan enemigas, tampoco tan incompatibles. Este último encuentra en ambos bandos ciertas semejanzas en la forma de operar de sus grandes empresas industriales.

Dicha semejanza tiene como fundamento la necesidad de la *planificación autónoma*, en manos de la "tecnestructura", o sea, del grupo que monopoliza el conocimiento competente y la información requeridos para elaborar las decisiones que luego son ratificadas por los propietarios, sean éstos privados, o la sociedad, o el Estado.

Respecto de la industria capitalista Galbraith hace la consideración siguiente: "Aunque la constitución de la gran sociedad anónima pone el poder en manos de los propietarios, los imperativos de la tecnología y de la planificación lo desplazan a la tecnestructura".¹⁶

Con el fin de hacer evidente que la toma de decisiones en la industria no difiere mucho, y quizás nada, en el capitalismo y el socialismo, va presentando las siguientes conclusiones: Primero, encuentra que la tecnestructura tiene poderes semejantes en la propiedad privada y en la pública (la socialdemócrata, no la comunista).

¹⁵ *Op. cit.*, caps. 4, 2 y 1.

¹⁶ Véase *El nuevo estado industrial*, 6ª ed., Edit. Ariel, Barcelona, 1974, p. 135.

A continuación, pasa a revisar algunos casos de empresas públicas y concluye que la *autonomía* de la tecnocracia es requisito para el éxito, pues el control social, sea éste a través del parlamento u otra vía, lleva a operaciones "manifiestamente deficientes". Seguidamente establece como aserto que en la gran empresa no puede haber control democrático, esto es, por la sociedad. Él lo expone de la siguiente manera:

La desgracia de la socialdemocracia ha sido la desgracia de los capitalistas. Cuando éstos dejaron de poseer el control, el socialismo democrático dejó de ser una alternativa. La complejidad técnica, la planificación y la correspondiente escala de las operaciones, todo lo que arrebató el poder al empresario capitalista y lo pasó a la tecnestructura, lo sustrajo también del alcance del control social [democrático].¹⁷

Convencido de la necesidad de la autonomía de la tecnestructura en la toma de decisiones, y ya en atención a la industria de los países llamados socialistas, comparando ésta con la occidental, afirma:

Si la autonomía es de verdad necesaria para el rendimiento eficaz de la tecnestructura, también lo será para la empresa en las economías de tipo soviético [...] La empresa es la unidad planificadora básica en las economías de tipo occidental. En el sistema soviético lo es el Estado [esto hace bastante más sencilla la empresa soviética.] [...] Aunque, ante la interferencia externa por el aparato planificador y el Partido Comunista] Los directores de plantas industriales no vacilan en contar al visitante que necesitan autonomía y que

¹⁷ *Ibidem*, pp. 141 y 142.

en el pasado tuvieron dificultades. A veces declaran necesario ignorar o violar las órdenes procedentes de fuera [es decir, tratan de implantarla en la práctica].

En suma: –concluye Galbraith– parece verosímil que la solución soviética del problema de la autoridad en la empresa industrial no es muy distinta de la aplicada en el Oeste, aunque, ésta no es una cuestión en la que se pueda andar seguro [...] El pueblo y el partido están por encima de todo. Pero en la práctica se concede a la empresa una autonomía ya grande y en ampliación.

Esa impresión se refuerza aún más a la vista de lo que en la Unión Soviética y en otros países del Este se llama la descentralización.¹⁸

Todavía más, la autonomía de la tecnoestructura, la encuentra también frente al mercado, y no sólo como se ha dado a entender anteriormente respecto con los propietarios privados, la sociedad y el Estado. En este sentido, el de que el mercado queda subordinado a los fines de la planificación, dice:

[Tanto en el Occidente como en el Este no se tiende a] la entrega del control al mercado [...] Los sistemas soviéticos y occidental [...] han-rebasado ya el mercado. La convergencia se produce sobre la forma de la planificación, [la cual] sustituye al mercado. [Pues,] La tecnología y el inevitable compromiso de capital y tiempo han obligado a la empresa a emanciparse de las incertidumbres del mercado. Y la tecnología especializada ha hecho que el mercado sea cada

¹⁸ *Ibidem*, pp. 142 a 146.

vez menos fiable. Así, la empresa controla los precios a los que compra materiales, componentes y talento, y toma medidas para asegurarse la oferta necesaria a esos precios. Y controla los precios a los cuales vende, y toma medidas para asegurarse de que el público, otras empresas o el estado compren las cantidades planeadas a esos precios.¹⁹

La planificación autónoma es la clave de la similitud en ambos mundos, el socialista y el capitalista. Ninguno de ambos se dirige hacia el mercado, pues la planeación lo sustituye. De este modo, Galbraith se da a la tarea de examinar la naturaleza de la resistencia a aceptar que la planificación ha sustituido el mercado, en el capítulo x. "La contradicción aceptada" de su obra citada.

A continuación se contempla lo expuesto por el otro autor mencionado que no reconoce grandes ni incompatibles diferencias entre ambos bloques, pero ello, en el terreno de la *ideología política* o, lo que en este caso es lo mismo, de la estrategia política.

Immanuel Wallerstein, para quien la caída del Muro de Berlín y la disolución de la URSS marcan más bien el derrumbe del liberalismo como ideología y la entrada definitiva al "mundo «después del liberalismo»", plantea que "durante el siglo XIX surgieron tres grandes ideologías políticas, el conservadurismo, el liberalismo y el socialismo",²⁰ que en diversas formas han mantenido una lucha entre sí.

Sin embargo, advierte que para algunos se reducen a dos, puesto que no hallan diferencias esenciales entre liberalismo y socialismo, o entre liberalismo y conservadurismo, o bien entre conservadurismo y socialismo. Esto es, que la ideología socialista puede asimilarse con las otras dos.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 146 y 147, además 149.

²⁰ *Después del liberalismo*, Edit. Siglo XXI-CIICH-UNAM, México, 1996, p. 75.

A él le parece que la ausencia de presuntas diferencias *esenciales* brota cuando nos adentramos en aquéllas. Bajo esta consideración, termina estimando que existen más bien dos tipos de liberalismo: liberalismo conservador y liberalismo socialista. Incluso, al socialismo leninista lo concibe como una vicisitud del liberalismo.²¹

¿Qué permite encontrar similares a estas tres ideologías, que se conciben a sí mismas como distintas? El fundamento de la lucha y de los *acercamientos* entre las tres ideologías, dice este autor, está en los siguientes principios:

- a) el cambio, la innovación, incluso la revolución son fenómenos normales, o sea, el progreso como inevitable y deseable,
- b) el actor político principal o el "sujeto" y, el soberano es el pueblo,
- c) el Estado es el agente del cambio, o el espacio donde el pueblo ejerce su voluntad, es decir, su soberanía (esto proponen, a pesar de que *parecen* estar de parte de la sociedad *contra* el Estado), y
- d) solidaridad nacional, esto es, participación a las clases trabajadoras en el poder político y en la plusvalía (con el fin de tenerlas controladas y que no rebasen los marcos permisibles).

Para el momento y enfoque que nos atañen, en la esfera mundial se tienen como principios equivalentes de los anteriores:

²¹ Véanse, en su obra citada, las págs. 91 y 92, más los caps. 5 "El liberalismo y la legitimación de los Estados-Nación: una interpretación histórica", y 6 "El concepto de desarrollo nacional, 1917-1989: elegía y réquiem".

- a) la soberanía de las naciones,
- b) el desarrollo económico de las naciones,
- c) el Estado como impulsor y orientador del cambio, asimismo como garante de la soberanía nacional, y
- d) la cooperación internacional.

Es mediante la aplicación de estos principios que, tanto el wilsonismo como el leninismo, buscan integrar políticamente a los países de la periferia en el sistema mundial.

Bajo ese interés wilsoniano-leninista dichos valores implicaron, para los pueblos que alguna vez estuvieron colonizados, y que no por pura coincidencia con ese hecho histórico se mantienen subdesarrollados:

- a) la autodeterminación llamada también liberación nacional, descolonización o antiimperialismo,
- b) lo que se conoce como "desarrollo económico de los países subdesarrollados" impulsado mediante,
- c) la "asistencia técnica" y la "ayuda", lo que en cierto sentido ha venido a ser una "redistribución parcial y limitada de la plusvalía" mundial; por último, significaron
- d) un Estado nacionalista y paternalista, aunque autoritario.

En lo que el wilsonismo y el leninismo difieren, afirma este autor, es en el camino para llegar al desarrollo nacional; igualmente, encuentra en la política exterior un campo relevante de la contradicción, lo cual se hacía notar en los alineamientos que tras sí generaban los Estados Unidos y la Unión Soviética, a favor de sus respectivas posiciones en torno a diversos asuntos internacionales.

Finalmente, para Wallerstein sí existe una contradicción entre el wilsonismo y el leninismo, pero a la vez, "profundas similitudes", debidas éstas, a una desradicalización de este último, iniciada por Stalin y Mao y culminada por Gorbachov, conforme a dos elementos: uno, al ser aceptado el "socialismo en un solo país, definido como superación del rezago industrial, y [dos] la búsqueda de poder nacional y ventajas para una nación [la suya] dentro del sistema interestatal."²²

O sea, el poder soviético se acercaba al capitalista, al renunciar al internacionalismo proletario, aunque no del todo, en tanto lo suplía por la liberación nacional y el antiimperialismo. Se aproximaba igualmente, al proponerse el desarrollo económico, a veces declarado como *construcción* del socialismo.

En otros términos, la Unión Soviética se disponía a competir por la adhesión de los pueblos tercermundistas, del mismo modo que los Estados Unidos, si bien promoviendo la liberación nacional; y respecto al desarrollo, proponiendo emplear un camino distinto para llegar a él, el de la revolución, apoyando además a un sujeto diferente, no a la burguesía sino a la pequeña burguesía revolucionaria.

Los wilsonianos, por su parte, proponían un camino "constitucional", gradual, por medio de la negociación, es decir una descolonización *otorgada*. En cambio los leninistas la liberación nacional *arrancada* mediante la vía insurreccional o la "lucha prolongada".²³ El sujeto que habría de encabezar la autodeterminación, para los wilsonianos era la *intelligentia* y la burguesía razonable; en cambio, para los leninistas lo era el partido en lucha, que al no poder encabezarlo los obreros, podría hacerlo la pequeña burguesía "revolucionaria".

²² *Op. cit.*, p. 106.

²³ *Ibidem*, pp. 112 y 114.

El tema del desarrollo de los países atrasados, también tuvo expresión en el mundo académico, convirtiéndose incluso en un tema organizador intelectual, mayormente a partir de los años cincuenta, en que

se elaboró un paradigma liberal, la «teoría de la modernización», que tuvo como respuesta un contraparadigma *dependentista marxizante* elaborado en los años sesenta. Esencialmente [estas expresiones no eran] otra cosa que una actualización de la antinomia wilsoniano-leninista [... por su parte] los dos conjuntos teóricos incluían recomendaciones concretas de política estatal [... Ambos] confiaban en que [...] el resultado sería el desarrollo nacional y los países en cuestión eventualmente alcanzarían a los demás.²⁴

Pero, antes de que la modernización y el desarrollo tercermundistas acaecieran, apareció la crisis económica, de la que se hablará más adelante, la cual ha esfumado las esperanzas (sueños) de alcanzar a los desarrollados, antes bien ha acrecentado abismalmente las distancias implicando nuevos riesgos para la convivencia mundial, la cual es tarea asignada a un conjunto de instituciones internacionales.

²⁴ *Ibidem*, p. 118.

II. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA POSGUERRA

LOS SERES humanos al interactuar entre sí se conducen de diversas maneras, igualmente las sociedades y los Estados. Más arriba se dijo que se actúa conforme la *real politik* de la fuerza, pero que también se busca darle racionalidad a los actos humanos y sociales con el fin de lograr una convivencia mundial pacífica garante del desarrollo.

Durante el siglo xx, una manera para fundar en la razón las interrelaciones entre las naciones, y entre los Estados, se busca alcanzarla estableciendo organizaciones de tendencia universal, tanto territorialmente como por su competencia, y otras de carácter regional o bien de competencia limitada o especializadas. Así, dicha interrelación se encuentra *ampliamente institucionalizada* y con las implicaciones que ello conlleva.

El internacionalista Claude-Albert Colliard confirma lo anterior de la siguiente manera:

[...] en la segunda mitad del siglo xx *las relaciones internacionales están esencialmente institucionalizadas*. [Puesto que] Dichas relaciones se sitúan *dentro de marcos, que son las*

organizaciones internacionales, tan numerosas en nuestros días. [Aunque debe suponerse que] subsisten relaciones aisladas, discontinuas, pero [que] el conjunto de ellas se desarrolla dentro del marco institucionalizado de las organizaciones, *las cuales están lejos*, por otra parte, *de disponer de una libertad total*.

[...] Naturalmente que la institucionalización tiene sus límites, como lo demuestra evidentemente la crisis actual del sistema monetario internacional. [Sin embargo, sería] inexacto [tener la visión de un mundo] totalmente desordenado.¹

Una de las implicaciones de esta institucionalización tiene que ver con la soberanía de los Estados nacionales, que si bien ésta no ha dejado de existir, ciertamente se ve estrechada muchas veces. En este sentido considérese al tratadista Seara Vázquez, quien anuncia los "primeros balbuceos del estado regional" y en consonancia con ello propone tener un enfoque dinámico respecto a la sociedad internacional en la cual evolucionan constantemente las instituciones sociales:

[...] el último tercio del siglo xx está siendo testigo de los primeros estertores del estado nacional, y los primeros balbuceos del estado regional. Es verdad —advierte— que se puede tratar de frenar el proceso de transformación de las instituciones y sobran ejemplos de ello, [...], pero también lo es que todo intento de distorsión de dicho proceso no puede tener más que un éxito temporal, y acaba siendo barrido por las exigencias históricas.

¹ Colliard, Claude-Albert, *Instituciones de relaciones internacionales*, Fce, España, 1978, pp. 8 y 9. El subrayado es nuestro.

[Explica] El estado nacional, con excepción de algunos macro-estados, es ya un marco demasiado estrecho para las economías modernas; ¿qué otra explicación podría encontrarse a fenómenos como el de las empresas transnacionales o la extraordinaria proliferación de las organizaciones internacionales, que van tejiendo, por la vía funcional, una red de canales de comunicación por encima de las fronteras?

Los pueblos que se niegan a aceptar las soluciones que la realidad social impone acaban pagando el precio; y el que lleva consigo el mantenimiento de un nacionalismo rígido, en la época moderna, es la subyugación a los estados más fuertes.²

Seara Vázquez, después de no dejar alternativa favorable al *statu quo* nacionalista, de anunciar lo evidente, es decir, que resultan demasiado estrechos los mercados nacionales para la economía moderna, que la subyugación espera a los pueblos con nacionalismo rígido, y además han proliferado las organizaciones internacionales cuyos canales de comunicación rebasan las fronteras de cada Estado, se ubica en el punto medio el cual constituyen precisamente los organismos internacionales, los cuales a su vez continúan respetando en muchos aspectos la independencia y la soberanía:

El fenómeno de la organización internacional podría interpretarse entonces como la búsqueda de una solución intermedia entre el mantenimiento de los estados nacionales y la integración. Sobre la base de la soberanía e independencia, se trata de incrementar los contactos y las relaciones, de modo

² Seara Vázquez, Modesto, *Tratado general de la organización internacional*, Edit. FCE, Méxco, 1982, pp. 7 y 8.

institucional, organizándose para fines concretos, y el hecho de que esa cooperación vaya apareciendo como necesaria en un creciente número de campos explica el que una de las características más visibles del mundo de la segunda posguerra sea la proliferación impresionante del número de organizaciones internacionales [... que suman en] 1971 un total de 2538, de las cuales 242 son gubernamentales [...]³

Como Colliard, Seara Vázquez habla de la institucionalización en que se dan los contactos y las relaciones. Para ambos, la multiplicidad y la variedad tanto en número como en competencias es impresionante. Pero, ¿cuáles son los campos de acción de las instituciones internacionales? ¿quiénes las integran? y ¿qué importancia tiene la economía en ellas?

De acuerdo con Colliard, las organizaciones internacionales las hay con vocación política unas, y otras con vocación militar, también existen las que tienen finalidad económica.⁴ Además, están las de vocación solidaria, social y humanitaria.

Las organizaciones internacionales de carácter político, militar, y económico, incluso las de orden científico-técnico, mayoritariamente están constituidas por Estados, aunque las hay también civiles. Pero, al lado de éstas se encuentran múltiples y diversas aquellas que expresan las preocupaciones, las miserias, las esperanzas y las *solidaridades* de los seres humanos de todas las latitudes del planeta, entre las cuales las hay también estatales, pero muchas son civiles y no gubernamentales.

³ *Ibidem*, p. 8. Dentro de estas cifras puede contemplarse la de "más de 600 organizaciones no gubernamentales a las cuales se les ha concedido el carácter consultivo" por el Consejo Económico y Social (Ecosoc) de la Onu. Véase Jorge Montaña, *Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945-1992*, Fce, México, 1995, p. 45.

⁴ Colliard, Claude-Albert, *Op. cit.*, p. 633.

Más quizá, que en el pasado anterior a la Segunda Guerra, es el carácter económico el que determina el desenvolvimiento de los organismos internacionales, a diferencia del político que prevaleció en aquel tiempo pretérito.

Esto, debido a que durante la segunda posguerra aparte de los problemas ideológicos a que antes se ha hecho referencia, los asuntos económicos están en el orden del día, en forma constante y pública. Además porque como dice Colliard: "El mundo internacional real es el de la vida pacífica de todos los días, muy diferente a la concepción en la que se complacen ciertos 'políticos', quienes lo imaginan como una jungla en la que se enfrentan eternamente [...] grandes animales políticos de combate: los Estados."⁵ En esa vida pacífica cotidiana la economía es el pan de todos los días.

En efecto, los Estados han venido tomando en cuenta cada vez más los problemas económicos, igualmente lo han hecho los grupos de interés, como lo son las organizaciones partidarias o las empresariales en cada nación.

Importantes problemas de este tipo a los que se ha buscado encontrarles solución mediante las instituciones internacionales son los siguientes: el desarrollo, la *oposición* entre países desarrollados y los en vías de desarrollo o subdesarrollados, la *cooperación* entre todos ellos, la *organización* de uniones aduaneras, de mercados comunes, o de zonas de libre cambio, y más recientemente la organización de mercados regionales en gran escala e *integración*, los cuales, por cierto, *tienden* a borrar completamente los marcos nacionales dentro de las respectivas regiones.

Todavía más, los asuntos económicos ciertamente no agotan la agenda mundial, pues a partir de los años sesenta en

⁵ *Ibidem*, pp 10 y 11.

ella están los problemas del medio ambiente, y desde los años setenta y ochenta los derechos humanos son defendidos y discutidos todos los días por diversos sectores de las distintas sociedades en el mundo. Y desde hace varias décadas el conocimiento científico-tecnológico y administrativo ha sido importante tanto para la actividad económica como para la pública, no sólo para la competencia con fines bélicos.

Hasta aquí el carácter y orientación de las organizaciones internacionales, ahora se hablará de lo que las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial hacen en torno a aquéllas. Previamente, tómesese en cuenta que el actor internacional principal son los Estados, los que incluso en las instituciones de solidaridad ampliada y general desempeñan un papel importante, a veces casi exclusivo, al menos en el plano de la creación de éstas o de su técnica de funcionamiento, aun cuando las mismas no estén al servicio de finalidades estatales.

La tarea que los Estados de las potencias victoriosas se atribuyeron, es la de "ordenar" el mundo conforme con los propósitos y principios siguientes:

- a) la paz y la seguridad mundiales,⁶
- b) la supresión de todas las barreras económicas, y el establecimiento de condiciones comerciales "iguales" para todas las naciones,
- c) cooperación internacional en lo económico, social, cultural y humanitario,

⁶ Roosevelt, Stalin y Churchill (EU-Urss-Ru), plantearon en las conferencias de Teherán (28 de noviembre a 1 de diciembre de 1943), y de Yalta (feb-1945) que la paz dependía del acuerdo de las grandes potencias. Esta concepción explica porqué se atribuyeron y han defendido su derecho de veto en el Consejo de Seguridad.

- d) el respeto a la integridad territorial, y a la elección de régimen de gobierno por los pueblos,
- e) libertad y trato equitativo en las comunicaciones y el tránsito,
- f) igualdad soberana,
- g) cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas, y
- h) solución pacífica de las controversias.⁷

El instrumento racional para ordenar el mundo serían las organizaciones internacionales. Así, una vez finalizada la guerra y puestas de acuerdo en los propósitos y principios que habrían de generar dicho orden, las principales potencias consiguieron que cincuenta países que terminaron reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, de San Francisco, firmaran la Carta de Naciones Unidas el 26 de junio de 1945, y fuese vigente, ya con la firma de cincuenta y uno, a partir del 24 de octubre del mismo año.

Así, se levantó la Organización de Naciones Unidas (ONU), hasta la fecha como la única organización de **tendencia universal**, tanto por el ámbito de su competencia como por

⁷ Estos propósitos y principios ordenadores del mundo de la segunda posguerra, recogen los pronunciamientos ético-filosóficos o programáticos que se hicieron en varios momentos, como los catorce puntos del profesor de la Universidad de Princeton, Woodrow Wilson, que pronunció como presidente de los Estados Unidos, en 1918; o la Carta del Atlántico que es una declaración de Roosevelt y Churchill en 1941; o bien la Conferencia de Teherán, en 1943, en la que Roosevelt y Churchill comienzan a ponerse de acuerdo con Stalin en torno a aquéllos. Su carácter institucional se precisó tanto en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods, en julio de 1944, como en Dumbarton Oaks, al redactarse el proyecto de Carta de las Naciones Unidas, por Estados Unidos, Inglaterra, URSS y China, en ag-oct de 1944.

la territorialidad de su jurisdicción. Tiempo atrás, se habían comenzado a crear ya otras organizaciones, y muchas más se crearían después, siendo todas éstas de competencia limitada, por ser unas **especializadas** y otras **regionales**. En el desarrollo de este estudio sólo se describirán y analizarán algunas de ellas, por lo que se recomienda revisar el anexo I, si se desea conocer la lista de las más importantes y su diversidad.

Pero, la red de instituciones dotadas del derecho internacional abstracto hubo de confrontarse con la vida real, dentro de la cual las disputas acerca de las respectivas zonas de influencia habían comenzado durante la guerra misma, según dice Seara Vázquez, y continuarían después.

Dichas disensiones derivarían en una cadena de acontecimientos que junto a la "desconfianza mutua y la lucha por el poder que dividieron a los antiguos aliados inmediatamente después de terminarse la segunda Guerra Mundial, explican suficientemente la formación de alianzas militares como la OTAN"⁸ (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y otras.

En Europa occidental, los peligros reales o imaginarios, generarían este tipo de organismos contra la República Federal de Alemania (RFA) en los primeros años posteriores al término de la conflagración, y poco tiempo después contra la Urss. Por el lado de esta última, habría una conducta equivalente, ante temores semejantes y recíprocos.

Dentro de este ambiente, la rivalidad condujo a la consolidación de bloques a través de acuerdos como el Tratado franco-inglés de Dunkerke (1946), el Tratado interamericano de asistencia recíproca de Río, el Tratado de Bruselas (1948), la OTAN (1949), la Comunidad Europea de Defensa (CED,

⁸ Seara Vázquez, M., *op. cit.*, p. 749.

1952) que incluía a la RFA para su control y a Italia, la Unión Europea Occidental (UEO, 1952) que entre otras normas incluyó la que prohibía a la RFA la fabricación de armamentos atómicos, químicos y bacteriológicos, y en otro sentido, pretendió sin éxito la autonomía militar europea respecto de Estados Unidos. Estos organismos se establecieron por el lado occidental.

Por parte de Europa central y oriental, se dieron primeramente una serie de tratados bilaterales de asistencia mutua: URSS-Checoslovaquia (1943), URSS-Polonia (1945), Checoslovaquia-Polonia (1947), Albania-Bulgaria (1947), Bulgaria-Rumania (1948), Hungría-Rumania (1948), URSS-Hungría (1948)..., luego el establecimiento de la Cominform, y más tarde el Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua, comúnmente conocido como Pacto de Varsovia (1955), siendo éste último un pacto militar de defensa recíproca, que habría servido de escudo a la Unión Soviética, en caso de una incursión del occidente capitalista.

La creación de instituciones en cada bloque de países va más allá de éstas de signo militar, de tal modo que el capitalista y el llamado socialista, crearon además otro tipo de organismos internacionales que habrían de coadyuvar en la administración y el usufructo del "orden mundial" acordado. Así, se fundaron órganos comerciales, financieros, incluso culturales.

Del lado de la Unión Soviética, en julio de 1947, después de haber sido anunciado el Plan Marshall, que ésta rechazó, se dio a conocer el Plan Molotov que regulaba el intercambio de productos, materias primas y capitales entre los países bajo su influencia.

Al no funcionar éste, se creó el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME o COMECON), en enero de 1949, cuyas perspectivas se ampliaron después de la muerte de Stalin.

El CAME se propuso la "división internacional socialista del trabajo" como vía para lograr la cooperación entre sus miembros.⁹

La red de instituciones de cooperación se tejió a partir del CAME. De este modo, se puede encontrar vinculadas a él, algunas como el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE) constituido en 1963, el Banco Internacional de Inversiones (BII), el Instituto Internacional de Problemas Económicos del Sistema Socialista Mundial (IIPESM), y el Instituto para la Estandarización (IE) a partir de 1962.

En condiciones semejantes están alrededor de 23 o 25 comisiones, por ejemplo, las de Industria química (1956), Siderurgia (1956), Industria ligera e industria de la alimentación (1958), Comercio exterior (1959), Energía atómica con fines pacíficos (1960), Problemas financieros y monetarios (1962), Coordinación de las investigaciones científicas y técnicas (1962)...

Por el lado de los Estados Unidos sobresale la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), conforme con los acuerdos llevados al cabo en Bretton Woods en 1944, instituyendo así un sistema monetario internacional que ha garantizado la hegemonía del dólar. Destaca también la instauración posterior del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Tarifas (GATT). En estos organismos ha venido participando la mayoría de los países del mundo.

Al final de este periodo, en la década de los noventa, el bloque soviético y sus organismos internacionales, como es

⁹ Esta división socialista del trabajo tenía entre otros lineamientos el de asegurar se conjugara la especialización internacional de la producción con el desarrollo íntegro en cada país miembro, así como el de asegurar una elevada eficacia económica que debía expresarse en la productividad y en la satisfacción de necesidades con el mínimo de trabajo social. Véase Seara Vázquez, *op. cit.*, p. 702. Catorce Estados socialistas llegaron a ser miembros del CAME, durante algún momento diez con pleno derecho y cuatro como observadores.

sabido, dejaron de ser. Se desmoronaron junto con la URSS. Ésta no existe más desde el 25 de diciembre de 1991.¹⁰ Ello ha constituido una de las mayores transformaciones de la historia de este siglo. En cambio, el bloque occidental capitalista se mantiene, e igualmente sus organismos internacionales, aunque unos ya modificados y otros teniendo que ser reformados. En seguida se habla de algunos de estos últimos.

Previamente, tómesese en cuenta que la crisis económica capitalista que se desató hacia 1967, más la desaparición de la URSS y del bloque socialista de Europa central y oriental, están reclamando reordenar el mundo, y que no obstante, las transformaciones iniciadas en algunos organismos internacionales éstas no llegan a ser profundas todavía.

Sin embargo, los privilegios que las potencias vencedoras (en la Segunda Guerra) han logrado mantener en aquéllos, están siendo cuestionados, de modo tal que éstas saben que algo han de cambiar, a pesar de que la dirección de las transformaciones las enfrente y las lleve a establecer otro tipo de alianzas entre sí, y con el resto de los países. Japón y Alemania, por su lado, inclusive China, están interesados en participar en la definición y orientación del "naciente orden", y dejar atrás el de la segunda posguerra. Más adelante se habla de la construcción del "nuevo orden internacional".

A continuación se ofrecen algunas anotaciones formales, relativas a cuatro de las más importantes organizaciones

¹⁰ Recuérdese que la Unión de Repúblicas *Socialistas* Soviéticas cambió de nombre antes de desaparecer. Efectivamente, a principios del año 1991 se le quitó el nombre de *Socialistas* sustituyéndosele por el de *Soberanas*, lo cual no apagó el anhelo de soberanía *nacional* que había hecho erupción en distintas Repúblicas Soviéticas, ni evitó se tuviera que reconocerles la independencia política a las tres Repúblicas bálticas, Lituania, Letonia y Estonia, en septiembre del mismo año.

internacionales del orden mundial de la segunda posguerra (FMI, BM, GATT y OTAN). Lo mismo se hace respecto de una quinta, cuya creación se da dentro de este ordenamiento, y que ha cobrado importancia en los tiempos recientes (la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE u OECD).

II.1 FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

En julio de 1944, ante su previsible e inminente victoria militar los aliados convocaron a efectuar la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods (New Hampshire, EU), cuyo producto es el Sistema Monetario Internacional (SMI) de la segunda posguerra.

Allí, cuarenta y cuatro países¹¹ –incluyendo a la Unión Soviética– elaboraron las reglas del juego para la reconstrucción y el crecimiento económicos, y crearon las instituciones financieras y monetarias que irían entrando en vigor posteriormente para garantizarlos mediante un régimen de libre comercio, el financiamiento a los países agobiados por problemas de corto plazo y la estabilización macroeconómica.¹²

Creado en julio de 1944, el FMI entró en vigor el 27 de diciembre de 1945, con base en un Convenio Constitutivo de 20 artículos seguido de cinco apéndices (A. Participaciones, B. Disposiciones relativas a la recompra por un asocia-

¹¹ En 1973 eran ya 123 los miembros del FMI, y 155 en 1992. Por problemas de ajuste entre los sistemas monetarios de economías planificadas y las de mercado, además de decisiones políticas, los países llamados socialistas no formaron parte del Fondo, sin embargo, originalmente pertenecieron Polonia que lo abandona en 1950, Checoslovaquia que es expulsada en 1954, y Cuba que se retira en 1964.

¹² Véase "La sociedad civil a la hora del neoliberalismo" de Attilio A. Borón en González Casanova, Pablo y John Saxe-Frenández (coords.), *El mundo actual: situación y alternativas*, Edt. Siglo XXI-CIIH-UNAM, México, 1996, p. 380.

do de su moneda en poder del Fondo, C. Elección de directores ejecutivos, D. Liquidación de cuentas con asociados que se separen del Fondo, E. Administración de la liquidación). El 1 de marzo de 1947 inició sus operaciones. Finalmente, los Gobernadores del Fondo establecieron el acuerdo de vinculación que lo convirtió en un organismo especializado de la ONU, el 17 de septiembre de 1947, el cual entró en vigor el 17 de noviembre del mismo año.

El artículo 1 enumera sus finalidades que sintetizadas consisten en:

- a) Fomentar la cooperación monetaria,
- b) lograr el desarrollo del comercio internacional con un correlativo desarrollo de las economías internas,
- c) alcanzar la estabilidad en los tipos de cambio,
- d) establecer un sistema multilateral de cambios, y
- e) reducir o rectificar los desequilibrios en las balanzas de pagos.¹³

Dos de sus tareas más importantes son la de controlar los cambios de las monedas y la de garantizar la convertibilidad de ellas en oro:

los países miembros deben fijar la paridad de sus monedas de acuerdo con el Fondo y no pueden alterarla sin consultarlo, cuando las modificaciones a la paridad alcanzan o superan (en una revaluación o devaluación) al 10% de la paridad inicialmente establecida. También tienen el compromiso de mantener la libre convertibilidad de sus monedas,

¹³ Seara Vázquez, M., *op. cit.*, p. 577.

obligándose en caso de que eso no fuera posible de momento, a consultar e informar al Fondo sobre las medidas que el respecto hayan tomado o vayan a tomar.¹⁴

Cada miembro tiene asignada una cuota (ajustada ya en tres ocasiones para todos los miembros y otras más aproximadamente cada cinco años para algunos), que debe cubrirse en 25% en oro y el resto en moneda nacional. Ésta es calculada con base en algunos indicadores como: renta nacional, reservas de divisas, nivel de exportaciones e importaciones... Unos contribuyen más que otros por tanto, pero esto que puede agradar a los países pobres porque aportan poco, termina siéndoles desfavorable, pues las cuotas "determinan el poder de votación de cada miembro y el monto de recursos a que tiene acceso."¹⁵

Lo que cada miembro puede girar contra el fondo —según Seara Vázquez— es hasta un máximo del 125% de su cuota "a lo que hay que añadir las nuevas posibilidades abiertas por los DEG: atribuidos a los asociados en forma proporcional". Más abajo se aclara el sentido de esta proporcionalidad.

De acuerdo con este último autor, la cantidad de votos de cada miembro se determina así: "doscientos cincuenta como punto de partida, más uno por cada 100,000 dólares de su cuota." Como resultado de este mecanismo, el país con mayor poder de votación es Estados Unidos que según García Robles y Marín Bosch cuenta con 25% del total de los votos.¹⁶

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Montaña, Jorge, *op. cit.*, p. 177.

¹⁶ García Robles, Alfonso y Miguel Marín Bosch, *Organismos internacionales*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1993, p. 40.

Los asociados que cuentan con la mayor participación son cinco: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, República Federal de Alemania y Japón, los cuales junto con los desarrollados, que no rebasan una treintena (si se toma en cuenta a los integrantes de la OCDE, que en febrero de 1998 suman 29, y no todos entre ellos alcanzan la categoría de desarrollados, como es el caso de México), tienen cierto privilegio para nombrar a los directores ejecutivos, que conforman uno de los tres órganos¹⁷ del FMI, y es de número variable.

Conforme con dicho privilegio, por ejemplo el año 1973 en que eran 123 miembros del FMI, cada uno de los cinco mayoritarios nombraron uno de los directores ejecutivos, seis fueron nombrados por los demás países desarrollados y ocho por países en vías de desarrollo. Manera mediante la cual cada uno de los cinco garantizó su representación directa, mientras el resto de los miembros (118) en dos agrupamientos tuvieron que ponerse de acuerdo en quién los representaría.

Para facilitar el funcionamiento del organismo cada asociado debe mantenerlo informado de su situación económica y financiera: reservas en oro y divisas, inversiones, estado de su comercio exterior, producto nacional, índices de precios, déficit fiscal... Esta es la base de la supervisión "disciplinadora" que desempeña el FMI, la cual realiza de manera diferenciada ya que la cumple de modo eficaz "sobre todo en la periferia: en América Latina y en África, [en forma] muchísimo menor en Asia y nula por completo en las economías desarrolladas."¹⁸

El funcionamiento es el siguiente para el momento en que un asociado requiere ayuda financiera: éste "compra al Fondo

¹⁷ Los tres órganos del FMI son: la Junta de Gobernadores, los Directores Ejecutivos, y el Director Gerente.

¹⁸ Véase Atilio A. Borón, *op. cit.*, p. 381.

las divisas necesarias, pagándolas en su propia moneda y al tipo de cambio acordado. En un periodo máximo normal de tres años, o en casos excepcionales de cinco, el asociado deberá recomprar su moneda, pagándola en oro o en otra moneda sobre la que se ponga de acuerdo con el Fondo. Además se le carga una comisión base de 0.75%, que puede subir o bajar ligeramente, según los casos."¹⁹

La ayuda la ofrece normalmente en forma rápida pues los directores ejecutivos están habilitados para resolver acerca de una operación en un plazo de 72 horas. Lo hace más rápido en el caso de un crédito *stand by*. En cuanto al tipo de créditos, a los dos anteriores, se puede sumar el de los créditos *swap* (que consisten en la compra o venta de divisas al contado contra la venta o compra de esas mismas divisas a un plazo fijo).

Tiene entre sus funciones también la de ofrecer la ayuda técnica o financiera para la planeación y realización de reformas monetarias. Asimismo cuenta con un programa de formación de funcionarios para los ministros de Hacienda y del Banco Central. Además, envía asesores a los gobiernos.

El mayor beneficiario del Fondo, igual que del Sistema Monetario Internacional, ha sido Estados Unidos dado que el dólar adquirió según los convenios de Bretton Woods el carácter de principal divisa internacional, y ha logrado escapar muchas veces a los controles y a las recomendaciones que le hacen tanto el Fondo como el Grupo de los Siete (Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Canadá, y los propios Estados Unidos), o a veces el de los Cinco (G-7 menos Italia y Canadá) o bien el de los Diez (los del G-7 más Bélgica, Países Bajos y Suecia).²⁰

¹⁹ Seara Vázquez, M., *op. cit.*, p. 580.

²⁰ Esto puede inferirse, por ejemplo, de la cita que de Jeffrey Sachs hace Alma Chapoy Bonifaz en los términos siguientes: "Se está presionando a la RFA y a Japón para que

Precisamente han sido la crisis y los déficits de balanza comercial y de pagos de los Estados Unidos, más la consiguiente disminución de sus reservas de oro lo que ha ocasionado que se plantee en repetidas ocasiones la necesidad de reestructurar el FMI. Así, el Convenio Constitutivo ha sido reformado ya en dos ocasiones. La primera reforma, comienza a ser considerada por la Junta de Gobernadores en julio de 1967, en Río de Janeiro, que pensó en la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG), la cual aprobaron el 31 de mayo de 1968, y entró en vigor en julio del siguiente año.

"Con el sistema de los DEG cada país miembro puede disponer de una suma adicional de divisas, en proporción a su cuota en el Fondo. De los DEG sólo pueden servirse los países con problemas de balanza de pagos, que obtienen divisas convertibles de otro país que en aquel momento se encuentre en situación más favorable."²¹ Esto es, se puede disponer de más recursos financieros cuando se tienen problemas de balanza de pagos, pero ya no es con base en el dólar que administra Estados Unidos, sino en un valor distinto, los DEG que administra el FMI.

alcancen niveles de expansión fiscal y contracción monetaria similares a los EUA, en lugar de ejercer presión sobre EUA para que adopte una política económica más conveniente, análoga a la de otros países". Véase *Problemas del desarrollo*, núm. 82, Revista Latinoamericana de Economía, trimestral, Edit. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, julio-septiembre de 1990, México, p. 65.

El G-10 –según Seara Vázquez– opera desde 1962, y tuvo exclusividad en el tratamiento de los problemas monetarios, por lo menos hasta 1972, cuando los directores ejecutivos decidieron crear una "Comisión de la Junta de Gobernadores del Fondo sobre la reforma del sistema monetario internacional", compuesta por 20 miembros que debían representar a países desarrollados y en vías de desarrollo. Véase su *op. cit.*, p. 578. De hecho, el G-10 continúa funcionando, es así que en enero de 1998, reunidos en Basilea los gobernadores de los bancos centrales de este grupo, llamaron a cuentas al de Corea del Sur, Lee Kyung-Shik, a raíz de "los recientes acontecimientos económicos y políticos de su país", según declaró el presidente del Bundesbank, Han Tietmeyer, vocero del grupo. Véase *La Jornada*, del día 13 de enero de 1998.

²¹ Seara Vázquez, M., *op. cit.*, p. 579.

Jorge Montaña plantea la otra reforma de esta manera: "la segunda reforma se hizo en 1978 al introducir la cláusula flexible en el manejo del cambio monetario, por lo que se redujo la importancia del oro dentro del SMI sustituyendo los pagos en oro por los giros especiales."²² Estados Unidos en forma unilateral había roto en 1973 el compromiso de mantener la convertibilidad de su moneda, de modo que en 1978 sólo se "igualó" esa decisión para todos, asignándole al FMI la responsabilidad de garantizar (convirtiendo los DEG en el principal activo de reserva del SMI) y dar firmeza a los cambios monetarios.

La crisis económica que se extiende ya por tres décadas y, particularmente, la financiera que se recrudece en algunos momentos exigen transformaciones más profundas en el SMI, así lo hace notar Alma Chapoy B. cuando da noticia del interés de convocar

a una Conferencia Monetaria Internacional en la cual todos los miembros del Fondo contribuirían a dar forma a un nuevo y más ordenado SMI.

Esta idea de un «nuevo Bretton Woods», se asemeja a lo planteado por ejemplo en un Documento suscrito en 1984 por miembros del Movimiento de Países no Alineados y en un Informe del G-24 publicado en 1985, y también por expertos como Irving Friedman.²³

²² Montaña, Jorge, *op. cit.*, p. 177.

²³ Chapoy B., Alma, *op. cit.*, p. 70. La autora informa además de otras seis propuestas alternativas de reforma que el Fondo o la supuesta Conferencia Monetaria debieran tomar en cuenta (establecer un tipo de cambio fijo entre el dólar y el marco, adoptar una moneda internacional única, diversificar las monedas de reserva, trasladar a nivel mundial un mecanismo de tipos de cambio similar al del Sistema Monetario Europeo...).

El G-24 lo integran naciones que representan al Tercer Mundo: ocho por América Latina, ocho por África y ocho por Asia.

Una cuestión más en torno a este Instituto que tanta polvareda ha levantado a través de las tres últimas décadas: Más allá de las funciones "técnicas" y financieras, están las ideológicas pues el FMI ha sido convertido en un gigantesco *think-tank* ("tanque de pensamiento") del llamado neoliberalismo junto con el Banco Mundial, según Borón, quien dice:

Más de diez mil economistas y unos pocos centenares de científicos sociales trabajan bajo su manto, acopiando datos y realizando estudios de todo tipo que luego sirven de base para las recomendaciones y los *policy papers* de ambas instituciones y, fundamentalmente, para apoyar la prédica neoliberal de sus voceros y para rodear con un halo de científicidad tecnocrática las presiones que sus máximas autoridades ejercen sobre los gobiernos.²⁴

Hasta aquí se ha tratado de exponer los procesos nada simultáneos que van de la creación a la operación del FMI, que en buena medida son similares para otras organizaciones internacionales. Es decir, éstas tienen su momento de creación, luego de aprobación, posteriormente de entrada en vigencia, más tarde de inicio de operaciones, finalmente de vinculación con la ONU, y de vigencia de ésta.

Se han presentado sus fines formales y su carácter instrumental para disciplinar las economías, particularmente de América Latina y África. Aunque debe decirse que a partir de la crisis financiera de las economías del Sudeste Asiático de la segunda mitad de 1997, Europa y Estados Unidos presionan al Fondo para ponerlas en orden también, tarea para la cual éste tiene que superar las resistencias a sus "orientaciones" por parte de algunas de aquéllas como las de Indonesia y Malasia, incluso en ciertos aspectos (libera-

²⁴ Borón, Alilio A., *op. cit.*, p. 382.

lización de algunos sectores económicos o políticos, cuestiones fiscales...), las de Japón y China Popular.

También, se han puesto de manifiesto los privilegios más el fundamento formal y práctico de éstos, de cual gozan unas cuantas economías y mayormente la estadounidense. Asimismo se han mencionado los diversos agrupamientos de países que giran en torno de las políticas y funciones del FMI. Estados Unidos ha sido señalado como causante de la necesidad de reformas, las cuales requieren ser más profundas que las dos ya efectuadas. Para esto, tal vez habrá que esperar el tiempo necesario con el fin de saber la eficacia de la unificación monetaria de algunas economías europeas, con el fin de evitar o de asumir los mecanismos pertinentes según sea el caso, y de conocer el poder que a cada país o región le habrá de corresponder en un sistema monetario internacional nuevo.

Mientras tanto, el FMI ha asumido funciones ideológicas con el fin de "a) convertir al neoliberalismo en el sentido común [...], fuera de lo cual sólo existe la locura, el error o el más obcecado dogmatismo, con lo cual se coloca en manos de las clases dominantes una poderosísima herramienta de control político y social; b) convertir al capitalismo en la [...] más elevada forma de organización económica y social jamás conocida en la historia."²⁵

II.2 BANCO MUNDIAL (BM)

Igualmente que el FMI, El Banco Mundial (BM) tiene su origen en un acuerdo de creación por los participantes en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, de

²⁵ *Idem.*

julio de 1944, en Bretton Woods. Nace más tarde, en 1945, con la firma de dicho acuerdo de creación.

El carácter específico del BM está dado por el hecho de que es una de las principales fuentes de asistencia para promover el desarrollo de los países atrasados. Esto lo hace diferente con respecto al FMI, ya que el Fondo tiende más bien a facilitar el comercio mundial del cual terminan beneficiándose los más poderosos.

Actualmente el BM está integrado por cuatro instituciones vinculadas estrechamente, una de las cuales surge como parte del nuevo orden mundial, por lo que de ella se hablará en el capítulo V. El Banco tiene el objetivo de mejorar los niveles de vida de los países en vías de desarrollo. Da, por otro lado, especial importancia "a proyectos destinados a regiones pobres en los que se incluye a la población como participante activo en el proceso de desarrollo."²⁶ Busca asesorar a los gobiernos en materias como la distribución del ingreso, la pobreza rural, el desempleo, el crecimiento poblacional, la urbanización y los problemas ambientales. También, dirige programas de investigación conectados con el desarrollo, igualmente coordina la asistencia que otorgan distintas fuentes, como los países desarrollados, a los atrasados.

Las instituciones filiales o que están vinculadas al BM son: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, 1944), la Corporación Financiera Internacional (CFI, 1956), la Asociación Internacional de Fomento (AIF, 1960), y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI, 1988, ésta se estudia en otro capítulo). Mediante el funcionamiento de estas filiales se aprecia la especificidad del carácter y de los objetivos del Banco Mundial.

²⁶ Montaña, Jorge, *op. cit.*, p. 174.

II.2.1 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

El BIRF fue creado por el acuerdo redactado en Bretton Woods, en 1944, nació más tarde con la firma de dicho acuerdo por 29 países en diciembre de 1945, y quedó vinculado a la ONU como órgano especializado en noviembre de 1947.

Sus *propósitos* son: a) "contribuir a la reconstrucción y desarrollo económico de los países miembros fomentando el mejor aprovechamiento de los recursos, [b] promover las inversiones de capital privado, o cuando no fuera suficiente, mediante los fondos propios del Banco o los que consiga en distintos medios, [c] ayudar al desarrollo del comercio internacional, fomentando y canalizando las inversiones a los renglones más adecuados, para que se consiga el mayor equilibrio posible en las balanzas de pagos, y [d] realizar una labor de coordinación en materia de empréstitos internacionales, con el fin de que la prioridad en su otorgamiento sea concedida a los de mayor utilidad o urgencia."²⁷

Tiene prohibido dar préstamos atados a ser gastados en un territorio, sea del miembro solicitante o el de otros miembros. Presta también a instituciones privadas de países miembros que cuenten con la garantía de su gobierno. Ofrece además, desde 1955, entrenamiento a funcionarios de desarrollo.

Estatutariamente está en íntima relación con el FMI, y para pertenecer al Banco es requisito ser socio del Fondo. Al mismo tiempo, varios directores ejecutivos del Fondo lo son también del Banco. En otro sentido, el BIRF es la institución filial con la que se acostumbra identificar más el BM, de modo tal

²⁷ Seara Vázquez, M., *op. cit.*, p. 585.

que cuando se habla del Banco Mundial la institución actuante es el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Cuenta con tres *órganos*: La Junta de Gobernadores, los directores ejecutivos, y un presidente. La Junta de Gobernadores que es el órgano principal, la integran un titular y un suplente por cada país miembro; ésta se reúne anualmente. Los directores ejecutivos por su lado, discuten la política del Banco y deciden sobre los préstamos del mismo.

Sus *recursos* provienen de la contribución que hacen los Estados miembros de acuerdo con su nivel económico relativo, y de la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales. Las cuotas se dividen en dos partes: una corresponde al 20% que ha de pagar cada miembro (2% de inmediato en oro o en dólares, y 18% en su propia moneda cuando el Banco se lo requiera); la segunda, el 80% restante, han de pagarla únicamente cuando el Banco lo exija por necesitarlo. Recuérdese que el Banco promueve inversiones de distintas fuentes, y las coordina, además busca fondos en distintos medios, de modo que eso explica que no requiera el total de la cuota que corresponde a cada uno de sus miembros.

El poder de voto es proporcional al capital con el que participa cada socio. La base es de 250 votos mínimo para cada miembro, más uno adicional por cada acción. La desigualdad es obvia, debido al capital aportado que puede suponerse es mayoritario por los países desarrollados. Así es en efecto, pues Estados Unidos contaba en 1973 con 64,980 votos mientras Bostwana y Lesotho con solamente 293 (ambos casos constituían en ese año los extremos). México por su parte, disponía de 2,530 votos.

Los votos de los directores ejecutivos, órgano del Banco, dependen de los que posee el país o los países que hayan concurrido en su nombramiento. De este modo, en 1973, un

director ejecutivo, venezolano (con suplente mexicano), contaba con 8,338 votos dados por los países que lo eligieron: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela.²⁸

Si se toma en cuenta que al igual que en el Fondo, cinco países tienen cada uno el derecho de nombrar a uno de los 22 directores ejecutivos del Banco, queda claro que los intereses mayormente representados son los de los países más desarrollados. De modo que los esfuerzos del BIRF encaminados a combatir la pobreza o a mitigar los efectos sociales de los programas de ajuste económico que implanta el Fondo, se pueden ver fácilmente mediatizados por los intereses referidos.

II.2.2 Corporación Financiera Internacional (CFI)

La CFI es creada en 1955, entra en vigor en 1956, y se convierte en organismo especializado de la ONU en 1957. Está asociada a inversionistas privados. Su propósito es fomentar el crecimiento de las empresas privadas, particularmente en los países subdesarrollados. No exige garantía de pago por el gobierno del país en cuestión, pero exige que las empresas contribuyan al desarrollo de su país.²⁹

II.2.3 Asociación Internacional de Fomento (AIF)

Creada en septiembre de 1960, la AIF inicia operaciones con 22 miembros en noviembre del mismo año, y en 1961 adquiere el carácter de organismo especializado de la ONU. Presta con base en consideraciones más bien sociales que

²⁸ *Ibidem*, pp. 584 a 590, para este aspecto del poder de voto y anteriores, además puede verse también a Montaña, Jorge, *op. cit.*, pp. 174 y 175.

²⁹ Véase Seara Vázquez, *op. cit.*, pp. 596 a 601.

económicas para promover el desarrollo económico, e incrementar la productividad, para así elevar los niveles de vida en "áreas del mundo menos desarrolladas, incluidas en los territorios de sus miembros."

Sus condiciones de préstamo son más flexibles que las de préstamos corrientes, pues da plazos de 50 años, así, iniciando la amortización a los diez años, se paga el 1% anual del capital en la segunda década, y aumenta al 3% anual para las otras tres décadas.³⁰

II.3 ACUERDO GENERAL DE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)

El GATT fue firmado en Ginebra como un acuerdo que se suponía *provisional*, el 30 de octubre de 1947, y luego entró en vigor el 1 de enero de 1948, antes de concluir las negociaciones que pretendían crear la Organización Internacional del Comercio (Oic) por encargo del Consejo Económico y Social (Ecosoc).³¹ En sentido estricto el GATT no ha sido un organismo especializado de la ONU, pero ha mantenido una relación particular con ésta.

Su carácter supuestamente provisional se debió a que el comité preparatorio establecido por el Ecosoc, en 1946, para crear la Oic logró redactar un documento que se constituyó en la Carta de la Habana (resultante de una conferencia efectuada de noviembre de 1947 a marzo de 1948), pero ésta no obtuvo la aceptación por los Estados participantes debido a razones de distinta índole.

³⁰ *Ibidem*, pp. 591 a 593.

³¹ El Consejo Económico y Social (Ecosoc) es uno de los órganos principales de la ONU, a cuya Asamblea General se encuentra subordinado

Así, el propósito del Ecosoc se frustró al no firmarse la Carta de la Habana, y se le antepuso el GATT, pues, los gobiernos representados en el comité preparatorio habían decidido proceder, *paralelamente*, a la elaboración de la Carta de la Oic, a negociar la disminución de barreras aduaneras y otras restricciones al comercio entre sus países, negociación cuyo resultado una vez firmado fue el que entró en vigor en enero de 1948, según se dijo arriba, como GATT.

El propósito fundamental de este acuerdo fue el de crear condiciones favorables que permitieran incrementar el comercio entre las partes. Para este fin, "Los estados partes se conceden recíprocamente la cláusula de la nación más favorecida, y la protección de las industrias nacionales, quedando prohibidas las medidas de carácter contingente, excepto en casos específicos, como cuando hay graves desequilibrios en las balanzas de pagos."³² Sin embargo, en estos casos los socios deben buscar la eliminación progresiva de dichas medidas. Por otro lado, los acuerdos que logren los miembros entre sí sobre tarifas se han de integrar al acuerdo como apéndices.

Los países en desarrollo obtuvieron en 1971 una excepción a la aplicación de la cláusula de nación más favorecida, con lo cual pudieron beneficiarse de las preferencias generalizadas no recíprocas.

En el caso de las subvenciones que pueden provocar alteraciones de las condiciones del libre comercio, aumentando las exportaciones o disminuyendo las importaciones, existe la obligación de notificar a las partes contratantes el alcance de tales subvenciones, y si se encuentra que hay perjuicios graves se impondrán negociaciones para tratar de evitarlos. Ante los desacuerdos entre las partes contratantes

³² Seara Vázquez, M., *op. cit.*, pp. 613 y 614.

se les obliga a celebrar consultas, y si no se arreglan las controversias se han de formar grupos de expertos de países ajenos a la controversia para que les asistan y den consejo con el fin de que lleguen a un arreglo.

La Reunión de las Partes Contratantes (que se constituye con las delegaciones de los países miembros) es el órgano principal y decisorio. Éste decide sobre las cuestiones importantes buscando el consenso, que si no lo alcanza corresponde comúnmente a la mayoría simple resolver. Pero, para exenciones arancelarias se requiere la aprobación de las dos terceras partes, igualmente para la admisión de un nuevo miembro.

El GATT fue fundado por 23 países miembros, más tarde llegó a los 101 en 1992, y termina sumando 128 hacia 1994, antes de entrar en operación la Organización Mundial del Comercio (OMC). Entre sus miembros ha contado con la membresía de los países siguientes incluso mientras se consideraron socialistas: Cuba (nación fundadora, que en 1948 no era socialista, luego lo fue, y ahora sigue llamándose socialista), Checoslovaquia (fundadora también, que ahora constituye dos repúblicas diferentes, la Checa y la de Eslovaquia), Yugoslavia a partir de 1966, Polonia desde 1967, Rumania a partir de 1971. Como observador ha estado China Popular (que también continúa llamándose socialista) a partir del 19 de noviembre de 1971, fecha en la que se privó a Formosa (Taiwan) de tal calidad. Ha habido países que sin ser miembros tuvieron acuerdos particulares con la organización. México por su parte, que se mantuvo al margen de este organismo multilateral durante mucho tiempo, ingresó en 1986, año en que comenzó la Ronda Uruguay.

Para llevar al cabo sus propósitos, el GATT celebró una serie de ocho grandes reuniones denominadas *rondas*, en las que se negociaron aspectos relativos a subvenciones y me-

didias, compensatorias, reducciones de tarifas, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos relacionados con el régimen de licencias de importación, valoración en aduanas, y la revisión del Código Antidumping del mismo GATT. Las rondas fueron: la de Ginebra(1947), la de Annecy, Francia (1949), la de Torquay, Inglaterra (1951), la de Ginebra (1956), la Ronda Dillon (1960-1962), la Ronda Kennedy (1964-1967), la Ronda Tokio (1973-1979), y la Ronda Uruguay (1986-1993). Esta última acordó la creación de la Organización Mundial del Comercio (Omc), que inició operaciones en enero de 1995.

En resumen puede decirse hasta aquí, que el GATT junto con el FMI y el BM son las tres instituciones multilaterales ideadas para contribuir a la regulación de la economía internacional y evitar una vuelta progresiva a las desastrosas políticas proteccionistas que se presentaron a partir de la Primera Guerra Mundial y se acrecentaron durante la década de los treinta.³³ Fue con el GATT que se redujeron los aranceles de su promedio mínimo del 40%, en que se encontraban hasta entonces, al 5% promedio. Y con la Organización Mundial del Comercio de entrada se han bajado ya al 3.5% en promedio.³⁴

Desde 1995 el GATT ha perdido importancia³⁵ y casi ha dejado su lugar a la Organización Mundial del Comercio

³³ Según Colliard: Antes de la Primera Guerra existe un flujo considerable de los intercambios entre las potencias, además de estabilidad monetaria, libre circulación de personas y de capitales, pero con la guerra se promueven las autarquías económicas y, después de ella, las reglamentaciones severísimas (como controles sobre los cambios monetarios, el movimiento de capitales y la entrada de mercancías). Cinco conferencias económicas y/o monetarias no dieron resultados a favor de la liberalización, sino hasta después de la Segunda Guerra con el GATT. Véase *op. cit.*, pp. 653 a 656.

³⁴ Véase Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995, p. 10.

³⁵ De acuerdo con la Comisión Europea: "El nacimiento de la Omc no significa que desaparezca el GATT. Los países que eran miembros del GATT pero que desean firmar

(Omc). Sin embargo se ha dado nota de él aquí debido a que funcionó como uno de los instrumentos más importantes de las potencias occidentales para alcanzar los propósitos del orden de la segunda posguerra.

II.4 ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE u OECD)

Después de la guerra había que reconstruir Europa, incluyendo a la parte denominada socialista, sin embargo, a Estados Unidos le parecía que esta tarea no avanzaba a más de dos años de terminada la conflagración. Las instituciones multilaterales creadas para este mismo fin, como el FMI y el BM, no habían podido rendir frutos a casi dos años de su creación pues, por ejemplo, el Fondo iniciaba sus operaciones apenas el 1 de marzo de 1947, de modo que a la superpotencia occidental le pareció conveniente lanzar un plan de ayuda el cual llevó el nombre de Plan Marshall, en honor a quien lo anunció el 5 de julio de 1947, que después de que Europa le presentara un informe a cargo del Comité Europeo de Cooperación Económica (CECE), el Congreso estadounidense adoptó como la «Foreign Assistance Act» en abril de 1948, la cual facilitaba a Europa ayuda, una parte como donación (4,300 millones de dólares) otra como préstamo (extendible hasta 17,000 millones de dólares en cuatro años, de los que fueron utilizados 13,500).

Para administrar este Plan y poner en práctica las recomendaciones del informe europeo citado, se creó el 16 de

el completo conjunto de disposiciones de la Ronda Uruguay siguen siendo miembros de la organización anterior. Su desventaja consiste en que no podrán participar en las nuevas medidas de liberalización del comercio ni en los mecanismos de solución de diferencias." Véase Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, op cit., p. 16

abril de 1948 la Organización Europea de Cooperación Económica (OEEC), la cual es antecedente de la OCDE. La recomendación principal era "fomentar la cooperación económica europea, con el fin de que fuera posible el desarrollo económico sin asistencia externa."³⁶ Es decir Europa quería la ayuda para lograr la autosuficiencia. El resultado está a la vista. Lo cual significa que sí se puede despegar hacia el desarrollo que no hacia la total autosuficiencia (aunque debe suponerse que tal arranque requiere de ciertas condiciones, no únicamente la voluntad).

Más tarde, en septiembre de 1950, Europa crea su Unión Europea de Pagos (UEP) con 16 miembros europeos, más dos asociados no europeos, Estados Unidos y Canadá. Más adelante, en 1964, Japón sería admitido. Esta Unión suma 24 miembros en 1973.

A fines de 1959, la reconstrucción había avanzado suficientemente, al grado de que Europa ya ponía su mirada en los países menos desarrollados para buscar favorecer el desarrollo de éstos, lo cual conllevaría la expansión de la economía mundial, y la defensa de las áreas de influencia del bloque occidental. Es en estas circunstancias, al lado del interés por examinar las consecuencias de la existencia de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELE o EFTA) y de la Comunidad Económica Europea (CEE), que se gesta la OCDE.

El comité que examinó dichas consecuencias, conocido como Grupo de los Cuatro (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Grecia), recomendaba la creación de una organización que llevara el nombre de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la cual sería resultado finalmente de la reorganización de la OEEC. De esta manera, la institución de la Europa en ruinas y de la reconstrucción, la OEEC,

³⁶ Seara Vázquez, M., *op. cit.*, p. 767.

dejaba su lugar a la de la Europa de la expansión económica y la cooperación, la OcdE.

De esta suerte, el 14 de diciembre de 1960, veinte países firmaban el convenio que creaba la OcdE, que recibe 17 ratificaciones el 30 de septiembre de 1961, suficientes para que entrara en vigor tal convenio. Ese mismo año inició sus operaciones esta Organización.

Sus fines se resumen en dos: a) Fomentar el desarrollo económico y social de los países miembros, y ayudar a conseguir los mismos fines a los países subdesarrollados, b) «contribuir a la expansión del comercio sobre una base multilateral y no discriminatoria».³⁷ Su método y medidas de trabajo “se reducen a la obligación de información mutua, consulta continua y cooperación estrecha.” Las decisiones pueden ser obligatorias o meras recomendaciones para los miembros. Puede concluir acuerdos con los miembros, con estados no miembros y con organizaciones internacionales.

El Consejo, órgano supremo de la OcdE, toma las decisiones (sean decisiones, acuerdos, resoluciones o recomendaciones) por unanimidad. En el caso de una decisión en que no haya unanimidad, ésta obliga a los que hayan votado a favor, si así lo desean. Esto es, a nadie se obliga a lo que no desea.

Su carácter consiste en ser una institución que sirve de lugar de encuentro permanente entre representantes de los diversos miembros, permitiendo así un mejor conocimiento de las respectivas posiciones, las cuales pueden cambiar a partir del método de “confrontación” consistente “en una discusión de los «principios y planes aplicados por cada miembro», publicándose después las conclusiones de la discusión, con los juicios que tales principios y planes nacionales han me-

³⁷ *Ibidem*, p. 770.

recido a la Organización."³⁸ Por tanto, es un organismo de convicciones, resultantes de la discusión de las posiciones propias y de las de los otros.

Además de buscar la cooperación y la expansión de la economía mundial, sus actividades "incluyen la liberación de los movimientos de capitales y de las operaciones «invisibles», el estudio de los problemas de la mano de obra en relación con el crecimiento económico, la armonización de las políticas energéticas de los miembros y de sus políticas agrícolas, la racionalización de la explotación de la pesca, la contribución de la ciencia y la enseñanza al crecimiento económico, la contaminación ambiental,..."³⁹

Como puede observarse es una Organización de Estados desarrollados con propósitos y métodos de trabajo civilizados, que no quiere imponer, pero sí somete a la crítica múltiples aspectos, incluyendo los principios y planes de cada Estado miembro. Los veinte miembros fundadores han aceptado a otros nueve incluyendo a México que forma parte de la OCEDE, desde 1993.

II.5 ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

Durante la guerra misma habían empezado "las disputas acerca de las respectivas zonas de influencia", comenta el tratadista Seara Vázquez. Así puede entenderse, al menos, desde la Conferencia de Teherán (28-nov al 1-dic de 1943), cuando Roosevelt, Stalin y Churchill al referirse a la cooperación contra la esclavitud, la tiranía, la opresión y la intolerancia decían:

³⁸ *Ibidem*, p. 774.

³⁹ *Ibidem*, p. 775.

Buscaremos la cooperación y participación activa de todas las naciones, grandes y pequeñas, cuyos pueblos estén dedicados [...] a la eliminación de la tiranía y la esclavitud, la opresión y la intolerancia. Les daremos la bienvenida, cuando decidan venir, a la familia de las naciones democráticas.⁴⁰

Si se recuerda que el discurso a favor de la democracia es parte de la ideología capitalista, puede plantearse que Stalin (la URSS) comenzó a perder la batalla ideológica en ese momento, y la bienvenida estaba quedando a cargo de los Estados Unidos e Inglaterra, integrantes del futuro bloque capitalista.

Más claro le quedará al lector esto, si se menciona que uno de los propósitos de la OTAN es preservar para sus miembros el modo de vida que les es propio, y que en el preámbulo del Tratado éste se define «basado en los principios de democracia, libertad individual y el imperio del derecho»,⁴¹ que como ya se dijo en el capítulo I, éstos no constituyen la base ideológica del bloque llamado socialista, por lo cual la Unión Soviética y sus socios pasaron a ser enemigos de los de la alianza occidental, como podrían igualmente llegar a serlo todos aquellos cuya vida se apoyara en principios diferentes.

Si bien la URSS podía asumir fácilmente la lucha contra la tiranía, la esclavitud, y la opresión, esto lo haría con sus propios métodos. Lo que también la convertiría en adversaria en la posguerra ante sus aliados en la guerra, terminada la cual, emprendería de hecho una serie de actos que se calificaron de expansionismo soviético y justificaron la creación de la OTAN.

⁴⁰ Seara Vázquez, M., *op. cit.*, p. 85.

⁴¹ *Ibidem.* p. 752.

De acuerdo con un manual de este organismo citado por el tratadista, algunos ejemplos de acciones expansionistas son:

- la presión sobre *Irán* para mantener tropas soviéticas en el norte de ese país;
- las reivindicaciones territoriales sobre *Turquía* y la exigencia de concesión de bases en los Estrechos;
- el mantenimiento de la guerrilla en *Grecia* y el apoyo aportado a los comunistas que fomentan la guerra civil;
- la intromisión en los países de *Europa oriental* y el golpe de estado de *Checoslovaquia* en 1948;
- el rechazo del Plan Marshall y los esfuerzos posteriores para paralizar la reconstrucción económica occidental;
- la organización del Cominform;
- las violaciones de los acuerdos de *Postdam*;
- el bloqueo de *Berlín* durante un año;
- la constante obstrucción de la firma de los tratados de paz con las naciones ex enemigas;
- el continuo mantenimiento de importantes fuerzas soviéticas en toda Europa oriental y la creación de fuerzas satélites;
- el abuso constante del derecho de veto en las Naciones Unidas.⁴²

En tales circunstancias los países occidentales europeos se sentían inseguros y deseaban la participación de Estados Unidos en un sistema de defensa común como garante firme que neutralizara a la Urss. Entonces, el otro propósito obvio

⁴² *Ibidem*, pp. 750 y 751.

y primario de esta organización militar, es "la legítima defensa individual o colectiva" constituida bajo la advocación del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, acorde tal objetivo al mismo tiempo con la Resolución Vandenberg del Senado estadounidense.

La desconfianza fue recíproca, y temprana la competencia por adquirir zonas de influencia, de modo que la Unión Soviética comenzó a establecer primero tratados bilaterales de asistencia mutua desde 1943 (Urss-Checoslovaquia, y así con otros Estados en seguida), hasta llegar posteriormente, en mayo de 1955, a un acuerdo multilateral con ocho Estados, más tres observadores, denominado Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua, más conocido como Pacto de Varsovia, el cual según declaraba el mariscal Bulganin en 1955, fue «resultado de la posición de los Estados occidentales, y estamos dispuestos a renunciar a él cuando se haya creado un sistema de seguridad europeo»⁴³ con la Unión Soviética como integrante y sin los Estados Unidos (puede leerse así este último mensaje, el cual no aceptan los europeos ni Estados Unidos hasta la fecha).

Volviendo al Tratado del Atlántico Norte, ¿cuándo nace la OTAN? y ¿qué funciones y características tiene?

La OTAN nace después de dos tratados que pretenden prevenir un futuro ataque por parte de la Alemania Federal. Por este motivo Francia e Inglaterra habían concluido uno en Dunkerke en marzo de 1947, y exactamente un año después otro conocido como el Tratado de Bruselas firmado también por Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Este segundo, además de estar orientado contra Alemania, cubre también la posibilidad de un ataque por otro país, concretamente la Urss.

⁴³ *Ibidem*, pp. 710 y 711.

Con estas orientaciones, los miembros del Tratado de Bruselas más Canadá y Estados Unidos inician conversaciones, en Washington, acerca de la defensa en el Atlántico del Norte, quienes en marzo de 1949 invitan a adherirse al pacto a Dinamarca, Noruega, Islandia, Portugal e Italia, procediéndose el 4 de abril a su firma por los doce países, sin que pudiera impedirlo la protesta soviética. El 24 de agosto del mismo año entra en vigor, para un periodo de veinte años, con cláusula de tácita reconducción, pero con derecho a denunciarlo pasado ese plazo, avisando con un año de anticipación. Cualquiera de las partes puede obligar a la realización de consultas para revisar el tratado, si los factores que «afecten la paz y la seguridad en el área del Atlántico Norte» cambian (art. 12).

Posteriormente, en 1951 ingresa Grecia como "asociada", luego lo hacen Turquía y Grecia (ésta ahora como miembro de pleno derecho), y Alemania Federal en 1955. Grecia se retira después, en 1974, debido a la reactivación del conflicto de Chipre. En 1953, Holanda, Dinamarca y Noruega se oponen a que España ingrese. Francia por su lado, se retira de los órganos militares en 1966, limitando su trabajo dentro de la organización al nivel político, pues no podía salirse dado que no habían transcurrido veinte años para poder denunciar el tratado.

La cooperación entre los miembros se da de dos maneras: 1) la asistencia, en caso de ataque armado, y 2) la celebración de consultas en materia política en que discuten colectivamente las futuras decisiones que tomarán individualmente. La primera, cubre a su vez, dos fases: a) celebración de consultas cuando uno de los miembros considere que existe amenaza contra «la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las partes»; y b) asistencia en caso de ataque armado.

Esta fase última, deja a la discreción de cada miembro determinar si existe o no ese ataque, además le permite a cada cual emprender la acción que considere necesaria, por lo que no hay una obligación automática ni jurídica de asistencia armada. Pero no hay que subestimar, dice Seara Vázquez, la "validez de los lazos de cooperación entre los miembros de la OTAN que reposa sobre una serie de concepciones y de intereses políticos comunes", los cuales les llevarían a prestar una ayuda más adecuada, incluso la armada, si un ataque así se presentara.

Como ámbito geográfico de aplicación del tratado el pacto señala, en su artículo 6, el norte del Trópico de Cáncer, y especifica qué territorios (el de los contratantes), qué islas (las que están bajo jurisdicción de los contratantes en el Atlántico Norte), qué objetos (fuerzas, navíos, o aeronaves de los contratantes) situados en el Atlántico al norte del Trópico de Cáncer, o en áreas europeas ocupadas en la fecha de entrada en vigor del tratado.

Aquí es necesario recordar que las medidas adoptadas en caso de ataque armado deben ser inmediatamente comunicadas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a fin de que éste las califique (art. 51 de la Carta de la ONU).

El artículo 10 del tratado preve la entrada de otros países que reúnan ciertas condiciones: a) ser europeo, b) estar «en posición de promover los principios de este Tratado y contribuir a la seguridad del área del Atlántico del Norte». Sin embargo, opina el tratadista, los principios pueden no ser verdadera limitación, puesto que la OTAN defiende más intereses de estado que ideológicos, y así podría entrar un país de sistema político diferente u opuesto, inclusive uno no europeo. El procedimiento de entrada es por invitación adoptada por unanimidad de los miembros.

Hablar de los órganos de la OTAN, permite advertir que esta institución tiene un doble carácter. Así es en efecto, pues aunque el tratado sólo preve el Consejo, éste quedó facultado para establecer los órganos subsidiarios convenientes, facultad mediante la cual el Consejo agrupa bajo sí dos sectores: el civil y el militar, que le dan ese doble carácter.

Los órganos *civiles* son: a) Comités del Consejo, b) Secretaría General, y c) Organismos subsidiarios civiles. Los órganos *militares*: a) Comité militar, b) Mandos militares, c) Grupo de planeación regional Estados Unidos-Canadá, y d) Organismos subsidiarios militares. El Comité militar es la máxima autoridad militar, y tiene bajo sus órdenes al personal militar internacional que a su vez asiste al Comité Militar, pero este mando lo ejerce mediante un director más seis directores adjuntos, además del secretario del personal militar internacional. El órgano supremo de la OTAN toda es el Consejo.

Respecto del Consejo, vale aclarar que tiene dos niveles, el ministerial y el de representantes permanentes, asimismo que discute el interés común en lo económico, político, militar, y en otros aspectos, resolviendo todo por unanimidad, que es presidido por el Secretario General de la OTAN, y cuenta con un presidente honorario, por rotación anual, el cual es uno de los ministros de asuntos exteriores.

Para sugerir las materias que interesan a la OTAN, se mencionan algunos nombres de los distintos comités del Consejo: asuntos políticos, examen anual, asuntos económicos, ciencia, ecología, infraestructura, planeación de emergencia civil, información, asuntos culturales, asuntos de la defensa nuclear, planeación nuclear, planeación de la defensa...

En cuanto a los organismos subsidiarios algunos asuntos son: sistema del oleoducto de Europa central, organización

de la OTAN para el sistema de defensa aérea tierra-ambiente, organización de la OTAN de producción y logística de los Hawk.

Los mandos militares, órgano de la OTAN, revelan que las fuerzas militares están divididas en tres grandes zonas: Mando Aliado en Europa (ACE), Mando del Océano Atlántico (ACLANT), y Mando de la Mancha y Comité de la Mancha (ACCHAM y CHAMCOMTEE). Las fuerzas armadas no dependen permanentemente de estos mandos, pues "en tiempos de paz permanecen bajo las órdenes de sus autoridades nacionales, aunque algunas de ellas pueden ser asignadas a la OTAN."⁴⁴

El área de competencia e interés de los organismos subsidiarios militares gira en torno a: las comunicaciones aliadas en Europa, las líneas de gran distancia, la investigación y el desarrollo aeroespacial, las comunicaciones navales aliadas, las frecuencias de radio de los aliados, la estandarización militar, la defensa de la OTAN, la investigación sobre la guerra submarina...

Por lo que respecta a su actividad se puede informar que la OTAN contribuyó, de modo esencial, a la consolidación del *statu quo* en Europa, en el sentido de que no intervino abiertamente en conflictos internos dentro del bloque soviético, ni permitió la continuación de la política expansionista de la URSS, que se había manifestado con más fuerza en los años que siguieron a la derrota del Eje.

Ha habido ya en 1956 y luego en 1967 un reexamen de los objetivos de la Organización, debido a la coexistencia pacífica primero, y luego a "la relativa cordialidad que empezó a aparecer en las relaciones Este-Oeste." Los problemas más serios de la OTAN, comenta Seara Vázquez, han

⁴⁴ *Ibidem*, p. 762.

surgido mayormente de las divergencias internas como la del gobierno del general De Gaulle⁴⁵ con los Estados Unidos e Inglaterra, o la debida al conflicto turco-chipriota que estuvo a punto de provocar un enfrentamiento armado entre Grecia y Turquía. Resultado de la rencilla interna con Francia, ésta abandonó los órganos militares, y la OTAN se tuvo que desplazar a otros territorios fuera del francés.

En junio de 1974 se firma la Declaración sobre relaciones atlánticas, con el fin de revitalizar el organismo, después que los europeos habían visto con desconfianza el intento estadounidense (junio de 1973) de celebrar conversaciones para adecuarlo a los nuevos tiempos, de lo cual los europeos desconfiaron.

La OTAN, según lo planteado arriba funcionó como instrumento disuasor y contenedor ante las pretensiones soviéticas de expandirse, y como fuente de seguridad para los europeos ante los temores que la Unión Soviética les ocasionó. Las desconfianzas recíprocas, de este modo se desvanecieron en forma suficiente, de manera tal que este organismo se constituyó en uno de los factores que permitieron se llegaran a dar, durante la década de los setenta, las negociaciones para reducción y control de armas estratégicas o transcontinentales, que concluyeron como acuerdos entre las superpotencias, llamados SALT I (el cual quedó ratificado por ambas partes), y SALT II (al que faltaron las debidas ratificaciones). Al final de cuentas, tal parece que su función ha sido más política que militar.

⁴⁵ Tales divergencias obedecen a distintas circunstancias. el general propuso un triunvirato para dirigir la alianza atlántica, pero Estados Unidos e Inglaterra no lo aceptaron; De Gaulle quería además una política europea encuadrada en su "Europa de las patrias", y la "Europa del Atlántico a los Urales", con el consiguiente acercamiento a la Urss... Seguramente deseaba también un papel protagónico para Francia que las potencias anglosajonas no le reconocieron desde la guerra.

III. EXPANSIÓN ECONÓMICA Y CRISIS

EL *ORDEN económico* de la segunda posguerra, estaba prefigurado con anterioridad a la conflagración mundial en lo que toca a sus líneas principales y generales. A ellas se hará referencia dentro de este título, así como a lo que de particular y destacable encierra este orden, el cual a su vez, tuvo doble carácter: el capitalista que resultó hegemónico, y el socialista. Por supuesto, debe tomarse en cuenta que ambos regímenes detentaron variantes internas.

La época de los años 1945 a 1967.(1970), se distinguió por un crecimiento de la economía mundial sin precedentes en la historia, tanto por su volumen como por su extensión, incluso por los niveles de vida alcanzados, sin que esto quiera decir que se acabó con las desigualdades sociales.

Este auge, que corresponde a un ciclo económico largo (de 25 o 30 años) iniciado en 1940 en Estados Unidos (en 1948 en Europa occidental y en Japón) y caracterizado por un *alta tasa* de crecimiento, al igual que otros anteriores, tampoco consiguió eliminar los riesgos de toda economía de mercado monetarizada, ya que las crisis continuaron presentándose en ciclos conocidos como de onda corta (en tanto se

repiten cada 3, 5, 7, o 10 años). En este sentido pueden recordarse los siguientes recesos: el de 1948-49, el de 1953-54, el de 1957-58, el de 1960-61... Más tarde, a fines de los sesenta, se iniciaba además otro ciclo nuevamente largo sellado ahora por una *tasa más baja* de crecimiento.¹

De este modo, los años 1967(1970) a 1998 se han significado por constituir un periodo largo de *crisis* capitalista, calificada por Ernest Mandel como recesiva (no depresiva) en la medida que halla la reducción de la producción como "mucho más modesta que durante la gran crisis de 1929-1932".² La misma ha sido bien descrita como «estanflación» por Ian Gough y Elmar Altvater.

La crisis socialista de corte soviético, por su lado, se hizo evidente e inocultable ante los ojos de todo mundo hasta principios de los años ochenta, manifestándose como de escasez e inflacionaria a finales de la misma década. Puede también, ser concebida como una gran depresión de consecuencias aniquilantes.

¹ Véase Mandel, Ernest, *Introducción a la teoría económica marxista*, Edit. ERA, México, 1976, p. 80. Para una amplia explicación de las crisis periódicas, pueden consultarse del mismo autor en su *Tratado de economía marxista*, 2 tomos, Edit. ERA, México, 1977, las pp. 322 a 338 del t. I, y en el t. II el subcapítulo "¿Un capitalismo sin crisis?" en las pp. 146 a 152, en las cuales además se citan estos cuatro recesos del capitalismo, que el autor encuentra particularmente en la economía de Estados Unidos aunque el de 1957-58 lo refiere también a Gran Bretaña (pp. 149 y 150, t. II), los que —debe suponerse— no fueron del capitalismo mundial pues en otro texto considera que "En 1974 y 1975, la economía capitalista internacional experimentó su primera recesión generalizada desde la segunda guerra mundial." Lo cual ratifica afirmando que de 1948 a 1968 se da una desincronización del ciclo industrial que permite una reducción de la amplitud de las recesiones, la cual depende de que hay recesión primero en Estados Unidos en 1960, luego en Japón en 1965, y más tarde en la RFA en 1966-67. Véase su obra *La crisis, 1974-1980*, Edit. ERA, México, 1980, p. 12.

² Véase *La crisis, 1974-1980, op. cit.*, p. 17. El autor atribuye el carácter recesivo específicamente a la crisis generalizada de 1974-75, y este trabajo infiere tal carácter para toda la onda larga de crisis (1967-1970 a 1998), en tanto no se ha presentado una depresión como la de 1929-32. Más adelante se precisa que Mandel califica esta crisis también como estanflación, a la vez que como estumpflación.

En efecto, a la vez que se hundía la economía soviética por la incapacidad de sus planeadores y directores de hacer efectiva una reestructuración de ella, la crisis se convertía en política y, finalmente, desintegradora del sistema soviético y del régimen llamado socialista o de planificación centralizada, en toda Europa central y oriental, no solamente en la Urss. A continuación se describen y se explican brevemente los procesos de expansión y de crisis capitalistas.

III.1 EXPANSIÓN ECONÓMICA (1945 a 1967-70)

Ha sido sugerido más arriba que el desarrollo del capitalismo está caracterizado por ciclos de crecimiento seguidos por ciclos de crisis, conviene ahora preguntar: ¿Expansión de qué o a favor de quién? y, ¿cuáles son los factores de esa expansión o auge?

Lo que se expande es el sistema capitalista, lo cual en consecuencia permite que las empresas capitalistas lo puedan hacer también. Éstas crecen, pero en forma desigual, ya que una característica esencial de este régimen es la desigualdad y la generación de desequilibrios de diversas formas. Por tanto, entre las economías nacionales, debe suponerse, hay diferencias en su desarrollo.

Pero, ¿qué mide su crecimiento? La tasa de plusvalía y la tasa de ganancia³ que se generan en la producción de bienes y servicios (mercancías), en la cual son factores la fuerza de trabajo como **capital variable**, asimismo lo son

³ La **tasa de plusvalía** que es la relación entre la plusvalía y los salarios debe interesarle a los obreros, pues expresa el grado en que son explotados, razón por la cual a los patrones no les importa, antes bien prefieren ocultarla.

La **tasa de ganancia** que es la relación entre la masa de plusvalía y el conjunto del capital (el constante más el variable), es la que si le interesa al capitalista.

▷ como **capital fijo o constante** las materias primas, los edificios, los productos auxiliares, igual que las máquinas y la tecnología en general.

De la misma forma, debido a que "sólo el capital variable produce plusvalía", entre más aumenta la **composición orgánica del capital** (la relación del capital constante y del capital variable) la **tasa media de ganancia** ⁴ tiende a disminuir, excepto únicamente cuando las necesidades obreras no se extienden ni aumenta en forma correspondiente el valor de la fuerza de trabajo, o una vez extendidas no se desarrolla un movimiento para satisfacer éstas lo cual limitaría el crecimiento de la tasa de plusvalía.⁵

Lo paradójico, o contradictorio si se desea decirlo así, es que la sed de los capitalistas por acumular capital les conduce al "aumento ilimitado de la producción" bajo el intento de alcanzarlo al menor costo posible, primeramente dentro de los sectores en que la tasa de plusvalor es mayor (aquellos con *menor* composición orgánica de capital), luego, en un segundo momento acicateados por la competencia recurren al incremento de la composición orgánica del capital, la cual aumenta a su vez la productividad del trabajo y, mediante ello, la **plusvalía relativa**.⁶

⁴ Tasa *media* de ganancia es aquella que resulta del conjunto de los sectores de producción a consecuencia de la competencia de los capitales y las mercancías

⁵ Mandel, E., *Tratado de economía marxista*, t. I, cap. v, particularmente las pp 141 a 147, y 154 a 158.

⁶ La **plusvalía relativa** se logra reduciendo el *tiempo de trabajo necesario* para producir el equivalente del salario obrero. Esto significa que se incrementa la productividad (la producción) de la fuerza de trabajo, "gracias al empleo de nuevas máquinas, de métodos de trabajo más racionales, de una división del trabajo más perfeccionada, de una mejor organización del trabajo, etc." Por **plusvalía** se puede entender "la diferencia entre el producto de la fuerza de trabajo y los gastos de mantenimiento de esta misma fuerza de trabajo." Véase Mandel, E., *Tratado...*, *op. cit.*, t. I, p. 124.

La **plusvalía absoluta**, en cambio, se presenta cuando se aumenta la plusvalía prolongando "la jornada laboral al máximo, sin aumentar el salario cotidiano." Puede ésta, también

Todo esto, que incluye un flujo y reflujo de capitales que van de un sector a otro, trae consigo las consecuencias de crecimiento efectivo en un momento dado, y de crisis durante otro.

En las actuales condiciones de competencia exacerbada y de adelanto acelerado y continuo de la técnica, quienes tienen mayor posibilidad de éxito, son los que están organizados **monopólicamente**, más todavía quienes se han constituido como **capital financiero**,⁷ ya que éstos tienen la garantía de poder enfrentar con mucha mayor fortaleza inclusive las crisis, no sólo dicha competencia, aunque no ha podido descartarse que algunos imperios monopólicos y financieros se hayan derrumbado también.

¿Cuáles son factores adicionales de la expansión capitalista? o lo que es lo mismo, ¿qué impulsa al capital a emprender una actividad febril al principio de la recuperación, lo cual conduce a la vez hacia el auge posterior? Mandel contesta que es la **extensión de la base** de esta economía, debida a la aparición brusca de **nuevos mercados** para sectores importantes de la industria, que estimulan la fabricación de **bienes de producción**. Explica:

Estos nuevos mercados pueden resultar ya sea [a] de la extensión geográfica de la producción capitalista (penetra-

incrementarse por intensificar el trabajo, lo que implica la obligación del obrero de "gastar en 10 horas de trabajo el mismo esfuerzo productivo que anteriormente efectuaba en 13 o 14." Esto se alcanza mediante métodos diversos: aceleración del ritmo de trabajo, aceleración de la marcha de las máquinas, aumento del número de máquinas por vigilar... (sistemas Taylor, y Bedeaux). *Ibidem*, p. 122 y 125

⁷ El **capital financiero**, aquí se entiende como la asociación de grandes monopolios bancarios con grandes monopolios industriales y de otros sectores de la economía, como las telecomunicaciones, el comercio, las actividades agropecuarias incluso, ... Los **monopolios**, en general, son la asociación de grandes empresas que **establecen acuerdos entre sí** acerca de los diferentes aspectos de la producción, como los siguientes: qué, cómo, dónde, cuánto, para quién producir, qué tipo de fuerza de trabajo contratar, a qué precio vender, qué ganancia obtener, de qué manera llevar al cabo la competencia con otras empresas o la relación con el Estado, ...

ción en un medio no capitalista) o [b] de la aparición de nuevos sectores de producción (progreso tecnológico), o [c] de saltos bruscos en las relaciones de competencia (desaparición de un competidor poderoso por la guerra, por su retraso tecnológico, etc.). En el siglo xx, a todo esto es preciso añadir [d] el papel de mercado de sustitución representado esencialmente por los pedidos estatales de suministros de guerra.⁸

De entre éstos, debe considerarse especialmente el factor "pedidos estatales", pero no únicamente los relacionados con la guerra, pues durante los años cincuenta a setenta del siglo xx son muy importantes otros como los que se derivan de los seguros sociales (el de enfermedad, el de vejez, el de desempleo), o sea de las políticas de bienestar social, asimismo de la investigación financiada por el Estado; además, de los ya tradicionales desde el siglo xix como son los pedidos estatales para la construcción de la infraestructura física, entre otros.

Igualmente, deben contemplarse como nuevos mercados los correspondientes a los sectores de servicios, y al de ideas, cada vez de mayor importancia durante la segunda mitad del siglo que está a punto de concluir.

Los pedidos estatales, por su parte, dieron, ni más ni menos, origen a una mayor intervención del Estado en la economía, esto es, fortalecieron el Estado interventor, generalmente nombrado Estado de bienestar (*Welfare State*). En este trabajo se prefiere tomar en cuenta el carácter interventor del Estado, pues facilita continuar estimando la importancia económica que conserva; a pesar de que puedan haberse reducido los gastos de bienestar social, inclu-

⁸ Mandel, E., *Tratado...*, t. I, p. 336.

sive otros, como respuesta a la crisis fiscal de las últimas ya tres décadas. Puede afirmarse que el Estado llegó para quedarse en la economía (si alguna vez no lo estuvo en realidad).

Robert L. Heilbroner trae a colación el aspecto ideológico que tanta contrariedad causa en muchas ocasiones, cuando comenta con respecto a la intervención del gobierno estadounidense en la economía a partir del New Deal (Nuevo Trato), política ésta que tuvo que introducirse ante la Gran Depresión de 1929-1932, y al irse desvaneciendo entonces la fe ciega que se tenía en el principio capitalista del autoequilibrio del sistema con base en la libre competencia:

*El principio del **laissez-faire** no constituye ya el ideal de las relaciones entre gobierno y economía. Lentamente ha ido surgiendo la concepción de la **intervención pública activa** con el objeto de **asegurar el funcionamiento ordenado del sistema.**⁹*

Tal calidad de interventor, invita además a indagar y contemplar otras funciones económicas que incluso actualmente se refuerzan, como lo son las cada vez más importantes de agente planificador a nivel nacional, y en el caso de algunos Estados, internacional. Si se toma en cuenta que la planificación es una poderosa fuerza productiva, se podrá reconocer la importancia del Estado y hará suponer también la relevancia del conocimiento especializado en el proceso productivo.

Antes de proporcionar algunos datos descriptivos de la expansión económica, anótense los factores de ésta que para Andrew Gamble y Paul Walton fueron significativos, y

⁹ Heilbroner, Robert L., *La formación de la sociedad económica*, Edit. FCE, México, 1974, p. 255. Las negritas son nuestras.

sirven a la vez para revalorar la importancia de algunas organizaciones internacionales conectadas con uno de los tres factores propuestos por estos autores, sobre las que ya se habló en el capítulo anterior, igualmente para insistir en la naturaleza contradictoria del sistema capitalista:

Si nuestro análisis es correcto, al describir los factores que hicieron posible el largo auge, se podrá también hacer la descripción de las actuales barreras que se oponen a una acumulación adicional, y del actual fenómeno de la crisis capitalista; ambos tienen sus raíces en la forma en que es acumulado el capital. De acuerdo con esto, son tres los factores principales que sostuvieron el auge y que ahora constituyen las barreras que se alzan en el camino de una acumulación adicional: el sistema monetario internacional, la tasa de beneficio y el Estado.¹⁰

El sistema monetario internacional (que actúa mediante organizaciones como el FMI, el Bm...), la tasa de beneficio (o la rentabilidad que se recupera debido a varios factores como nuevos espacios de inversión, abaratamiento de materias primas, revolución tecnológica continua...), y el Estado (que socializa los costos de producción, maneja la demanda, garantiza la paz social...), los tres, son factores que durante el ciclo de crecimiento, 1940 a 1967(1970), cumplieron su papel de impulsores verdaderos de la larga y sorprendente expansión capitalista.

Pero, la contradicción se hace presente, y entonces, al estar dichos factores siendo promotores del auge comenzaron ellos mismos, en algún momento sin que se hubiera

¹⁰ Gamble, Andrew y Paul Walton, *El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado*, Edit. S. xxi, México, 1980, p. 218.

notado sino hasta después, a ser causa de la crisis de los años 1967 a 1998.

En seguida se exponen hechos y datos que ilustran el auge y algunos que a la vez podrían permitir la comparación de éste con la crisis.

Como resultado de la aparición de una "Nueva Economía" (la de un "capitalismo guiado" y no de libre mercado) que proponía ver al Gobierno no como una «unidad económica» individual, sino como todo un sector económico, sujeto al control público, que podría ser "usado para mover la economía en una dirección deseada", Heilbroner concluye que "ahora entendemos, como nunca antes, las políticas económicas que se requieren para evitar o remediar las depresiones económicas severas."¹¹

De tales planteamientos, el mismo autor, salta a decir que los economistas y la iniciativa privada consideraron en los años sesenta, cuando el Presidente Kennedy redujo impuestos y aumentó el gasto federal (*deficit* deliberado), que la Nueva Economía sí daba resultados. Así, los particulares basaron sus planes "en el supuesto de que el gobierno ya no «dejará» de atacar las depresiones." Todo esto sin temer como en los años treinta (ante el New Deal), que se estuviese caminando hacia el socialismo mediante el incremento del poder del gasto público en el desarrollo de la economía.

En otros términos considera clave que exista la *esperanza* de obtener utilidades para que se estimule la tasa de formación de capital, aplicándose éste en la producción, o sea, invirtiéndolo.

El Estado interventor en este caso es el encargado de generar esa esperanza garantizando un volumen suficiente de gasto para el consumo, y como consecuencia la acumu-

¹¹ Heilbroner, R. L., *op. cit.*, pp. 273 y 272.

lación, mediante tres vías básicas: a) controles monetarios centralizados (aumentar o disminuir el encaje bancario, comprar o vender bonos del gobierno), b) ajuste de impuestos, particularmente los impuestos sobre la renta, c) el presupuesto federal (como regulador del total del desembolso nacional).¹² Tales vías resultaron del consenso alcanzado durante los años cincuenta en medio del debate sobre la inflación que sorprendió por causa de que ésta se hizo permanente.

En medio de estas consideraciones da a conocer varios indicadores que además muestran el crecimiento durante el periodo de la segunda posguerra, tanto en Estados Unidos como en Europa, comparativamente mayor que en los años anteriores a la conflagración mundial, incluyendo el de 1929, año en que inició la depresión.

Por ejemplo, sobre la redistribución del ingreso indica que de 1935-36 a 1962, en dólares de 1950, el grupo formado por la quinta parte más baja incrementó en promedio sus ingresos en un 120%, el segundo quinto en 136%, el tercero en 131%, el cuarto en 115%, en cambio el quinto más alto en el 74%, y todos los grupos en 98%. Lo cual significa que la escala de ingresos favoreció porcentualmente (que no en ingresos absolutos) más a los grupos de abajo en los Estados Unidos.

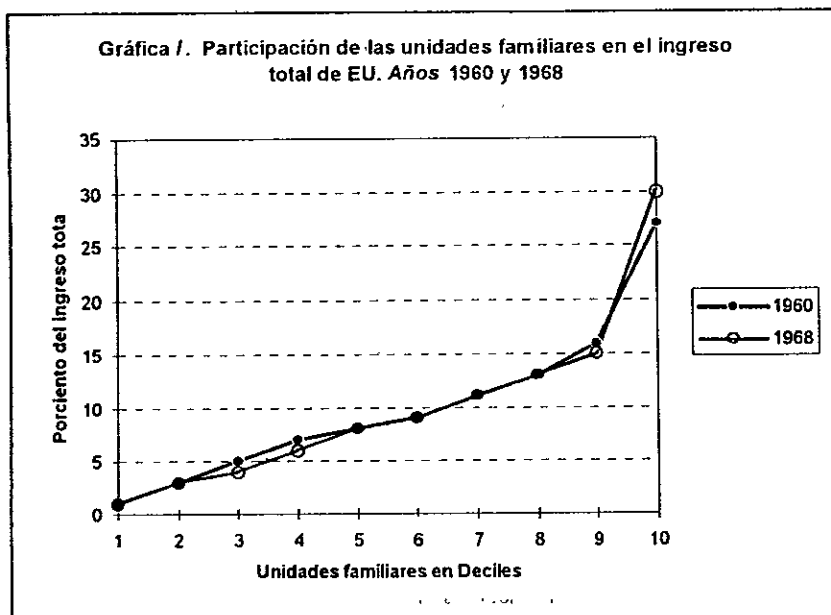
Sin embargo, la distribución no es justa. Obsérvese el cuadro / que muestra la participación del ingreso monetario recibido por las unidades familiares en 1960 y 1968, el cual indica que seis deciles se mantuvieron con una participación igual para ambos años, tres la disminuyeron, y sólo el decil de familias de la parte más alta la incrementaron, este último además participa con 27 y 30% del total, mientras los seis deciles de abajo juntos apenas logran el 31% en 1968.

¹² *Ibidem*, pp. 242, 243, 259, 264 y 265.

Cuadro I

PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES EN EL INGRESO TOTAL		
Clasificación de ingresos	Porcentaje del ingreso total	
	1960	1968
Décima parte más baja	1%	1%
Segunda décima parte	3	3
Tercera décima parte	5	4
Cuarta décima parte	7	6
Quinta décima parte	8	8
Sexta décima parte	9	9
Séptima décima parte	11	11
Octava décima parte	13	13
Novena décima parte	16	15
Décima parte más alta	27	30

FUENTE: *Statistical Abstract*, 1970, p. 323. Citado en Heilbroner, R. L., *La formación de la sociedad económica*, Edit. Fce, México, 1974, p. 268.



Hasta aquí se tienen estos efectos de la "Nueva Economía": aun cuando los ingresos porcentualmente se han redistribuido, la concentración de ellos se da en forma absoluta, y muy desigual. Pero ¿cuál es la importancia del gobierno estadounidense en los negocios, o en el PNB?

La magnitud de los cambios que muestra el cuadro II, evidencian crecimiento notable de los diferentes indicadores que ahí aparecen. No sólo se exhibe el crecimiento de la importancia del sector público, sino también el del PNB, el cual salta de 100.6 mil millones de dólares en 1940 a 976.5 mil millones en 1970, sin considerar que en 1933 había bajado a 56 mil millones, cifra que es el punto de arranque real, a partir de la época de la depresión y del año en que Franklin D. Roosevelt toma posesión de la presidencia y se inicia con él una nueva relación entre el gobierno y la economía privada, la del "capitalismo guiado".

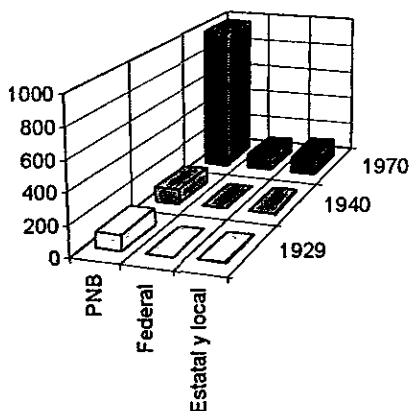
¿Dónde está la base principal del incremento de los gastos estatales en los Estados Unidos? El autor contesta que en la "Guerra Fría", al presentar en forma desagregada el gasto

Cuadro II

CRECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO (DÓLARES DE 1979)				
Años	Producto Nacional bruto (miles de millones)	Compras del Gobierno de bienes y servicios (miles de millones)		Total de las compras del Gobierno como porcentaje del PNB
		Federal	Estatal y local	
1929	\$104.4	\$1.3	\$7.2	8.1 %
1940	100.6	6.2	7.9	14.0
1970	976.5	99.7	120.9	22.5

FUENTE: *Historical Statistics*, Series F, 67, 81, 86; *Economic Indicators*. Citado en Heilbroner, R. L., *La formación de la sociedad económica*, Edit. FCE, México, 1974, p. 270.

**Gráfica II. Crecimiento de las compras de los
Gobiernos: (1) federal, y (2) estatal y local de
EU**
(Miles de millones de dólares)



del gobierno (en federal y estatal y local), y al afirmar que "casi la mitad del total del presupuesto de egresos de nuestro gobierno (y el 85 por ciento de nuestro gasto *federal*) se destina a fines de defensa", por causa de la "Guerra Fría".

Luego advierte, que este mecanismo compensatorio ante la posibilidad de fluctuaciones de considerable gravedad, en "*tiempos de paz* [no de "Guerra Fría"] podría resultar mucho más difícil que en una economía [como la estadounidense] en la cual un gran sector de defensa ofrece un campo políticamente aceptable de gasto público"¹³ ya que los ciudadanos de EU veían a la URSS como un enemigo indeseable.

Con todo y que la intervención del Gobierno es aceptada hasta cierto grado, expresa que a los ciudadanos estadouni-

¹³ *Ibidem*, p. 275.

denses la evolución económica europea les parece completamente distinta, por su política más "socialista", y considera que el desarrollo capitalista europeo ha estado más sujeto a la expansión del comercio exterior que el de los Estados Unidos. Así, comienza a proponer que el carácter de la intervención estatal es diferente en los capitalismo estadounidense y europeo.

El origen de estas diferencias, en el Viejo Continente, radica —según Heilbroner— en que las masas europeas simpatizaban con el socialismo, y que los socialistas "Una vez en el poder instituyeron rápidamente una serie de medidas de bienestar y planeación social, tales como prestaciones de salubridad pública, beneficios y concesiones familiares, mejoramiento del seguro social y otras por el estilo, [sin enfrascarse] en cambios radicales"¹⁴ que les ocasionasen oposiciones irreductibles.

Cuando los conservadores retomaban el poder, dice, aceptaban la estructura estatal destinada al bienestar público. Así, en Europa hay gastos gubernamentales mayores que en Estados Unidos destinados al bienestar general, lo cual comprueba el cuadro III, que exhibe las tasas anuales promedio de aumento *per capita* en Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Estados Unidos.

El capitalismo de la segunda posguerra generó mejoras en el ingreso anual promedio *per capita* de los europeos, no así en el de los estadounidenses quienes lo vieron reducirse en relación con el periodo de 1870 a 1913. Según puede observarse en el cuadro III, Italia lo octuplicó, Alemania casi lo cuatuplicó, Francia lo multiplicó algo más de dos veces, el Reino Unido casi lo duplicó, en cambio Estados Unidos lo redujo en cuatro décimas de punto porcentual.

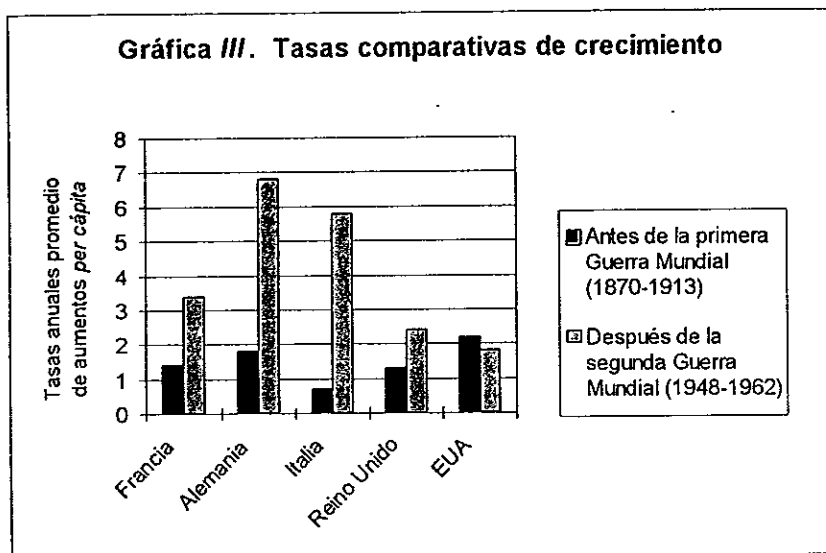
¹⁴ *Ibidem*, p. 293.

Cuadro III

	Tasas anuales promedio de aumentos per capita				
	Francia	Alemania	Italia	Reino Unido	EUA
Antes de la primera Guerra Mundial (1870-1913)	1.4	1.8	0.7	1.3	2.2
Después de la segunda Guerra Mundial (1948-1962)	3.4	6.8	5.6	2.4	1.8 (1950-64)

FUENTE: M.M. Postan, *An Economic History of Western Europe* (Londres: Methuen, 1967), p. 17. Citado en Heilbroner, R. L., *La formación de la sociedad económica*, Edit. FCE, México, 1974, p. 293.

Gráfica III. Tasas comparativas de crecimiento



La lucha política de las masas europeas "simpatizantes del socialismo", puede explicar tal hecho. Seguramente también lo facilitaron las tasas mayores de crecimiento porcentual anual medio en el PNB real de los años 1950 a 1960, y de los que van de 1958 a 1968: pues, mientras el Mercado

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Común Europeo tuvo tasas del 5.9% y del 5.3% respectivamente para cada periodo, los Estados Unidos las tuvo del 3.2% y del 4.7%. Ello muestra que las europeas fueron más elevadas en ambos periodos, sin embargo, su propia tasa se redujo seis décimas de punto porcentual de un periodo a otro, mientras la de Estados Unidos creció 1.5 puntos, algo más de dos veces que la europea.¹⁵

Y, a las empresas ¿cómo les va durante la expansión?

Considerando a la "empresa multinacional" como el vehículo de la *producción internacional*, hay que verla también como empresa que se planta frente a las naciones y a los Estados de éstas. Este tipo de empresa, conocida asimismo como transnacional, esencialmente tiene sucursales o filiales de producción ubicadas en diferentes países.

La importancia de ellas radica en que las ventas de las filiales, por ejemplo estadounidenses, rebasan las exportaciones de los propios Estados Unidos:

En 1968 las ventas de las afiliadas manufactureras de firmas americanas (y esto quiere decir sus subsidiarias extranjeras de las cuales son dueñas absolutas o parcialmente) ascendieron a más de 59 000 millones de dólares. [Mientras] En el mismo año las exportaciones totales de los Estados Unidos de productos manufacturados ascendieron a 24 000 millones de dólares, apenas el 40 por ciento de lo que las firmas americanas produjeron en el extranjero [y todas las exportaciones estadounidenses fueron 9 000 millones menos].

[...] Si añadimos a eso [las *manufacturas*] las ventas de todos los bienes y servicios producidos en el extranjero [...],

¹⁵ *Ibidem*, p. 296.

el total americano del flujo de producción hecha en el extranjero probablemente ascendiera a más de 110 000 millones de dólares en 1968. [Para 1970 se calculaba la cifra de 200 000 millones].¹⁶

Más todavía, la inversión directa estadounidense en el extranjero tenía en 1950 el valor de 11 000 millones de dólares, y de 70 000 en 1970, por tanto puede estimarse que su rentabilidad es superior en casi tres veces este monto, al menos para el año 1970. Esto habla de la espectacular creciente de la *producción internacional*, la que para Heilbroner es toda una revolución del desarrollo de la economía internacional.

Ante el recelo europeo que llegó a hablar de la americanización de la industria europea en los años sesenta, el autor responde afirmando "que las firmas europeas (y japonesas) han estado extendiendo su producción al extranjero tan rápido, o quizás más rápido aún, que las firmas americanas..." en distintas partes del mundo incluyendo los Estados Unidos. De las 500 empresas más grandes del mundo 306 eran americanas, entonces. Las multinacionales de otros países generaban su producción mayoritaria también en el exterior, por ejemplo la Nestlé, firma suiza, producía el 97% de sus 2 000 millones de dólares fuera de Suiza. Y las marcas de automóviles alemanas o japonesas, entre otras, estaban invadiendo, dice, el mercado estadounidense.

En 1967, insiste, las exportaciones de capital de las diez naciones principales en este rubro, rebasaron los 130 000 millones de dólares, y su producción en el extranjero superó los 240 000 millones (quizás estas cifras representen el doble o algo más de las estadounidenses en cada renglón).

¹⁶ *Ibidem*, p. 317.

Los efectos políticos de esta condición de las multinacionales debe provocar a las economías nacionales a integrarse entre sí, para intentar desafiar a los inversores invasores, sean estadounidenses o europeos o japoneses, y a la vez exigirles transferencias de tecnología, además de cobrarles aceptables impuestos, y hacer que reinviertan más que remitan sus ingresos a sus países sede o de origen.

Esta revolución en la producción, su internacionalización, es parte del orden de la segunda posguerra, que ha favorecido la expansión económica de algunas naciones sobre todo de las del llamado Primer Mundo, aunque pudieron participar relativamente de esa onda expansiva también algunas del Tercer Mundo, entre éstas México.

En otro sentido el crecimiento se manifestó, sobre todo en las economías desarrolladas, mediante el logro de cuatro objetivos de los gobiernos durante este periodo de auge económico: a) la "ocupación plena", b) el crecimiento económico, c) el equilibrio o el *superavit* de la balanza de comercio exterior, y d) la estabilidad de los precios.¹⁷ El contraste de los periodos de auge y de crisis consiste en que fue común, durante el de expansión, que en un año determinado se fracasara en lograr alguno de dichos objetivos, y durante el periodo de crisis, sin embargo, ninguno se consigue.

Así por ejemplo, tomando el caso de Inglaterra, comparando ambos periodos, el de auge con el de crisis: La *ocupación plena* casi se alcanzó pues el desempleo anduvo en alrededor del 1% de 1945 a 1968; en cambio, hacia 1975 llegó al 3%, (y al 8.2% en los Estados Unidos). Se presentó una muy aceptable *estabilidad de precios* al andar la inflación en el 2 o 3% durante los años cincuenta; mientras que en 1974 llegó al 19%, y en 1975 al 27%. Por su lado, la tasa

¹⁷ Gamble, Andrew y Paul Walton, *op. cit.*, p. 14.

de beneficio antes del pago de impuestos llegó al 16.5% en 1950-1954 y decreció al 9.7% para 1970.

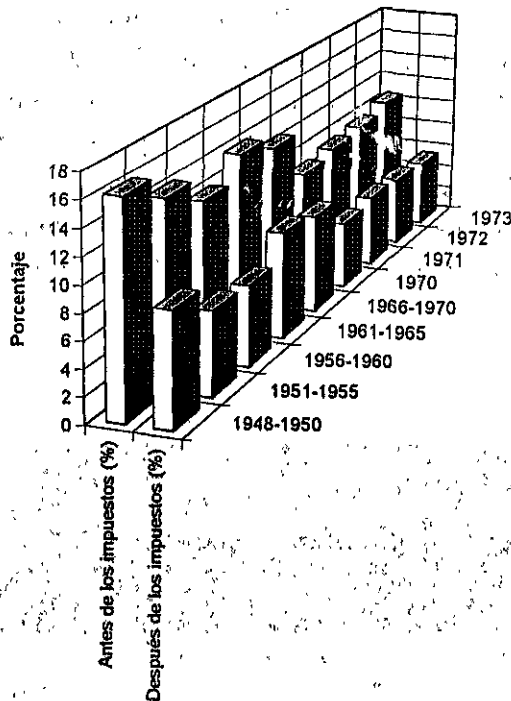
La locomotora del desarrollo durante el auge fue la economía estadounidense, que sin embargo fue debilitándose relativamente conforme transcurría el tiempo. Su tasa de ganancia se mantuvo en un promedio del 13.94% de 1948 a 1969, mientras que durante los siguientes cuatro años promedió 9.77%. Véase el cuadro IV, que ha sido extraído del texto de Ernest Mandel, *La crisis, 1974-1980*. Situación semejante ofrece el autor en dicha obra con respecto a las tasas de ganancia de Gran Bretaña y Japón, también sobre Italia, Francia y Suecia.

Cuadro IV

TASA DE GANANCIA (TRAS ELIMINACIÓN DE LAS GANANCIAS DE REVALUACIÓN DE LOS STOCKS) RESPECTO AL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS EN ESTADOS UNIDOS		
Año	Antes de los impuestos (%)	Después de los impuestos (%)
1948-1950	16.2	8.6
1951-1955	14.3	6.4
1956-1960	12.2	6.2
1961-1965	14.1	8.3
1966-1970	12.9	7.7
1970	9.1	5.3
1971	9.6	5.7
1972	9.9	5.6
1973	10.5	5.4

FUENTE: Mandel, Ernest, *La crisis, 1974-1980*, ERA, México, p. 29, quien a su vez da la siguiente fuente: William D. Nordhaus: "The falling share of profit", en A. M. Okun and L. Perry (comps.), *Brookings Papers on Economic Activity*, n. 1, 1974, The Brookings Institution, Washington D.C., p. 180.

Gráfica IV. Tasa de ganancia (tras eliminación de las ganancias de revaluación de los stocks) respecto al capital de las sociedades no financieras en EU



Mandel atribuye la expansión económica a la sobreexplotación de la clase obrera que permitió una importante alza de la tasa de plusvalía, y por ende, de la tasa de ganancia, lo cual a su vez facilitó "el arranque en gran escala de la tercera revolución tecnológica (semiautomatización, energía nuclear)", y ésta por su parte permitió prolongar la expansión en condiciones ideales para el capital: "con, *simultáneamente*, una tasa de ganancia elevada y un nivel de vida real de las masas trabajadoras en alza, es decir un mercado en expansión."¹⁸

¹⁸ Mandel, Ernest, *La crisis...*, op. cit., p. 33.

De lo anterior se deduce que la composición orgánica del capital aumentó y que la clase obrera se fortaleció debido a un periodo largo de "pleno empleo", de tal modo que en los años sesenta llegó el momento en que los capitalistas no pudieron compensar fácilmente el alza de la composición orgánica del capital mediante la elevación continua de la tasa de plusvalía, y terminó trastocándose el ciclo largo de auge en uno de crisis también largo.

En el siguiente apartado se da una explicación básica sobre el carácter y las causas de esta crisis, la cual es asumida por este trabajo, y se acompaña hacia el final, de una segunda explicación, la cual ha alcanzado importancia para las políticas estatales en general.

III.2 CRISIS (1967-70 a 1998)

"La crisis capitalista es una crisis de *sobreproducción de valores de cambio*. Se explica por la insuficiencia, no de la producción o de la capacidad física de consumo, sino de la *capacidad de pago del consumidor*. Una abundancia relativa de mercancías no encuentra su equivalente en el mercado, no puede realizar su valor de cambio, resulta invendible y arrastra a sus propietarios a la ruina."¹⁹ De esta manera conceptúa Mandel las crisis.

Tratando de explicar lo señalado, puede decirse que una economía de mercado monetarizada como la capitalista produce mercancías (valores de cambio), que para ser consumidas, es decir convertidas en valores de uso (sea en la producción, sea en el consumo final), requieren ser vendidas por el productor y compradas mediante dinero por el consumidor.

¹⁹ Mandel, E., *Tratado...*, t. I, p. 320.

Adviértase que transcurre un tiempo entre ambos eventos (la producción y la venta de las mercancías) y que el consumidor deberá poseer dinero para llevar a efecto el intercambio. Por tanto, si el consumidor no tiene la cantidad suficiente de moneda el productor no puede realizar el valor de cambio del producto.

De este modo, se puede por tanto suponer que las crisis de sobreproducción son teóricamente posibles en el capitalismo. Mandel llega incluso a exponer que son exclusivas de este sistema económico. Afirma de igual forma que la economía precapitalista y la socialista no tienen crisis de sobreproducción, en todo caso la precapitalista la puede tener de *subproducción*, y la socialista puede evitar [teóricamente] ambas.²⁰

Más arriba se dijo que las crisis son cíclicas igualmente que los periodos de auge. También se planteó, entre otras cosas, el papel contradictorio del aumento de la composición orgánica del capital, asimismo se advirtió que existe un intervalo de tiempo entre la producción y la venta de las mercancías (a Mandel le parece fundamental esta condición última para explicar la aparición de desequilibrios en la producción capitalista).

Ahora se complementan estos señalamientos con tres aclaraciones. *Primera*: la sobreproducción *inicialmente* proviene de "una modificación periódica del precio de producción de las mercancías" si se presenta ese intervalo.

Segunda: la tendencia a la baja de la tasa media de ganancia no es rectilínea, pues "Sólo se impone a través de ajustes y alzas periódicos, en un movimiento *cíclico* cuyo origen inicial acaba de indicarse"²¹ (en el párrafo anterior), y cuyas fases principales son:

²⁰ Véase en su *Tratado...*, *op. cit.*, t. I, el cap. v.

²¹ *Ibidem*, pp. 323 y 324.

- a) recuperación económica,
- b) auge y prosperidad,
- c) sobreproducción y depresión, y
- d) crisis y depresión.

Por tanto, el movimiento cíclico del capital es un mecanismo de bajada, y al mismo tiempo de **reajuste periódico**, o bien de "reacción del sistema contra esa caída" tendencial de la tasa media de ganancia.

Tercera: Las causas a través de las cuales estallan las crisis requieren el análisis de **todos** los elementos de la producción capitalista. Entre ellos se encuentra, y de manera general puede decirse que la reproducción ampliada se interrumpe o se da a saltos, esto es, las crisis estallan cuando se rompe la proporcionalidad o tienen un desarrollo desigual los dos sectores de la producción: el sector I que es el de producción de bienes de producción, y el sector II el cual es el de producción de bienes de consumo.

Bajo la diferente manera como se manifiestan las contradicciones fundamentales del capitalismo en los dos sectores, se encuentran las causas concretas del desarrollo desigual de éstos. Lo cual acontece dentro de las siguientes fases sucesivas del ciclo económico:

- a) la depresión,
- b) el viraje hacia la recuperación económica,
- c) la recuperación económica,
- d) el auge, o la prosperidad, y
- e) la crisis, y el viraje hacia la depresión.²²

²² *Ibidem*, pp. 326 a 335. Al través de estas páginas puede estudiarse la descripción detallada de estas fases.

Debe suponerse que cada crisis de sobreproducción combina de una manera particular las contradicciones fundamentales del capitalismo con las características propias del momento histórico en que sucede cada una de ellas.

Lo último condujo a Mandel a buscar las especificidades de las crisis que se presentan durante la segunda posguerra, particularmente en los países desarrollados. Éste termina caracterizándolas como recesivas, o "amortiguadas" por la intervención estatal a través del gasto en armamentos y de los gastos sociales vinculados directa o indirectamente con los seguros sociales (de enfermedad, vejez y desempleo), los que a su vez no son otra cosa más que un "salario diferido" que promueven la solidaridad obrera.²³

Desafortunadamente este papel amortiguador de la intervención estatal en la economía, implicaba no la supresión de las contradicciones del régimen sino tan sólo la reducción de su amplitud y de su gravedad, pero con un costo que la economía capitalista no cargaba antes de la Gran Depresión de 1929-32, en cuyas circunstancias y con el fin de rescatar, primero, y luego para darle estabilidad permanente y promover el desarrollo de la economía de mercado se aceptaba dicha intervención.²⁴ Recuérdese lo planteado por Heilbroner, más arriba, quien expone que se pueden evitar o remediar las depresiones severas.

El costo consistió en que el gasto público fue conduciendo la economía hacia la **inflación permanente**, de este modo la expansión de los años 1950-1970 fue acompañada

²³ Para una explicación amplia sobre el carácter anticíclico de estos gastos véase su *Introducción a la Teoría económica marxista*, op. cit., pp. 87 a 97.

²⁴ Puede conocerse más acerca de estas circunstancias y del papel del Estado, así como sobre la discusión que ocasionaba esta intervención dentro de los Estados Unidos, en Heilbroner, Robert L., *La formación de la sociedad económica*, op. cit., cap. IX. "La evolución del capitalismo guiado".

por la inflación. Sin embargo, no importaba porque la inflación era "equilibrada" o normal, y no obstaculizaba la expansión, pero llegó el momento en que ésta comenzó a enfrentar graves problemas, y la inflación cambió de tipo: se convirtió en "estratoinflación" (con índices superiores al 10% anual) incluso en las economías industrializadas, y en hiperinflación (con índices mayores al 50% anual)²⁵ en las economías subdesarrolladas, por lo que pasó a ser el enemigo número uno para la recuperación:

Cabe decir que existe otro factor importante de la inflación: el régimen de **monopolio**, que se comienza a desarrollar con más importancia en el último tercio del siglo XIX, después de lo que Maurice Dobb denomina Gran Depresión (de 1873),²⁶ y mediante el cual se trata a la vez de contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, incluso imponiendo precios que le permitan incrementarla, sólo con la restricción de que tal política no vaya a obstruir las utilidades futuras. El monopolio se consolida plenamente durante la segunda posguerra, a pesar de las legislaciones que pretenden limitarlo, y ya se vio una de sus dimensiones, la transnacional.

Ciertamente estos dos elementos estructurales del capitalismo de la segunda posguerra, el monopolio y el Estado interventor, han cumplido papeles contradictorios, en tanto consiguen garantizar las ganancias,²⁷ pero a la vez meten al capitalismo en una crisis de nuevo tipo, cuya principal manifestación es la inflación permanente, y cuya particula-

²⁵ Sobre los tipos de inflación, puede consultarse Gamble, Andrew y Paul Walton, *op. cit.*, pp. 39 a 46.

²⁶ Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Edit. Siglo XXI, Argentina, 1974, p. 354. La Gran Depresión, dice Dobb, se extendió de 1873 hasta mediados del decenio de 1890, y fue interrumpida sólo por los auges de 1880 y 1888.

²⁷ Mandel, E., *Tratado...*, *op. cit.*, t. II, p. 118.

ridad es doble durante el actual ciclo largo de crisis, que se inició a fines de los sesenta. Mandel enuncia la especificidad de las recesiones de este ciclo de la siguiente manera:

Cabe recalcar dos particularidades de esta recesión [la de 1973-1974]. De la inflación permanente que estimula la actividad capitalista, se pasó progresivamente, mediante la inevitable aceleración de esta inflación y de los fenómenos de anticipación que esta aceleración provoca, a la **stagflación** de 1970-1971, y luego a la **slumpflación** en 1974-1975. La inflación dejó progresivamente de tener un efecto estimulante en la actividad productora capitalista en su conjunto; incluso empezó a tener efectos perversos: en efecto, se necesitaron, simultáneamente, dosis cada vez más amplias de inflación para estimular la «demanda global».²⁸

Ian Gough y Elmar Altvater coinciden en parte con Mandel al caracterizar la manifestación específica de la crisis capitalista mundial como "estanflación" (*stagflation*). El primero lo hace en un estudio sobre los gastos del Estado en el capitalismo avanzado, y el segundo cuando presenta sus notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado. Gough lo expone de la siguiente manera:

La característica esencial de la presente crisis capitalista mundial es una combinación de inflación desenfrenada y una disminución o absoluta caída de la tasa de acumulación y del crecimiento económico; combinación a la que con exactitud se la ha rotulado de «estanflación». [Añade, sobre el papel del Estado en la crisis:] Esta crisis *no* se origina en el aumento

²⁸ Mandel, Ernest, *La crisis, 1974-1980, op. cit.*, p. 35. Las negritas son nuestras.

de los gastos del Estado: tiene raíces muchísimo más fundamentales. Pero el papel creciente que está desempeñando el Estado refleja y a la vez agudiza la presente crisis.²⁹

Aparece por tanto, en una primera etapa de la crisis, una situación paradójica: al aumentar desenfrenadamente los precios no aumenta la tasa de ganancia, antes bien ésta cae, igualmente disminuye la del crecimiento económico.

Esto resultó así mientras los capitalistas no pudieron evitar que los trabajadores obtuvieran aumentos salariales (directos) mayores que la tasa de crecimiento de la productividad, y los trabajadores, por su lado, no pudieron impedir que los capitalistas elevaran los precios.

Sucedió de esa manera, cuando los precios, por tanto, se elevaban e igualmente los salarios lo hacían por encima de la productividad, lo cual exigió como estrategia fundamental al interés capitalista, recuperar la mayor productividad al interior de la fábrica por encima de los aumentos salariales. La innovación tecnológica es complemento de tal estrategia, con el fin de reducir también los costos de producción.

Conjuntamente los capitalistas han encontrado, durante los años ochenta y noventa, la manera de restarle fuerza a la clase obrera y le han impuesto el desempleo mediante la aplicación en la producción de nuevas tecnologías con lo cual están incrementando la productividad, y abriendo a su vez nuevos mercados.

Pasando a ser perdedoras las políticas de "pleno empleo", el desempleo se incrementó en todas partes, de tal modo que los términos de negociación contractual normalmente consis-

²⁹ Sonntag, Heinz Rudolf y Héctor Valecillos (comps.), *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Edit. Siglo XXI, México, 1979, p. 280. Allí mismo se puede revisar el texto de Altwater en las pp. 118 y ss., para este respecto.

ten en aumentos salariales por debajo de la tasa de inflación, capacitación en el empleo de las nuevas tecnologías con el interés obrero frecuente de no ser despedidos. La defensa del empleo, más que del salario, es quizás en estos momentos el principal interés obrero a nivel mundial.

La lucha obrera es desigual en las distintas regiones del mundo ante la reestructuración capitalista. Bajo esta premisa, es tal vez en Europa donde se están fijando las líneas más avanzadas a favor del interés obrero. Por ejemplo, en Alemania mediante una huelga en 1995, los metalúrgicos arrancaron la semana laboral de 35 horas. En Francia, durante la presidencia de François Mitterrand se rompió el tabú de las 40 horas bajando la semana laboral a 39; y en el mes de enero de 1998, la Asamblea Nacional francesa ha discutido y aprobado el acuerdo del Consejo de Ministros que propone la semana laboral de 35 horas, bajo el argumento de que tal medida ayudará a reducir el desempleo, especialmente el de los jóvenes. La oposición empresarial se reorganiza, por supuesto.

Por causa de un movimiento de los desempleados franceses desde fines de 1997 hasta principios de 1998, se ha aprobado también un incremento del 12 por ciento a la subvención del desempleo, pasando a ser una cantidad aproximada a los 420 francos, y de 850 para los de edad mayor de 55 años. Adviértase que estas subvenciones no incrementarán necesariamente el empleo, aunque sí ayudarán a evitar su total desplome, en sectores de la producción de bienes de consumo básico.

En otro contexto, a nivel del mercado mundial se está dando una radical reestructuración al establecer **mercados regionales** más organizados y tal vez más eficaces que en el pasado, que también integran a algunas víctimas del desarrollo desigual, esto es, a ciertas economías atrasadas.

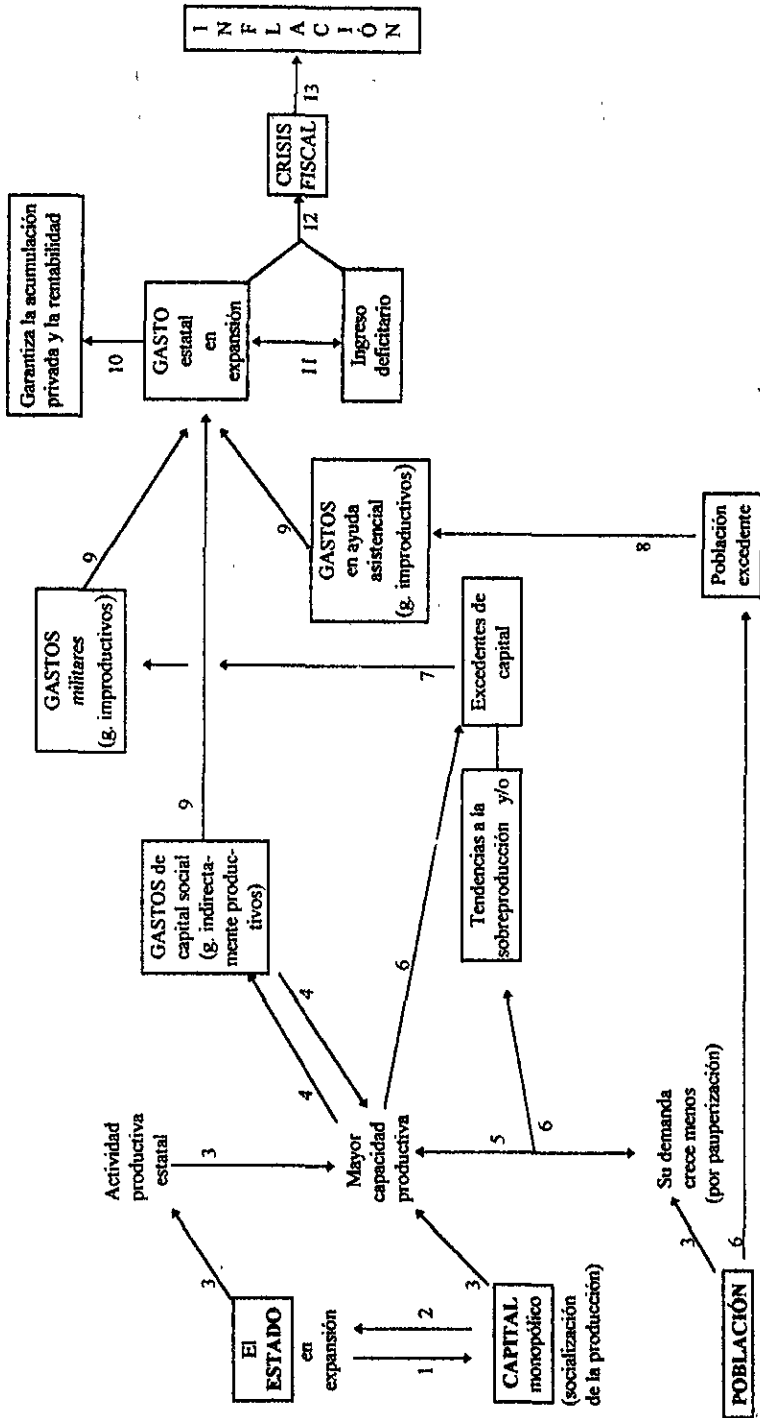
Por ejemplo, se incorpora a España, Portugal, Irlanda y Grecia al lado de una economía líder, la alemana, y otras de alto desarrollo como la francesa, la sueca... Esta reestructuración se conoce como Unión Europea. En América del Norte, y en Asia Pacífico hay procesos semejantes. Entre los subdesarrollados se está siguiendo también esta estrategia. Ahí está el Mercosur, o la Unión del Magreb (en el norte de África). De esta reestructuración se hablará en el siguiente capítulo.

Para terminar esta sección, se expone una de tantas explicaciones en torno al origen de la crisis del periodo 1967(1970)-1998, que se acompaña de un esquema (véase el esquema 1). Dicha explicación propone las líneas principales que han orientado predominantemente la respuesta y las medidas anticrisis por los capitalistas y el Estado en la mayoría de los países, medidas calificadas por muchos como *fondomonetaristas* (o impuestas por el FMI), y que ciertamente son *antiintervencionistas*.

Dentro de esta explicación, expuesta pero no en todo aceptada por Ian Gough, el actor perverso es el Estado y, específicamente, su expansión la cual condujo al *deficit* fiscal y, éste, a su vez a la inflación. La exposición brevísima de este autor dice así:

el crecimiento del Estado es a la vez causa y consecuencia del capital monopólico. La creciente socialización de la producción exige una mayor intervención del Estado para garantizar la acumulación privada y la rentabilidad; de allí los gastos de *capital social* en caminos, educación, investigación y desarrollo, etc. Esto estimula el desarrollo de la capacidad productiva, especialmente en el sector monopólico de la economía, pero como la demanda para sus productos asciende con menor rapidez se desatan tendencias a una

Esquema I. ORIGEN DE LA CRISIS CAPITALISTA (1970-)



capacidad excedente y una población excedente. A su vez, ello determina un nuevo giro de *gastos sociales* destinados a generar demanda, pero no al aumento de la capacidad: el capital excedente exige gastos militares y la población excedente requiere de una expansión de las funciones del Estado en ayuda asistencial [*welfare relief*], etc. El resultado es un crecimiento de los gastos del Estado en dos vías: en capital social indirectamente productivo y en gastos improductivos bélicos-asistenciales [*warfare-welfare state*]. Este crecimiento tiende a producir una brecha estructural entre los ingresos y los gastos del Estado o una crisis fiscal. El desenlace de esta situación puede adoptar diversas formas –la inflación es la principal– y la solución a cada una de ellas va creando aún mayores problemas.³⁰

Gough no está de acuerdo con el supuesto presente en la segunda parte de esta explicación, el de la tendencia a la pauperización de la clase obrera y al subconsumo, en cambio aprueba la coherencia y profundidad de percepción de la primera parte.

Para Gough además, no sólo existen causas *económicas* de la crisis. Las hay históricas y políticas también, lo cual se asume por el autor de todo este trabajo. Con tal sentido, propone aquél considerar en el origen de la crisis:

- a) la lucha de clases (favorable al capital o al poder del trabajo, lo cual genera inflación),
- b) la autonomía relativa del Estado,
- c) las tendencias del desarrollo capitalista (acumulación, concentración del capital, proletarización, urbanización,

³⁰ Sonntag, H. R. y H. Valecillos, *op. cit.*, pp. 225 y 226.

capacitación de la fuerza de trabajo, las cuales conducen a la socialización de la producción, esto es, según él conducen a la socialización de los costos de producción, a cargo de los gastos del Estado),

- d) el desarrollo desigual y combinado: expansión del bloque socialista, luchas de liberación nacional, competencia interimperialista, hegemonía estadounidense.³¹

³¹ *Ibidem*, pp. 232 a 302, *passim*.

IV. HACIA UN “NUEVO ORDEN ECONÓMICO”

HACE tiempo se discute si existe un “nuevo orden mundial”. Así, por un lado, existen sobre todo entre los académicos algunas opiniones, que tal vez no constituyen mayoría, en torno a que estamos presenciando no otra cosa que un “nuevo *desorden* mundial”. En cambio entre los políticos, el “nuevo *orden*” se expone con más facilidad y frecuencia como un hecho existente, o como un tema de la agenda mundial actual, o bien como algo que ya está en construcción. El momento en que uno y otro fenómenos han podido aparecer, no ha llegado a ser punto importante de debate.

Este estudio por su parte, se encamina fundado en dos premisas. *Primera*: el orden de la segunda posguerra, que en su momento también fue llamado “nuevo”, ha dejado de ser funcional a partir de tres hechos estructurales del mismo:

- a) la crisis que va de 1967(1970) a la fecha, ha exigido una reestructuración de la economía mundial (de las nacionales también) que favorezca la creación de “nuevos mercados” (en el sentido que se planteó en el capítulo anterior). Tal fenómeno está en marcha de manera tal

que, por ejemplo, las sorprendentes innovaciones tecnológicas de la *microelectrónica* o la *biotecnología* de los últimos veinte años han abierto un mercado todavía inconmensurable. Los nuevos mercados tienen que ver por tanto con el desarrollo y aplicación del conocimiento.

- b) La bipolaridad ideológico-militar que imprimió de manera esencial su carácter al orden de la segunda posguerra, y tuvo como marco el fenómeno de la "guerra fría", se fundó en el fortalecimiento de dos Estados superpotencia, el estadounidense y el soviético, rodeados de algunas potencias, especialmente el primero. Tal bipolaridad ya no existe más, pues uno de sus polos se desintegró. El mediano plazo permitirá conocer si se establece para el largo plazo una nueva bipolaridad o una tripolaridad, o acaso una multipolaridad o bien la unipolaridad, también si ese orden tendrá signo ideológico y de qué clase, o si será tan sólo de carácter económico y científico-técnico.
- c) El capitalismo mundial tiene la estrategia estructural de racionalizar en mayor grado su desarrollo mediante la construcción de mercados regionales, los cuales deben permitir eficazmente la recuperación económica continua y estable para el largo plazo. Tal tipo de mercados ya existe en torno a las tres economías líder, la estadounidense, la alemana, y la japonesa. La eficacia que comienzan a mostrar éstos fomenta ya la expansión de los mismos, y la aparición de otros. Lo nuevo de esta estrategia no es que tales mercados estén apareciendo por primera ocasión, pues durante el orden de la segunda posguerra se conformaron distintos en diferentes partes del mundo, sino que como estrategia se están convirtiendo en decisivas opciones

de economía política, e igualmente nueva podría ser su eficacia y su mayor viabilidad.

Segunda: Existe en construcción un "nuevo orden mundial", lo cual se hace ver en las transformaciones y reorganización de las relaciones internacionales, particularmente dentro de las que atañen al comercio, a la política y la diplomacia mundiales, así como a lo militar. En este capítulo y en el siguiente se amplían los aspectos implicados en ambas premisas.

IV.1 CAMBIOS RECIENTES QUE REORDENAN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Sin duda el mundo se ha transformado durante los últimos cincuenta años de la segunda posguerra, a la par y como consecuencia de ello, las relaciones internacionales también. La situación que guardaban la mayoría de las distintas naciones en el concierto mundial, en el comercio, en el desarrollo económico, político, social y moral, en su importancia política y militar, asimismo en la cultural, no sigue siendo la misma. La de unas ha mejorado mientras la de otras se ha deteriorado relativamente.

Un germen de transformación está en la dirección que toman los flujos de capital de una nación hacia otra, los cuales han afectado el buen desempeño de la producción, incluso de las grandes empresas a pesar de su magnitud y alcance, en tanto existen aquéllas, grandes, medianas y pequeñas para las cuales no llegaron dichos flujos a tiempo, de modo tal que apareció antes para algunas y después para otras la declinación, y también la quiebra o la fusión (Rolls Roys, American Motors...).

Estos hechos tienen repercusión en triple sentido, primero, en forma de desarrollo desigual entre las potencias, segundo entre los países subdesarrollados, y tercero entre éstos y las potencias, debido a la falta de capitales y, en la "actualidad-futura", a la falta de conocimiento y de la organización de éste como factor de producción.

Para las naciones atrasadas, el factor para atraer ese flujo parco y desigual de capital ha sido su propia oferta de recursos naturales y de infraestructura, de mano de obra barata y con cierto grado de calificación, asimismo de condiciones fiscales favorables para la acumulación. Sin embargo, el capital parece fluir poco actualmente hacia regiones con reducida composición orgánica de capital, y fluyen más hacia las economías desarrolladas, que a su vez poseen mayor composición orgánica de capital. La competencia tal vez está cambiando de terreno.

Un factor de competencia que ha incrementado cualitativamente su importancia es la productividad dependiente de la aplicación de innovaciones científico-tecnológicas, las cuales han estado atravesando por una revolución permanente, motivada primero durante cuarenta años por la carrera armamentista que se justificaba ideológicamente por la llamada guerra fría, y ahora por la intensificación de la competencia entre las empresas, y entre las economías todavía nacionales la mayoría, dada su poca o nula participación en el mercado mundial.

El conocimiento en consecuencia ha cobrado una preponderancia cada vez mayor en los distintos procesos productivos, a la vez que se ha convertido en un factor determinante de desigualdad en el desarrollo. De la trascendencia actual del conocimiento dan nota diversos autores. Por ejemplo, John Kenneth Galbraith lo considera como un cuarto factor de producción, exigido por la tecnología y la planifi-

cación modernas. Peter F. Drucker lo aprecia como el factor más decisivo en la producción. Ruy Mauro Marini confirma en alguna medida esto, al decir que el peso del

saber en la producción se puede evaluar al observar que en las ramas de alta tecnología, como la microelectrónica, el gasto en saber representa el 70% del valor total; [y que por otro lado] en las industrias más antiguas, que asimilan mejor las nuevas tecnologías, como por ejemplo la automotriz, el peso del saber en el producto final es del 40%. [A la par, indica que actualmente la posesión del saber es base de la hegemonía de los países centrales, así como factor de desigualdad entre las naciones, y puede añadirse: entre las empresas].¹

Galbraith, por su parte, al analizar la conexión existente entre el poder y los factores de producción, señala los elementos que exigen conocimiento y la organización de éste, igualmente acepta el *status* de esta organización como factor de producción, haciendo depender el éxito de una empresa de la eficacia del **conocimiento organizado**:

las exigencias de la tecnología y de la planificación han aumentado grandemente la necesidad de talento especializado y de organización del mismo en la empresa industrial. [...] A diferencia del capital, el talento técnico especializado no es una cosa que la empresa pueda suministrarse a sí misma [lo suministra el estamento pedagógico-científico, y]. Para que ese talento sea eficaz tiene que encontrarse en una organización [la tecnoestructura].

¹ Véase el texto de la entrevista realizada a Marini por Beatriz Stolorowicz, publicada en la revista *Política y Cultura*, año 1, núm. 2, invierno/primavera de 1993, UAM-X, México, p. 12.

[...] El poder ha pasado en realidad a algo que el deseo de encontrar novedades podría llamar justificadamente nuevo factor de producción. Este factor nuevo es la asociación de hombres de diversos conocimientos técnicos, experiencias o demás talentos requeridos por la tecnología industrial y la planificación modernas. Dichas asociaciones incluyen desde la dirección de la moderna empresa industrial hasta el umbral mismo de la mera fuerza de trabajo, y abarcan gran número de personas y una gran variedad de talentos. El éxito de la empresa moderna depende de la eficacia de esta organización²

Drucker, en el mismo sentido, al estar hablando de una transformación que según él está creando un mundo nuevo, el de la *sociedad postcapitalista* (no capitalista, por tanto, pero a la vez no anticapitalista ni no-capitalista, como tampoco socialista, y sí una *sociedad de conocimientos y de organizaciones*), a su vez, constata que la pérdida de control por el capitalista está en proceso, e inmediatamente advierte sobre el carácter decisivo del conocimiento frente a los otros tres factores de la producción, y como derivación de este hecho propone la aparición de dos nuevas clases sociales, y pelea con varias teorías económicas en torno a lo que genera valor, todo esto lo hace en los términos siguientes:

En lugar de los capitalistas de la vieja escuela, los que controlan cada vez más la oferta y la distribución del dinero en los países capitalistas son las cajas de pensiones. En los Estados Unidos, éstas eran propietarias en 1992 de la mitad

² *El nuevo estado industrial*, Edit. Ariel, Barcelona, 1974, pp. 88 y 90. Obsérvese que para Galbraith la inteligencia organizada, como también le denomina a este hecho, alcanza desde la dirección de la empresa hasta el umbral de la misma fuerza de trabajo.

del capital social de los negocios más grandes del país y eran tenedoras de una proporción casi igual de la deuda fija de estas compañías. [Esto es los empleados son los propietarios de tales cajas de pensiones que] son administradas por una nueva casta de capitalistas, empleados sin rostro, anónimos, asalariados, los analistas de la inversión de los fondos y los gerentes de cartera.

Igualmente importante es que el verdadero recurso dominante y factor de producción absolutamente decisivo no es ya ni el capital, ni la tierra ni el trabajo. Es el conocimiento. En lugar de capitalistas y proletarios, las clases de la sociedad postcapitalista son trabajadores de conocimientos y trabajadores de servicios.³

Estos últimos –previene– carecen de la necesaria educación para ser trabajadores de conocimientos, por lo que su capacitación constituye un reto *social* de la sociedad postcapitalista. Luego de advertir que la sociedad capitalista está volviéndose obsoleta, aunque sus instituciones sobrevivirán con papeles diferentes, propone como medio de producción básico el conocimiento el cual se aplica al trabajo:

Las actividades centrales de creación de riqueza no serán ni la asignación del capital a usos productivos ni el trabajo –los dos polos de la teoría económica de los siglos XIX y XX, bien fuera clásica, marxista, keynesiana o neoclásica. El valor se crea hoy por la productividad y por la innovación, ambas aplicaciones del conocimiento al trabajo.⁴

³ Drucker, Peter F., *La sociedad postcapitalista*, Editorial Norma, Colombia, 1997, p. 6.

⁴ Drucker, P.F. *op. cit.*, p. 8

Pero los cambios no quedan ahí, pues como más adelante aclara con visión de largo plazo, después de la aplicación del conocimiento a herramientas, procesos y productos (Revolución Industrial), se pasó a aplicarlo al trabajo (revolución de la productividad), y después de la Segunda Guerra Mundial se aplica al conocimiento mismo (revolución administrativa en todas las organizaciones modernas, no sólo en los negocios), lo que para él significa que actualmente se convierte en el único factor de producción, dando origen así a una *economía de conocimiento*, no a una sociedad de conocimiento todavía.⁵

En este sentido, puede suponerse que existen naciones con economía de conocimiento y otras que carecen de este tipo de economía. Así la posibilidad de alianzas y de integración económica se torna más o menos remota entre los diversos países. El conocimiento, en suma, acerca a algunos y distancia a otros, también da pie para que cada nación organice el poder de manera distinta. En unos países el poder (económico, y de ser posible el político) estará en la inteligencia organizada, en tanto que en otros quienes lo detentan carecerán de ésta.

Como puede captarse, los cambios que tienen que ver con la revolución tecnológica conducen a darle mucha mayor importancia a los sujetos de conocimiento especializado y a las organizaciones (tecnestructura). En esto coinciden tanto Drucker como Galbraith quien enfatiza además que en dichos sujetos radica el poder dentro de la gran empresa en particular, y también dentro del *sistema industrial* el cual se extiende más allá de ésta, incluyendo ciertos espacios de la sociedad, como lo son el Estado y el estamento pedagógico-científico.

⁵ *Ibidem*, p. 22.

En cuanto a la gran empresa, destaca del mismo modo que ésta sin ser numerosa es predominante en la producción, en tanto normalmente genera arriba del 60% del total de tal producción dentro de las distintas economías nacionales, razón por la cual el poder de la tecnoestructura rebasa las fronteras de aquélla, además reclama y consigue la planificación al mismo tiempo que el apoyo del Estado. La pequeña empresa participa junto con la mediana en menos del 40% del total del producto, así que se encuentra sin posibilidad de influir determinantemente, además de estar dispersa por numerosa.

Aun cuando Drucker aclara que no predice, sino describe estas cosas que "ya han ocurrido" o que constituyen "*un vistazo al presente*", apunta hacia el futuro y, con mayor discriminación que Galbraith, concluye que los grupos sociales dominantes de la sociedad de conocimiento serán

- a) los «trabajadores de conocimiento» –ejecutivos instruidos que saben asignar sus conocimientos a usos productivos– así como los capitalistas sabían asignar capital a usos productivos,
- b) los profesionales de conocimiento, y
- c) los trabajadores de conocimiento, quienes tendrán como ámbito las organizaciones, y serán asimismo dueños de los medios de producción (mediante sus cajas de pensiones), y de las herramientas de producción (el conocimiento, el cual pueden llevar consigo adondequiera que vayan).

De esta manera, se está conformando la nueva sociedad, la postcapitalista, pero no sólo, puesto que también está en proceso el establecimiento de un nuevo Estado, el postca-

pitalista. Razón por la cual, puede decirse, comienza a haber sociedades nacionales que son postcapitalistas y otras que no lo son. Galbraith no percibe en 1967 estos cambios del Estado, como Drucker quien los formaliza en 1993, y de los cuales se hablará en el siguiente capítulo.

Otro pensador, e ideólogo del llamado mundo socialista, Mijaíl Gorbachov, además último jefe del Estado soviético que se supuso a sí mismo como más allá del capitalista, contempla de algún modo la importancia del conocimiento.

Antes de citarlo evóquese la competencia y conflicto del mundo bipolar, rememorando que la superpotencia Urss después de crecer y alcanzar gran importancia en el concierto mundial, al aparecer la crisis económica en su seno, no fue capaz estructuralmente de llevar a buen término su reestructuración económica (*perestroika*), y tampoco soportó la apertura política (*glasnost*) la que finalmente la desbordó hasta desaparecerla.

Tal desaparición es sin duda alguna un acontecimiento trascendental en relación con el nuevo orden. Pero, ¿a qué se debió su derrumbe? No se contestará aquí esta interrogante, sin embargo se toma en cuenta uno de los factores que tienen que ver con la importancia del conocimiento, y que Gorbachov menciona en la siguiente forma entre una lista larga de factores de tal debacle:

Era obvio para todos –comenta– que las tasas de crecimiento iban decayendo pronunciadamente y que el conjunto de los controles de calidad no funcionaban; había una falta de receptividad a los avances de la ciencia y la tecnología [...]

También en el plano ideológico, el mecanismo de freno originó mayor resistencia a los intentos de examinar constructivamente los problemas que iban emergiendo y a las

nuevas ideas. [...] En las ciencias sociales la teorización escolástica se fomentó y desarrolló. El pensamiento creativo fue expulsado de las ciencias sociales, y los juicios y contribuciones superfluos y gratuitos fueron declarados verdades indiscutibles. Las discusiones científicas y teóricas que son indispensables para el desarrollo del pensamiento y para el esfuerzo creador, —concluye lamentándose— fueron castradas.⁶

Todo esto y otras muchas causas agotaron el modelo soviético, en cambio la superpotencia Estados Unidos, y las potencias Alemania, Francia y Japón más el resto de éstas, han encontrado la manera de salvar su economía y el régimen capitalista mundial.

Generadoras de conocimiento científico y tecnológico, del mismo modo que administrativo (Ducker), han emprendido, así, su reestructuración mediante diversas estrategias, entre las cuales se revisará a continuación la que consiste en **integrar mercados regionales**, conocidos también como bloques económicos, de los que en este estudio se consideran aquellos que encabezan Estados Unidos, Alemania-Francia, y Japón.

Los mercados regionales a su vez, son producto de la pérdida de importancia relativa de los Estados Unidos de Norteamérica,⁷ y el aumento de la misma en forma notable para Alemania y Japón, hechos que acontecen al través de dos épocas, una de gran crecimiento económico a nivel

⁶ Gorbachov, Mijail, *Perestroika: Nuevas ideas para mi país y el mundo*, IIª ed., Ediciones Diana, México, 1989, pp. 20 y 21.

⁷ Véase "Cambios en la economía estadounidense y el debilitamiento de su hegemonía" de Elaine Levine, en *Problemas del desarrollo*, núm. 82, Revista Latinoamericana de Economía, publicación trimestral del Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, julio-septiembre de 1990, México.

mundial (de 1940 a 1967-1970), y de crisis económica la segunda (de 1967-1970 a 1998). También son la base que orientará las relaciones internacionales para el largo plazo, quizás los siguientes 30, 50 o más años.

Con el fin de explicar la decisión de adoptar la estrategia de mercados regionales, antes de describirlos, a continuación se pasa a considerar el sentido histórico de la reestructuración capitalista.

Se espera le parezca normal al lector que las teorías tienen menor capacidad predictiva que explicativa. Así, se podrá aceptar que esta explicación no puede ser sino un ensayo de especulación. Por cierto, nada despectivo se tiene contra ésta. Simplemente, se debe suponer que la prueba de la realidad está a futuro. Algo así como los "valores financieros a futuro", que pueden ser y pueden no ser.

IV.2 SENTIDO HISTÓRICO DE LA REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA

En el horizonte histórico se alcanzan a ver:

- a) dos "grandes depresiones",⁸ la de 1873 y la de 1929-32,
- b) un periodo de crecimiento y expansión de la economía capitalista, de 1940 a 1967(1970), calificado como se mencionó en el capítulo anterior, por Paul Walton y Andrew Gamble⁹ como el más largo y acelerado en toda la historia del capitalismo, y

⁸ Véase Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Edit., s. XXI, Argentina, 1974, pp. 354 a 371, *passim*, respecto de la de 1873, y para la de 1929-32 el cap. "La Gran Depresión" en Helbronner, Robert L., *La formación de la sociedad económica*, Edit. Fce, México, 1974.

⁹ *El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado*, Edit. Siglo XXI, México, 1980, p. 218.

c) una crisis que Ernest Mandel califica de recesiva, la cual continúa causando estragos en la mayoría de las economías capitalistas. Esta crisis, a la vez, ha sido caracterizada como «estanflación» por Ian Gough, y Elmar Altvater,¹⁰ significando con ello que aunque hay recesión productiva o disminución de la tasa de acumulación y del crecimiento económico no bajan los precios como supone un régimen de mercado libre sino al contrario suben, esto significa, estanflación es igual a recesión con inflación incluso desenfrenada.

¿Qué sucedió después de las dos grandes depresiones? La respuesta es: el capitalismo se reestructuró **buscando darle mayor racionalidad** al proceso productivo, y de este modo el crecimiento siguió a cada una.

A partir de la primera gran depresión, la de 1873, el capitalismo lo hizo organizándose en forma **monopólica** e implantando la organización taylorista y fordista de la producción. La racionalidad se alcanza mediante el monopolio al tener que tomar decisiones, y finalmente *planear* en **mayor escala** que como lo hace el pequeño empresario, y cada vez más para garantizar la reproducción en el largo plazo. Se llega a planear inclusive la manera de restringir y hasta eliminar la competencia libre.

Para salir de la segunda, la de 1929-32, la economía capitalista se reestructuró en base a la aceptación no total por los empresarios de que el **Estado** **interviniera** en la

¹⁰ Véase Mandel, Ernest, *Introducción a la teoría económica marxista*, Edit ERA, México, 1976, pp.87 a 97, y Sonntag, Heinz Rudolf y Héctor Valecillos (comps), *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Edit. Siglo XXI, México, 1979, p. 280 (I. Gough), y pp. 118 y ss. (E. Altvater). Respecto al carácter de la crisis, puede recordarse que Mandel la caracteriza también como *slumpflación* y a la vez como *stagflación* (estanflación).

economía, incluso como productor o un patrón más en áreas estratégicas abandonadas por el propio capital.

Este carácter interventor del Estado estuvo supeditado a generar demanda agregada en varias formas, particularmente mediante gasto social y militar en función de la reproducción del capital, a coadyuvar en la distribución de recursos mediante la política fiscal, y a continuar con su papel ya asumido desde el siglo XIX de crear la infraestructura necesaria. Con el tiempo, el intervencionismo estatal asumió la tarea de **planificar el crecimiento económico y el desarrollo nacionales**. Todo este proceso de intervención estatal se identifica como keynesianismo.

Así, en algunas economías (Suecia) el Estado reforzó su carácter de *Estado benefactor*, mientras en otras lo inició. Este carácter concebido, primero en función de la reproducción del capital, pasó a concebirse como un carácter autónomo que facilitó el *deficit* fiscal y la inflación,¹¹ el cual hoy se encuentra bastante cuestionado, y da origen a la implantación de medidas antiintervencionistas y de restricciones al Estado benefactor a través de la reducción del gasto social y de otros tipos.

¿Cómo está respondiendo el capital a la crisis (recesiva y estanflacionaria) que se inicia a fines de los sesenta y continúa hasta nuestros días? La respuesta estructural que los capitalistas están dando, con un consenso social dividido, es la integración de **mercados regionales**, fundados en la conveniencia de liberalizar el comercio al menos. Impli-

¹¹ Debe advertirse que los monopolios también son factor de inflación, entre otras razones porque tienen el poder de garantizar su ganancia en el largo plazo, y porque el ciclo de renovación del capital fijo (equipo tecnológico, materias primas, edificios, materiales auxiliares...) se ha reducido debido a la revolución tecnológica permanente lo que les obliga a fuertes inversiones que deben amortizar en periodos cada vez más cortos. Lo cual hacen subiendo los precios, y así generan la inflación.

cando con ello una mayor planificación o racionalización del proceso general de producción, al interior de esos mercados o bloques económicos. En efecto, ahora se **planifica para varios mercados nacionales**, es decir, para una región planetaria. Se dijo "al menos" ya que Europa, ha liberalizado no sólo el comercio, sino también los flujos de capital y de mano de obra.

De este modo se ha pasado de la planificación por empresa individual (régimen de libre competencia), a la de varias empresas como unidades integrantes de un conglomerado (régimen de monopolio), luego a la planificación de la economía nacional, al menos mediante el gasto público, si no lo es mediante planes estatales específicos de carácter indicativo (régimen del Estado interventor), y finalmente a la planificación conjunta de varias economías nacionales (régimen de mercados regionales). La escala como puede verse ha venido siendo cada vez mayor: ¿Habrá un nivel siguiente? ¿Cuál será?

Debe quedar asentado que estos tipos de planificación no son totalmente excluyentes, que de hecho coexisten, del mismo modo ha de suponerse que las empresas que se rigen por la libre competencia están totalmente subordinadas a las formas superiores de planificación, y que compiten entre sí por su prevaencia, puesto que no les conviene enfrentarse con los monopolios que son más poderosos que ellas e incluso que muchos Estados.

La trascendencia de los mercados regionales por las tendencias que desatan, la sugiere claramente la integración europea, la cual en este sentido es la más avanzada, aunque no deja de ser conflictiva. Ya se decía que no ha liberado sólo el comercio, que es lo que la mayoría de las otras integraciones están haciendo, sino también los flujos de capital y de mano de obra.

La europea es la vanguardia, pues avanza en los ámbitos monetario, político, penal y militar. Por ejemplo, conforme al Tratado de Maastricht, en 1999 se dará la integración monetaria con una moneda fuerte, el *euro* que tal vez sustituya al dólar, o bien le acompañe como moneda de reserva y en el mercadeo mundial. También ha comenzado a ser vigente la "ciudadanía europea" para ciertos efectos electorales, judicialmente hay coordinación policiaca y legal, igualmente conforme a Maastricht se llegará a la integración militar creando un ejército bajo un comando único, lo que en parte han hecho ya franceses y alemanes.

¿Será la europea, la tendencia histórica? El tiempo contestará.

La integración regional mencionada va acompañada de o implica la *globalización*, entendida ésta según Enrique de la Garza Toledo, como una división internacional de los procesos productivos, o como liberalización comercial y financiera, conforme la define Raúl Conde,¹² de la misma manera conlleva el desmantelamiento del Estado benefactor trastocando el gasto social; y también la privatización de las empresas estatales, la desregulación de la economía, la incorporación del conocimiento y de nuevas tecnologías en los procesos productivos, además de la flexibilización del trabajo. Asimismo, dicha integración se está dando en medio de la, tal vez todavía titubeante, búsqueda de un nuevo orden económico y político mundial, orden al que contribuye a constituir.

En suma, las reestructuraciones del capitalismo dadas a partir de distintas crisis, han buscado **proveer de mayor racionalidad al régimen económico** mediante la implanta-

¹² Garza Toledo, Enrique de la, (coordinador), *Democracia y política económica*, CIIH-UNAM-La Jornada Ediciones, México, 1994, pp. 26-27, y 54, respectivamente.

ción del monopolio, del Estado interventor, y de los mercados regionales. La racionalidad la alcanzan al planificar el proceso productivo:

- a) en una esfera mayor a la unidad empresarial, esto es, para un conglomerado de empresas por medio del monopolio,
- b) para una economía nacional mediante el Estado interventor,
- c) para un conjunto de economías nacionales a través de los acuerdos que implantan mercados regionales que pretenden ser más eficaces y dinámicos que en el pasado.

IV.3 MERCADOS REGIONALES

Ya se ha dicho que los mercados regionales son comúnmente llamados bloques económicos. En este trabajo se considera que el nombre de *mercados regionales* es más apropiado dado que lo que primeramente se proponen es liberalizar el mercado, sin haber llegado hasta la fecha a convertirse en bloque lo que significaría que uno de los integrantes no pueda establecer el mismo género de acuerdos con otro de los mercados regionales o los miembros de éste.

En el apartado anterior se ha venido hablando del contexto en que van surgiendo, y se les ha caracterizado como una estrategia de reestructuración capitalista que ha de favorecer la racionalización del proceso productivo, por lo cual significan la salida de la crisis a largo plazo, y la plataforma para un nuevo despegue hacia el crecimiento.

A continuación se identifica a sus integrantes y posteriormente se ofrecen algunos elementos de comparación, par-

ticularmente económicos. Se considera solamente a los tres mercados regionales más importante, que lo son porque se conforman cada uno en torno a cada una de las tres economías más pujantes: la estadounidense, la japonesa y la alemana.

Por ahora se dejan fuera de las consideraciones de este trabajo otros proyectos regionales, entre ellos el MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, miembros de pleno derecho, más Chile que goza de derechos restringidos, pues no tiene voto), el Mercado Común Árabe, El Grupo del Magreb (norte de África), la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) ...

IV.3.1 Integrantes de la UE, del TLC, y del Sudeste Asiático

IV.3.1.1 Unión Europea

El Pacto de la Sociedad de Naciones (SDN), organismo de tendencia universalista anterior a la ONU consideró, entre otras cuestiones, la Unión Europea. Seara Vázquez lo expone de la siguiente forma:

La Asamblea constituyó, en 1930, una Comisión formada por los países europeos miembros de la Sociedad, con el fin de que realizara estudios encaminados a establecer una Unión de Estados Europeos. La Comisión creó diversos comités especializados que emprendieron una serie de estudios detallados de algunos de los aspectos de la creación de una Unión Europea.

[...] La idea inicial fue expuesta por el ministro de asuntos exteriores de Francia, Aristide Briand, ante las Sociedad de

Naciones el 5 de septiembre de 1929, y reiterada en un memorándum que el 1 de mayo envió a los gobiernos europeos representados en la Sociedad.¹³

América Latina y los países europeos –continúa diciendo el tratadista– apoyaron el propósito. El resto del mundo, particularmente algunos países asiáticos y de la Commonwealth, expresaron su desconfianza ante el proyecto; posición compartida también por Inglaterra. Esto interfirió y la Comisión para la Unión Europea modificó su nombre por el de Comisión de Investigación para la Unión Europea, con lo que se obstruyó la realización del proyecto, y sólo más tarde se está desarrollando.

Actualmente la *Unión Europea* que nació el 1 de noviembre de 1993 con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, está integrada por Los Quince, que son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia, más los Territorios no continentales y de ultramar de los Estados miembros: Azores, Canarias, Guadalupe, Guyana, Madeira, Martinica y Réunion.¹⁴

De acuerdo con Klaus-Dieter Borchardt,

[los] movimientos en pro de una unión surgieron, sobre todo, de un triple convencimiento: En primer lugar, el reconocimiento de la propia debilidad. Como consecuencia de sus enfrentamientos bélicos, Europa había perdido la posición central que había mantenido durante siglos en el acontecer mundial. [La habían desplazado los Estados Unidos y la

¹³ Seara Vázquez, Modesto, *Tratado general de la organización internacional*, Edit. Fce., México, 1982, p. 64.

¹⁴ Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995, tercera de forros

Unión Soviética.] En segundo lugar, debido a las dolorosas experiencias sufridas, la máxima de toda acción política fue la de «¡No más guerras!» [lo que al término de la Segunda Guerra Mundial implicaba controlar a Alemania en el seno de una comunidad supranacional.] Finalmente, a esto se sumó el deseo y la exigencia de un mundo mejor, más libre y más justo que poseyera una organización más acabada de la convivencia entre personas y los Estados.¹⁵

Como se puede ver, los europeos desean recuperar la hegemonía casi mundial que alguna nación entre ellos por sí sola ha llegado a tener en épocas pretéritas: España, Inglaterra, Rusia, y Francia. Para tal finalidad hoy les es indispensable unirse.

Francia por su lado ha imbuido al resto la conveniencia de controlar a Alemania mediante la alianza con ella y sobre todo su inclusión en órganos de carácter supranacional eficaces, después del fracaso de los acuerdos de Locarno (oct-1925) que no impidieron que Alemania generase la Segunda Guerra Mundial y ocupara el territorio francés durante la misma.¹⁶

Les preocupa la libertad y la justicia, y están actuando en tal sentido con una política social europea, bajo la premisa

¹⁵ Borchardt, Klaus-Dieter, *La unificación europea. Nacimiento y desarrollo de la Unión Europea*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995, pp. 5, 6 y 10.

¹⁶ Churchill, con ocasión de la posible firma de lo que fue el pacto de Locarno, menciona la importancia para Europa de un acuerdo entre Alemania y Francia así: "el concluir la pugna de mil años entre Francia y Alemania me parecía un objetivo supremo. Si lográbamos que galos y teutones consintieran en establecer vínculos económicos, sociales y morales que impidiesen nuevas disputas y sustituyeran los viejos antagonismos con una mutua prosperidad e interdependencia, Europa podría levantarse de nuevo. Yo creía que los supremos intereses del pueblo inglés en Europa consistían en eliminar el pleito franco-alemán, y que nada era tan importante como esto." Véase de Churchill, Sir Winston, *La Segunda Guerra Mundial. De guerra a guerra*, t. I, Ediciones Orbis, España, 1985, p. 45.

de que ésta mantiene estrechos vínculos con la política económica tanto a escala nacional como comunitaria.¹⁷ El desempleo se ha convertido en la piedra de toque para tal política, suman 18 millones los desempleados en la Unión, ante lo cual se organizó en Luxemburgo una Cumbre del desempleo en noviembre de 1997, a partir de la cual se encontró que la Europa social todavía no existe según una serie de comentarios hechos ante el evento.

La Cumbre estableció cuatro directivas para combatir el desempleo: a) dar empleo a jóvenes antes de que cumplan los seis meses en paro, b) bajar los impuestos con el fin de generar empleo, c) aumentar el tiempo parcial y las horas extras, y d) establecer fondos estructurales contra el desempleo.¹⁸

Estas líneas de acción no tienen la total aceptación por los miembros de la Unión, pues Alemania y España no aceptan que se aumente el gasto público. La segunda es la que tiene la mayor cantidad de desempleados, por lo que puede suponerse que de aplicar tal política su erario sufriría los mayores costos.

El proceso de unificación ha tenido estos avatares y otros hasta la fecha, sin embargo, un problema central ahora consiste en qué tanta soberanía nacional es necesario ceder para cumplir con sus objetivos, y qué tanta aceptan ceder los Estados o sus ciudadanos. ¿Querrá la Unión Europea convertirse en la superpotencia número uno? Parece que sí. Y en ello se esfuerzan, por lo que han obtenido importantes éxitos en la construcción de la Unión Europea, que ya no es sólo Comunidad Económica.

¹⁷ Comunidades Europeas, Comisión, *Libro verde. Política social europea*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1994, p. 2.

¹⁸ *Radio Francia Internacional*, edición en castellano hacia América Latina; 21 de noviembre de 1997, 19:00 hs de la Cd. de México.

IV.3.1.2 *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*

En el otro hemisferio, Estados Unidos que comienza a asumir su papel de liderazgo internacional a partir de los años treinta bajo varios lineamientos, uno de los cuales es la política de puertas abiertas por parte de todo mundo (libre comercio) a fin de poder hacer negocios, y más tarde, posteriormente a la conflagración mundial de los cuarenta, se convierte en la superpotencia capitalista, parece que acepta actualmente el reto de los europeos y hace esfuerzos para no perder las ventajas que todavía posee.

En el Hemisferio americano ha logrado formalizar un ***Tratado de Libre Comercio de América del Norte*** (TLC o ALCAN, o NAFTA por las siglas en inglés), vigente desde el 1 de enero de 1994, e integrado por México, Canadá y los propios Estados Unidos. A éste le precedió el Acuerdo de Libre Comercio (ALC)¹⁹ entre Canadá y Estados Unidos de fines de los ochenta, y le puede seguir un acuerdo semejante para todo el Continente, conocido por ahora como Iniciativa de las Américas o Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Aunque en México se han hecho públicas algunas opiniones que consideran conveniente la existencia de una moneda única, el dólar, en la región del TLC, a Estados Unidos sólo le interesa formalizar por lo mientras, el libre flujo de mercancías y de capitales, no el de fuerza de trabajo, ni otros procesos como en la Unión Europea.

En la región norteamericana, las cosas le están resultando favorables a la economía estadounidense desde hace

¹⁹ Para ampliar la información sobre este Acuerdo véase Weintraub, Sidney, *México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos*, Edit. Diana-Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., México, 1989, especialmente el capítulo "La dinámica de la política comercial en América del Norte".

cuatro años, después de padecer varios ciclos recesivos. Por su parte, la calidad y la fuerza exportadora de manufacturas por la economía mexicana inició su despegue hace cinco o seis años. De Canadá puede comentarse que no ha sufrido fuertes desequilibrios, y conserva un aceptable ritmo de crecimiento.

Pero, en los Estados Unidos, no todo es miel sobre ojuelas pues en su seno existe fuerte oposición entre distintos sectores económicos, políticos, ambientalistas, sindicales... que en muchos casos conducen a medidas proteccionistas al país que se autoconsidera abanderado de las libertades, entre ellas la comercial. Las oposiciones están retrasando el proyecto de integración continental, y provocan el doble juego estadounidense –libre mercado, proteccionismo– que puede hacerles perder liderazgo ideológico, al menos.

IV.3.1.3 *Sudeste Asiático*

El *Sudeste Asiático*, por su lado, conforma el tercer mercado regional más importante, pero no tiene una formalización como tal, sin embargo los autores de distintas obras hablan de la región como un mercado regional constituido. Esta región normalmente se conoce menos, de modo que aquí se tratará de reducir esa desinformación.

Para identificar a las naciones que conforman de manera significativa esta región y de paso sugerir sus diferencias se proponen cinco grupos.

Después de Japón, están los llamados *Tigres* o *Dragones* del Sudeste Asiático, Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur. Los cinco integran el conjunto de economías más dinámicas de la región, después de que, al iniciar la década de los cincuenta, se encontraban bastante rezagados. Al menos, el atraso de los dragones era mayor que el de

México y otras economías latinoamericanas. Pero, ahora, compiten en el mercado mundial con las potencias económicas.

Aunque es probable que debido a la crisis financiera que se desató en la región durante la segunda mitad de 1997, y la padecen con más violencia desde noviembre del mismo año, puede mermarse su ritmo de crecimiento sin duda alguna, pero ello no acabará con la región incluso en el caso de que alguna de éstas economías cayera en la bancarrota.

En lo que atañe a los dragones, el éxito logrado por ellos ha llevado a Andrew Elek, del Instituto de Estudios del Pacífico (Australia), a afirmar con mucho optimismo lo siguiente:

[los cuatro dragones] tienen una densidad de población comparable o superior a la de Bangladesh, pero desconocen el hambre. Sus exportaciones exceden con mucho su consumo y han probado lo infundado del malthusianismo con su dominio del comercio.

En los años 50, estos *dragones* se contaban entre los países más pobres del mundo. Después, han demostrado que el abismo entre ricos y pobres puede dejar de ampliarse, gracias a su crecimiento medio del 7 al 10% anual desde hace casi 30 años. También han desmentido, el pesimismo de los teóricos de la dependencia exportadora. [Pues, el] incremento de sus exportaciones entre 1965 y 1988 ha sido de una media del 11%: una cifra sin precedentes.²⁰

²⁰ Elek, Andrew, "Los 'dragones' asiáticos, ¿camaradas o adversarios?", en *El mundo de los 90. Un planeta en transformación: el orden bipolar muere, el comunismo se desintegra, y el Oriente surge como nuevo factor de poder*, Editado por el Pri, México, 1991, p. 163.

Comparándolos con México, puede decirse que en 1987, su PIB real *per capita* era mayor, de acuerdo con una tabla compuesta por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Así, mientras para México era de 4,624 dólares, para Corea del Sur era de 4,832, para Singapur de 12,790, y para Hong Kong de 13,906 dólares. Taiwan no aparece, pues, no pertenece a la ONU desde 1971, año en que China Popular ingresa a esta Organización:

Malasia, Tailandia e Indonesia constituyen el segundo grupo. Son países que están relativamente más atrasados que los anteriores, "pero que han venido desarrollándose a tasas impresionantes, como es el caso de [Malasia y Tailandia que lo hacen], también con procesos de industrialización cuyo objetivo principal es la exportación de productos hacia los mercados externos."²¹

La República Popular de China, es otro protagonista dentro de la región. Constituye un tercer grupo, denominado "la gran China", junto con dos de los *Tigres*, Hong Kong²² y Taiwan, más los chinos de ultramar. Enfrenta un fuerte problema poblacional, pues ya rebasa los 1,300 millones de habitantes. Sin embargo, puede señalarse que ha logrado mejorar sus propios niveles de vida durante la década de los ochenta, gracias a un crecimiento medio anual en su PNB del 9%.

Durante los noventa, el crecimiento ha continuado y es tal que las autoridades chinas tienen como preocupación central la de "cómo hacer para reducir el ritmo de crecimiento, que desde 1990 ha sido superior a 10% anual, [y cómo hacer] para enfriar el aparato productivo y reducir la inflación, cuyos

²¹ López Villafañe, Víctor, *Política y Cultura*, op. cit., p. 105.

²² En este trabajo se habla del exprotectorado británico, Hong Kong, como distinto de China pues aunque ésta ha recuperado su soberanía, mantiene un *status* peculiar que denota el nombre oficial acordado entre China y Gran Bretaña, *Región Administrativa Especial de Hong Kong*.

efectos son más nocivos en China –por la masa de consumidores que están en torno a la reducida marca de ingreso medio nacional–, que en otras economías emergentes.”²³

Filipinas, Brunei y Vietnam forman el cuarto grupo. Éstos países, como otros de la región (Corea del Norte, Laos, Camboya...), tienen más dificultades para despegar y convertirse en “Naciones de Reciente Industrialización”, como los dragones. Esto sugiere, en primer lugar, Alfonso Vázquez de Lara S. cuando dice acerca de Vietnam: “aunque ha habido mejorías en la economía, ...el ingreso medio varía mucho de región en región, y la pobreza ha ido en aumento”²⁴; en segundo lugar, Asunción Benítez-Rush cuando refiere que el presidente Fidel V. Ramos al hablar del estado de la nación en 1995 “declaró que Filipinas nunca ha estado en mejores condiciones para sacudirse de encima décadas de fracaso económico y turbulencia política.”²⁵

El último grupo, lo constituyen Australia y Nueva Zelanda, ambos con ascendencia inglesa. Aunque pertenecen a Oceanía, se les considera aquí dado que son miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA o ASEAN), así como del Foro para la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). Estas dos naciones “Son fuertes exportadores de productos agropecuarios en la región, y tienen una relación comercial importante con los países desarrollados de la Cuenca del Pacífico. Además, son receptores de capital y corrientes migratorias del este y sur de Asia.”²⁶

²³ Anguiano, Eugenio, “El Noreste de Asia: desarrollo y confrontación”, en *Asia Pacífico 1996*, Publicación anual del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México, México, 1996, p. 69.

²⁴ Vázquez de Lara S., Alfonso, “Vietnam”, en *Asia Pacífico 1996*, *op. cit.*, p. 399.

²⁵ Benítez-Rush, Asunción, “Filipinas”, en *Asia Pacífico 1996*, *op. cit.*, p. 174.

²⁶ López Villafaña, Víctor, *op. cit.*, p. 106.

A continuación se habla de Japón, de los cuatro dragones y de China, pues siendo las naciones más importantes de la región, podrá hacerse evidente la trascendencia de la misma para el mundo. Al mismo tiempo se enunciará el camino que los llevó al éxito.

IV.3.2 Peso específico del Sudeste Asiático en la economía mundial

Después de dos décadas de crecimiento económico sin precedente en la historia, el mundo se encontró viviendo una situación de crisis desde fines de los años 60.

Pero, las crisis no llegan al mismo tiempo a todas las economías, ni son igual de intensas para cada una de ellas. En ocasiones, cierto es, también, que se generalizan. Por otro lado, cada nación va saliendo de ellas en tiempos distintos. Por tanto, si el desarrollo es desigual, también lo son las crisis.

Admitido lo anterior, no debe resultar extraño enterarse que en la década de los 80, mientras la mayoría de las economías más ricas, agrupadas en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OceD), crecían a una tasa del 3.1%, las economías de la región asiática del Pacífico lo hacían a una tasa promedio anual del 7.8%.²⁷

Creciendo al doble, son el polo más dinámico de la economía mundial, y tienen ya en sus manos el 25% de las exportaciones mundiales, y el 33% de las reservas internacionales de capital. Ante esto, recuérdese que, en la década de los 50, las economías de Asia Pacífico se encontraban más rezagadas que varias economías latinoamericanas. En

²⁷ Toledo B., J. Daniel, "El modelo asiático de relaciones industriales", en *Asia Pacífico 1996, op. cit.*, p. 38.

cambio ahora, Japón ha sobrepasado a los países más industrializados en su dinamismo industrial, y Corea del Sur, Taiwan y Singapur desafían a varios de ellos. Y como ya se señaló la región no se derrumbará, a pesar de la disminución de su crecimiento originado por la crisis financiera que los golpea desde el segundo semestre del año 1997.

IV.3.2.1 *Japón*

Una vez que Japón se decide a modernizarse a partir de la guerra civil (1867-69) que da origen a la Renovación Meidyi²⁸ y desplaza al último shoogun Tokugawa, el expansionismo colonialista japonés comenzó a cristalizar hacia 1895 al derrotar a China y ocupar Taiwan. En la década de los años treinta del siglo xx; ocupa la Manchuria, Corea, parte del territorio chino, y otras naciones del Sudeste Asiático. Entonces ya practicaba con las naciones que subordinaba militarmente para sus intereses económicos, una relación diferente a como lo hacían otros países coloniales. Las diferencias respecto de otros colonialismos las plantea J. Daniel Toledo de la siguiente forma:

²⁸ Esta renovación consistió en restituirle el poder al emperador eliminando el shogunato (pues, el emperador reinaba pero el shoogun gobernaba) El emperador nuevo dio el nombre de Meidyi a su reinado. La Renovación Meidyi es "un movimiento clave en el proceso de modernización del Japón sin el cual no es posible entender las características que tuvo la apertura de Japón hacia Occidente, ni tampoco el tipo de respuesta que dio al mundo occidental, significó, entre otras cosas, la rápida creación de un estado moderno, centralizado y absoluto, y la adopción de una economía moderna, capitalista-industrial, bajo el patrocinio y control de dicho estado. Esto no sólo permitió que Japón [...] se sacudiera de la sujeción a determinados vínculos coloniales [...] sino que posteriormente pasara a ser un competidor y un reproductor de los mecanismos de dominación colonial en la región asiática oriental." Muy claramente nos ofrece Omar Martínez Legorreta la trascendencia de esta Renovación, en su ensayo "De la modernización a la guerra" publicado en el libro de Toledo B., J. Daniel, *et al.*, *Japón: su tierra e historia*, editado por El Colegio de México, en 1991. Véase la p. 177 para la cita que aquí se ha hecho.

el colonialismo japonés en la región transfirió facilidades industriales a sus colonias; creó bases productivas en las mismas, particularmente en Corea, Taiwan y Manchuria, ...[además] no sólo vinculó estructuralmente las economías de esos países con la economía japonesa, sino que permitió una comprensión básica y una familiarización con las estrategias de industrialización del modelo japonés de desarrollo.²⁹

Así, delineó Japón una estrategia que aun después de su derrota militar, con la que terminó la Segunda Guerra Mundial, le permite mantener su liderazgo en aquella región. En otros términos, Japón considera que su desarrollo depende del de sus socios asiáticos, por lo cual les apoyará con financiamiento y transferencia de tecnología.

Como política de desarrollo el "grupo de poder", producto de la alianza entre el partido gobernante, los grupos económicos dominantes y la burocracia, se propuso la estrategia del *catching up* (alcanzar a) el oeste lo más rápidamente posible. Con este fin, "el gobierno japonés facilitó a las grandes firmas manufactureras los medios para que lograsen una «eficiencia tecnológica dinámica», [y así,] paulatinamente adoptaron tecnología más avanzada para elaborar productos con un valor agregado más alto."³⁰ Conscientes de sus limitaciones, por ejemplo en recursos naturales, pusieron énfasis en la innovación tecnológica a fin de incrementar la productividad y poder desarrollar sectores altamente competitivos.

Bajo esta política, el gobierno fue dominando sectores clave con tecnología de punta. Asimismo, apoyó la transfe-

²⁹ Véase *Asia Pacífico 1996*, op. cit., p. 42.

³⁰ López Villafañe, Víctor y Nadia B. Olivares Lozano, "La formación de sectores competitivos en el Este de Asia", en *Asia Pacífico 1996*, op. cit., p. 17.

rencia de ésta en las ramas del acero, construcción naval y fertilizantes químicos y textiles, en los años 50...

Modernizada la siderurgia, en los años 60, las industrias automovilística, la de aparatos eléctricos y la petroquímica se volvieron prioritarias. Luego, durante los 70, se impulsó las ramas de la electrónica, de la química de altos polímeros, y de la energía atómica. Siempre buscando alcanzar y, si se podía, superar a los países desarrollados. El resultado de esta estrategia, es que en los años 80, las empresas japonesas ya no tienen que continuar importando tecnología, pues para entonces habían desarrollado su base tecnológica propia de alta competitividad.

IV.3.2.2 Hong Kong, Corea del Sur, Taiwan y Singapur

Corea del Sur, Taiwan, Singapur y Hong Kong despegaron hacia el desarrollo alternando, durante varias décadas dos modelos, el modelo de industrialización hacia afuera con fuerte intervención del gobierno, y el modelo de sustitución de importaciones. Este despegue lo hacen en condiciones favorables. Una condición fue producto de la llamada guerra fría, ya que ésta provocó que Estados Unidos les abriera su mercado. Otra es el dinamismo de la economía mundial durante las décadas de los 50 y los 60.

Con las exportaciones de sus industrias orientadas hacia afuera obtuvieron las divisas necesarias para importar tecnología y recursos naturales. Con su política de sustitución de importaciones aplicaron políticas de protección de sus mercados, mediante lo cual lograron promover su industria.

En la fase inicial de este despegue, en los años 50, su crecimiento se fundó en las industrias ligeras y de uso

intensivo de mano de obra, como la textil, del vestido y la electrónica de consumo.

En etapas subsecuentes, "Corea, Taiwan y Singapur han alcanzado éxito en industrias más pesadas, como las del acero, petroquímicos, construcción naval, manufactura de autos y computadoras, superando problemas como recursos materiales limitados, fuerza de trabajo no preparada y mercados pequeños."³¹

La Región Administrativa Especial y ex-protectorado del Reino Unido, **Hong Kong**, ha desarrollado mayormente su sector servicios. Sus exportaciones industriales son todavía juguetes, textiles, relojes, electrónica de consumo, o sea bienes de baja tecnología. Ante este rezago, el gobierno comenzó en la segunda mitad de los años 80 a impulsar la transferencia de tecnología y la capacitación en áreas de la electrónica que incluyen diseño para circuitos integrados. Habrá que observar qué hace el nuevo gobierno que contando con cierto grado de autonomía ya está bajo soberanía china.

En sentido opuesto a lo halagüeño, se encuentra la cancelación de las condiciones favorables, referidas más arriba, la cual conlleva retos que, aunados a cierto encarecimiento de la fuerza de trabajo, reclaman hoy nuevas estrategias de desarrollo. En efecto, Estados Unidos retiró a Corea del Sur y Taiwan, en enero de 1988, el trato especial que recibían bajo el Sistema General de Preferencias, que les facilitaba el acceso al mercado estadounidense.

Además enfrentan serios problemas, como todas las economías de aquella región, debido a la crisis financiera ya mencionada anteriormente.

³¹ *Ibidem*, p. 11.

Corea del Sur, por su parte, ha tenido que enfrentar a principios de 1997, la resistencia obrera ante la necesidad empresarial de reformar las leyes laborales cuya intención es abaratar la fuerza de trabajo para recuperar competitividad. Y, como la prensa da nota recientemente, este país ha tenido que aceptar someterse a la medicina que acostumbra recetar el FMI con el objeto de poder ser rescatada mediante un fuerte préstamo que merodea los 60,000 millones de dólares.

Así, de esta manera, se plantea la incógnita de si los *dragones* podrán o no superar los nuevos problemas.

IV.3.2.3 *China ante Hong Kong y Taiwan*

En el Sudeste Asiático, no todo está exento de problemas serios. Hong Kong y Taiwan, tienen un futuro incierto por las pretensiones que sobre la primera nación puede llegar a tener la República Popular de China, y sobre la segunda tiene. En el caso de Taiwan baste recordar que los delegados taiwaneses presentes en el xv Congreso del Partido Comunista Chino, se declararon confiados en la posibilidad de lograr la reunificación de Taiwan y China "en un futuro próximo del siglo XXI, y que el Presidente taiwanés, Lee Teng-Hui «y quienes piensan como él no pueden ir contra la corriente»."³²

Hong Kong lo tiene pues ha pasado a ser parte de la soberanía de China desde el 1° de julio de 1997, y aunque ésta se ha comprometido a respetar el sistema económico capitalista, no todos los hombres de negocios están tranquilos, y dudan de si China verdaderamente respetará tales

³² Véase *Excelsior*, 15 de septiembre de 1997, p. 19-A.

compromisos que implican su *status* especial de cierta autonomía política, y de mantener el régimen capitalista durante cincuenta años que se acordaron entre el Reino Unido y la propia China Popular. Por su lado, los tradicionalistas del Partido Comunista de China, curiosamente, temen una "hongkonización", en la provincia de Guangdong.³³

A pesar de estos temores, en Hong Kong el ritmo de las inversiones siguió en ascenso, al menos hasta antes del inicio de la crisis financiera de la región y del propio Hong Kong. La misma República Popular es ya uno de los principales inversionistas. Y todo parece indicar que la dirigencia china está dispuesta a experimentar la coexistencia de "dos" sistemas económicos, respetando el sistema económico de Hong Kong, al menos durante los siguientes 50 años, tal cual marcan los acuerdos de 1984 con Londres.

Esta coexistencia no debe extrañar, pues China lleva algunos años impulsando una política de desarrollo de las regiones libres en sus costas del Pacífico, amén de la apertura a las inversiones extranjeras en ellas para el desarrollo de un "capitalismo salvaje". Además, después del xv Congreso del Partido Comunista (sept-1997), China prepara la "reordenación" (privatización) de las empresas del Estado, lo cual le aplaude Estados Unidos. La consigna de los dirigentes chinos es: "Un país, dos sistemas".

China se ha apuntado, con el reconocimiento de su soberanía sobre Hong Kong, un triunfo diplomático que relacionado con la cautela que el gobierno de los Estados Unidos trata a los burócratas chinos (tecnestructura), hace pensar en que no quiere el occidente capitalista malhumorar al gigante rojo, el cual a pesar de sus problemas demográficos,

³³ Anguiano, Eugenio, "El Noreste de Asia: desarrollo y confrontación", en *op. cit.*, pp 78, 79 y 80.

de su desarrollo desigual, de sus 150 millones de chinos desempleados,³⁴ de su falta de democracia y carácter represivo (Plaza de Tian An Men) y de posibles rupturas internas, sigue un ritmo de crecimiento que lo ubicará no sólo como un mercado para las mercancías y capitales occidentales, sino como una verdadera potencia en el siguiente siglo, ante la que, principalmente, Japón y los Estados Unidos deben estar pensando qué más hacer, cómo convertirla a la ortodoxia capitalista y a la democracia. Interesante se preve el inicio del siglo XXI.

IV.3.3 Algunos elementos de comparación de los tres mercados regionales

Para finalizar lo relativo a los mercados regionales, se presentan tres cuadros, el primero compara entre sí a los integrantes de la Unión Europea, el segundo compara a ésta, Estados Unidos y Japón entre sí. La comparación en estos términos no es propiamente entre los tres mercados regionales, sino, Los Quince uno a uno (cuadro V), y como Unión, frente a los que ésta considera sus principales competidores, Japón y Estados Unidos (cuadro V-A). El tercero muestra los porcentajes de exportaciones e importaciones de éstos y de la Asociación Europea de Libre Comercio, más las del resto del mundo (cuadro VI).

IV.3.3.1 *Un caso de productividad*

Como puede verse en el cuadro V-A, existen grandes diferencias en las cantidades absolutas de la superficie de cada uno

³⁴ Así lo indicó el ministro del Trabajo, Li Boyong, "dos días después de que el Presidente Jiang Zemin instó a que se acepten los despidos como una de las medidas de la declinante industria estatal." Véase *Excelsior*, 15 de septiembre de 1997, p. 3-A.

(UE, Eu y Japón), la que relacionada con la población da también una densidad de población con marcadas diferencias. Además, en torno a la relación existente entre población y producto interno bruto (PIB), es decir, a lo que más inmediatamente tiene que ver con la acumulación y el crecimiento económico, se puede observar que Estados Unidos tiene una ventaja significativa, en la medida que con menos población porcentual (34.3%) y absoluta genera un mayor PIB relativo (42.3%) y absoluto que la UE, cuya población es igual al 48.2% y su PIB al 33.6% (véase el anexo II). Esto habla de una productividad estadounidense mayor que la de la UE.

La comparación entre Estados Unidos y Japón es favorable al primero en términos relativos, pues Estados Unidos con una población del 67.4%, que es algo más del doble de la japonesa (32.5%), genera un PIB relativo que equivale a casi dos veces y media (71.3%) al de Japón (28.6%).

Japón tiene ventaja relativa similar frente a la UE, pues ésta tiene una población del 74.7% y un PIB del 70.4%, mientras Japón tiene menor población porcentual (25.2%) que PIB (29.5%).

Dados estos datos porcentuales y si se acepta que a mayor población porcentual y un menor PIB porcentual se tiene una productividad relativa negativa, y que si la relación entre estos dos elementos fuera inversa, es decir a menor población porcentual y un mayor PIB porcentual se tiene una productividad relativa positiva, entonces **Japón** tiene cierta ventaja en su productividad frente a la UE, pero desventaja frente a Estados Unidos. En cambio **Estados Unidos** tiene mayor productividad que ambos contendientes. La UE, por su lado, tiene desventaja en su productividad relativa ante ambos competidores. Por tanto, Estados Unidos tiene la mayor productividad, luego Japón, y en tercer lugar la UE, al menos para el año de 1993. El orden se mantiene igual para cada caso si se contempla el producto *per capita*.

Cuadro V. ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE LA UNIÓN EUROPEA: SUS QUINCE ESTADOS MIEMBROS
(Cifras 1993)

	Ale	Aus	BéL	Din	Esp	Fin	Fra	Gre	Hol	Irl	Ita	Lux	Por	Ru	Sue
Superficie miles de km ²	357	84	31	43	505	337	544	132	41	70	301	3	92	244	450
Población millones de habitantes	81.2	7.9	10.1	5.2	39.1	5.1	57.6	10.4	15.3	3.6	57.1	0.4	9.9	58.0	8.7
Densidad de población, habitantes por km ²	226	94	330	120	78	15	106	78	370	51	189	153	107	237	19
Producto interior bruto a precio de mercado*, miles de millones Sp ¹	1357.1	136.2	172.3	88.5	475.9	68.4	1015.3	81.7	248.1	44.6	960.6	8.4	91.1	922.0	134.9
Producto interior bruto per cápita* Sp ¹	16710	17140	17110	17060	12180	13520	17610	7890	16220	12530	16840	21260	9740	15890	15440

FUENTE: Servicios de la Comisión Europea

* Estimación

¹Sp¹ = Standard de poder adquisitivo que representa, para cada país, un volumen idéntico de bienes y servicios

1 Sp¹ = 41.97 Bfr 2.28 Dm 9.66 Dkr 124.90 Pta 6.93 Ff 0.68 Ukl 203.12 Dra 1618.0 Lit 0.72 Irl 41.76 Lfr 2.29 Hfl 138.20

Esc 15.49 Os 10.76 Sfr 89 Fmk 1.03 USD 193.79 Yen

Toda la tabla y los datos han sido tomados de: Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones

Oficina de las Comunidades Europeas, 1995, tercera de forros.

**Cuadro V-A. ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE LA UNIÓN EUROPEA:
COMPARACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA (EUR-15), ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN
(Cifras 1993)**

	EUR-15	Estados Unidos	Japón
Superficie miles de km ²	3337	9373	378
Población millones de habitantes	368.7	258.3	124.7
Densidad de población, habitantes por km ²	89	27	329
Producto interior bruto a precio de mercado*, miles de millones SPA ¹	5805.0	6052.3	2430.8
Producto interior bruto per cápita* SPA ¹	15733	23430	19500

FUENTE: Servicios de la Comisión Europea

* Estimación

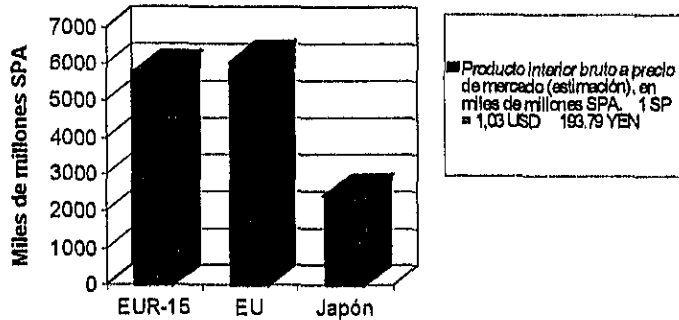
¹SPA = Standard de poder adquisitivo que representa, para cada caso, un volumen idéntico de bienes y servicios

1 SPA = 1.03 USD 193.79 YEN

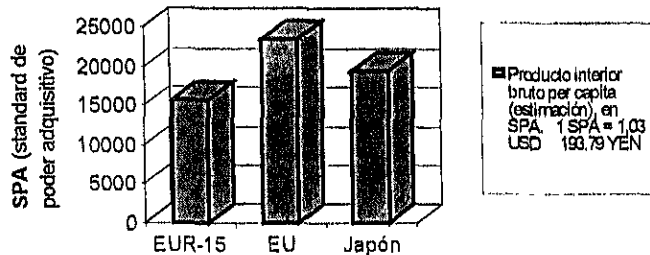
Toda la tabla y los datos han sido tomados de: Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995, tercera de forros.

Gráfica V-1. Estadísticas básicas: PIB

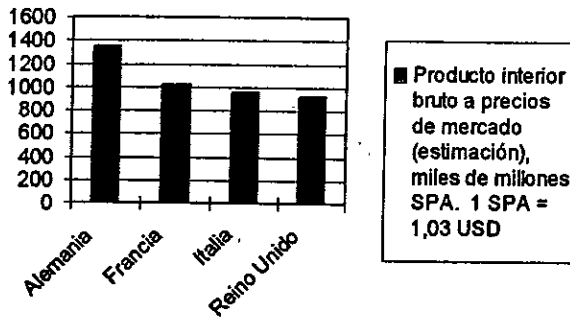
Comparación entre la Unión Europea (EUR-15),
Estados Unidos y Japón
(Cifras 1993)

**Gráfica V-2. Estadísticas básicas:****PIB per capita**

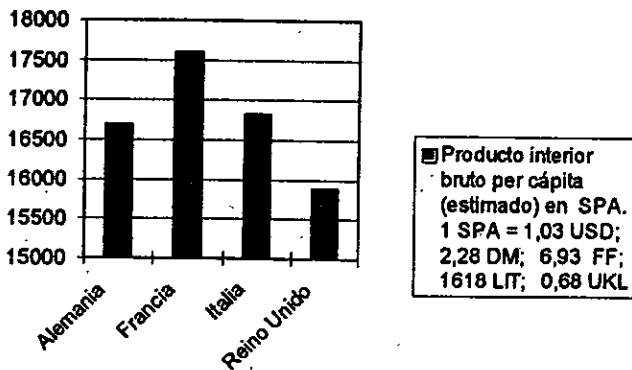
Comparación entre la Unión Europea (EUR-15),
Estados Unidos y Japón
(Cifras 1993)



Gráfica V-A. Estadísticas básicas: PIB
 Comparación entre los países europeos
 integrantes del Grupo de los Siete G-7
 (Cifras de 1993)



Gráfica V-B. Estadísticas básicas: PIB per cápita
 Comparación entre los países europeos
 integrantes del Grupo de los Siete G-7
 (Cifras de 1993)



IV.3.3.2 Participación en el comercio mundial

De acuerdo a los datos del cuadro VI, la Ue mantiene la quinta parte del total del comercio exterior, tanto en exportaciones como en importaciones. El mismo peso es para los Estados Unidos en importaciones, aunque no en exportaciones pues sólo tiene el 16.3% de éstas. Japón tiene porcentajes menores, sin más. Su importancia en comercio exterior, por tanto, coloca a la Ue en primer lugar, en segundo a Estados Unidos, y en tercero a Japón.

Cabe advertir que la Comisión Europea está convencida de que la Ue depende más que Estados Unidos del comercio exterior. En este sentido dice:

El comercio es el alma de la economía europea. La Comisión Europea calcula que entre 10 y 12 millones de empleos (lo que equivale a cada uno de cada diez) dependen directamente de las exportaciones. Y esas exportaciones, que van a todos los países de la Tierra, aportan el 9% de la riqueza de la Unión, representada por su producto interior bruto.³⁶

Esta dependencia del comercio exterior por la Ue, es una razón significativa que habrá de mantener a la Unión bastante interesada en las relaciones comerciales y en la regulación de éstas para favorecer el libre comercio, regionalmente sobre todo.

La Comisión Europea parece convencida también de que el costo de fletes, y la mano de obra competente juegan a favor de que los fabricantes no se vayan a zonas de menor costo laboral, lo cual afirma ante los ciudadanos europeos a fin de convencerlos de las conveniencias del aumento del

³⁶ Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, op. cit., p. 5.

libre comercio y que no se opongan al proceso de unificación antes bien se queden seguros de un mejor porvenir. Anteriormente ha dicho que el aumento del comercio estimula el crecimiento económico, aumenta los niveles de vida y crea nuevos empleos. Advirtió también que si "las empresas se atrincheran tras las barreras a las importaciones, [eso] engendra ineficiencia para los productores y productos anticuados para los consumidores."³⁶

Todavía más, preve en favor de la búsqueda de nuevos mercados, que seguramente reclamarán reciprocidad, lo siguiente: "Es poco probable que el aumento de la demanda

Cuadro VI

CUOTAS EN EL MERCADO MUNDIAL (1993)		
	Exportaciones (Porcentajes)	Importaciones (Porcentajes)
UE	20.	19.2
AELC*	7.4	6.6
EU	16.3	20.4
Japón	8.2	12.7
Otros	45.6	43.6

Fuente: Eurostat (Comercio Exterior, estadísticas mensuales).

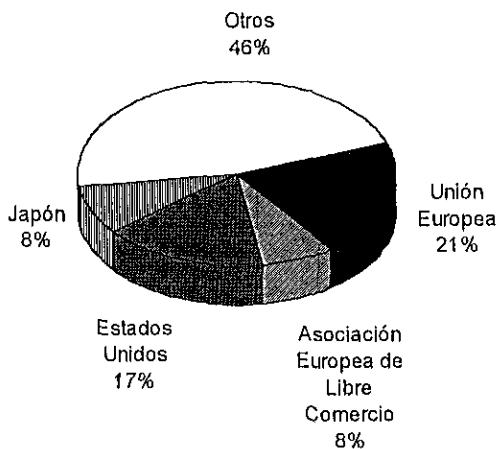
*En 1992, la AELC estaba formada por Finlandia, Islandia, Liechtenstein, Austria, Noruega, Suecia y Suiza.

1995: Austria, Finlandia y Suecia son miembros de la UE.

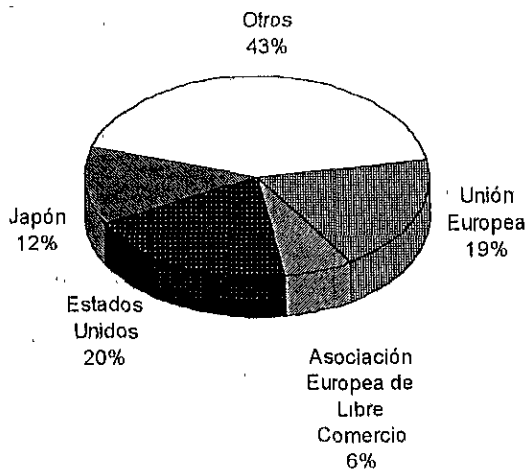
La tabla y los datos han sido tomados de: Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995, pp. 5 y 6.

³⁶ *Ibidem*, p. 4.

Gráfica VI. Cuotas de exportaciones en el mercado mundial (1993)



Gráfica VI-A. Cuotas de importaciones en el mercado mundial (1993)



en los principales países industrializados sirva para sostener el crecimiento económico a largo plazo, por lo que los exportadores han de buscar nuevos horizontes."³⁷

En efecto los países de la Océ, organismo que agrupa a los más industrializados e incluye al 20% de la población mundial, crecerán a menor ritmo que los países de América Latina y de Asia Sudoriental para los cuales se prevén tasas de crecimiento del 5% y el 9% (dos o tres veces las logradas en Europa). Además para la Comisión Europea, los países de la Unión dependen fundamentalmente de sus exportaciones para sostener su crecimiento.

El mayor desenvolvimiento de la Ue se encuentra en el sector servicios por el momento, pues según la Comisión "Entre los sectores que crecen más rápidamente figuran los servicios, como la banca, los seguros y las telecomunicaciones."³⁸

Si se viera a los mercados regionales como bloques se detectaría que éstos tienen otro signo ideológico ahora. No son, como lo fueron durante la llamada guerra fría, el "socialista" y el capitalista. Ahora son tan sólo de signo capitalista, aunque de modelo distinto. El estadounidense más inclinado hacia el *laissez-faire* y por la ganancia a corto plazo, el alemán-europeo con mayor sentido social, y el japonés con mayor intervención estatal y visión de largo plazo.

Con el fin de tener presente en la competencia entre los mercados regionales la potencialidad estadounidense, ha de aceptarse que los Estados Unidos continúan siendo la economía número uno en el mundo, pero debe tomarse en cuenta, no obstante, el cambio significativo en cuanto a que la hegemonía misma de los Estados Unidos de Norteamérica está en declinación.

³⁷ *Ibidem*, p. 6.

³⁸ *Ibidem*, p. 5.

Los siguientes hechos lo muestran. Si a principios de los años cincuenta, de cada cuatro productos industriales en el mercado mundial dos eran estadounidenses, en la década de los ochenta lo era solamente uno. De ser exportador neto de capitales, Estados Unidos ha pasado a ser importador neto de ellos. También se ha convertido en deficitario en el intercambio de mercancías con el mundo. Amén de haberse convertido en deudor neto y contar con el título de economía más endeudada. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que sigue siendo la economía número uno y que hace esfuerzos por mantenerse como superpotencia mundial.³⁹

Estados Unidos ya no tiene a la Unión Soviética frente a sí. Pero, tiene a la Europa de los Quince (la Unión Europea) y al Sudeste Asiático que le disputan seriamente el liderazgo mundial en diversos ámbitos, sobre todo la Unión Europea encabezada económicamente por Alemania y, diplomática y políticamente por Francia.

Con menor cohesión, pero sin dejar de hacerlo, el Sudeste Asiático se enfrenta económicamente a los Estados Unidos, teniendo como cabeza a Japón, que se ha convertido en una locomotora de la economía mundial, incluso de la economía estadounidense como lo indica el ex-primer ministro japonés, Kiichi Miyazawa, cuando afirma: "Si las importaciones [desde el Japón] se detuvieran, la economía de los Estados Unidos se pararía en seco".⁴⁰ De este modo, el principal aliado económico de México, los Estados Unidos, tiene ya, cierto grado de dependencia del Japón.

³⁹ Para la explicación y ampliación de lo aquí dicho puede verse "Cambios en la economía estadounidense y el debilitamiento de su hegemonía" de Elaine Levine, en *op. cit.*, *passim*

⁴⁰ *Los Angeles Times*, 23 de octubre de 1991, según se cita en López Villafaña, Víctor, "Norteamérica y la Cuenca del Pacífico al fin del siglo", en *Política y Cultura*, *op. cit.*, p. 111.

¿Hacia dónde mirarán los Estados Unidos? ¿Hacia la Unión Europea o hacia el Sudeste Asiático? Existen indicios de que mirarán hacia el Sudeste Asiático. En efecto, Estados Unidos presionó a los miembros del *Foro* identificado como APEC (*Asia Pacific Economic Cooperation*) a aceptar primero su propia membresía, luego la de Canadá, y posteriormente la de México y Chile.⁴¹ La conveniencia salta a la vista si se considera que en 1989, año del surgimiento de este *Foro*, alrededor de la mitad de la producción mundial y más del 60% de los intercambios que se realizaban bajo los auspicios del GATT, se generaban entre los entonces 12 integrantes de la APEC. Ahora, son 21 miembros.

Si se compara la capacidad de liderazgo entre Estados Unidos y Japón se podría concluir que Japón no parece tenerla. En efecto, el primero frente al segundo en una situación similar, una crisis financiera entre sus aliados comerciales, México en diciembre de 1994, Tailandia, Indonesia, Corea del Sur, Hong Kong y otros en noviembre de 1997, reaccionó con capacidad de líder rescatando inmediatamente a México mediante la organización de un fuerte préstamo que rebasaba los 50,000 millones de dólares. En cambio Japón no tuvo el liderazgo para enfrentar el crac de su región, e incluso se ha visto víctima de una crisis bancaria propia, que había soslayado por varios años.

Bueno, la situación mundial es muy compleja y sólo un atento seguimiento, una mayor observación de la misma, y su análisis concienzudo podrán permitir el esclarecimiento cualitativamente suficiente, en torno a ella.

Para concluir este apartado se plantea la siguiente pregunta sobre el carácter del "nuevo orden", y una respuesta

⁴¹ Ramírez Bonilla, Juan José, "APEC: ¿Al filo de la navaja?", en *Asia Pacífico 1996*, op.cit., p. 50.

que tiene calidad de hipótesis, verificable en el transcurrir de las siguientes décadas: ¿Bipolaridad, o multipolaridad, o acaso unipolaridad, o bien tripolaridad? La respuesta que adopta este trabajo es la que María Antonjeta Benejam sugiere como más viable:

[Posiblemente habrá] Un nuevo sistema político bipolar con dos grandes bloques políticos mundiales: la Cuenca del Pacífico encabezada quizás por Estados Unidos, Japón o ambos, y la Comunidad Europea [hoy Unión Europea] comandada por Alemania, en posible asociación con los países de Europa Oriental y el grueso de las repúblicas exsoviéticas.⁴²

Si esta hipótesis resultare válida, se repetiría el esquema de la segunda posguerra, la bipolaridad conformada por el bloque "socialista" y por el bloque capitalista, pero con características diferentes, pues no estaría cargado de ideología, ni de militarismo, sino de una competencia económica feroz, fundada en las innovaciones tecnológicas, nuevos procesos productivos y en el conocimiento. Con respecto al último elemento, ya se habló más arriba.

⁴² "El proyecto hegemónico de Estados Unidos y la Cuenca del Pacífico" en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 12, diciembre de 1993, publicación mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, México, p. 1111

V. HACIA UN “NUEVO ORDEN POLÍTICO”: CAMBIOS EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Y A NO EXISTE más un alineamiento de los Estados-Nación en torno a una de dos superpotencias, fundado en ideologías que pretendían la eliminación del contrario, o que proponían disuadirlo mediante el perfeccionamiento de la mejor arma de destrucción masiva, como lo es cada una del conjunto de las nucleares y de las químico-bacteriológicas. Esto por sí solo muestra un cambio cualitativo en la base de las relaciones internacionales, y habla de una regla de juego que estuvo vigente y ya no lo está.

Los alineamientos que ahora se pueden dar, si se quiere, tienen también carácter ideológico, pero éste se cumple con base en una sola ideología, la del capital o sea la liberal, la cual presenta al fin y al cabo modelos distintos de desarrollo económico, aspecto que las reglas del juego anteriores incluían, pero proponía una de ellas, la pro soviética, implantar el modelo denominado socialista por medio de la lucha armada, en cambio los modelos de capitalismo en confrontación actual (el estadounidense, el europeo y el japonés) compiten, hasta esta fecha, en el mercado internacional, y en el ámbito de la productividad. Las fuerzas comercial y de productividad son complementadas con la financiera, y pueden ser útiles incluso para doblegar o al menos restringir la

acción de un Estado nacional, un gobierno, y una organización internacional, así sea ésta la ONU, o la UNESCO.¹

Estos hechos replantean el orden político mundial, igualmente que lo hacen otros sugeridos en capítulos anteriores como la "crisis económica de onda larga" (1967-70 a 1998), la reestructuración económica que ésta ha exigido (mercados regionales, y productividad del trabajo e innovación tecnológica en los procesos productivos), y el desarrollo de una "economía de conocimiento" (conocimiento *altamente especializado*, según Drucker).

Todos ellos conducen a lo mismo, a la necesidad de reordenar las relaciones entre los Estados y entre los pueblos del mundo estableciendo nuevas reglas del juego, en ámbitos diversos. Éstas pueden ser para beneficio y desarrollo del capital, he ahí una de sus limitantes en tanto se requieren reglas que promuevan la justicia social, económica y política.

Sin embargo, el que no ofrezcan ni permitan alcanzar esa justicia no significa que las reglas continúan sin renovarse. Ahora bien, dicha reelaboración está en proceso, no se ha concluido ni ha sido radical, como tampoco ambiciosa por su amplitud, lo cual no obsta para que diversos Estados, organismos, hombres de la política o académicos, estén tratando de impulsarla. A esta renovación se le está llamando aquí, en este trabajo, nuevo orden mundial.

Todos los cambios o reformas que se hagan a los organismos internacionales hablarían de lo mismo, de una reestructuración del juego entre los Estados y entre los pueblos del mundo. La creación de nuevas instituciones internacionales también.

La construcción de un nuevo orden se ha iniciado. En el capítulo anterior se refirieron sus aspectos económicos, aquí

¹ UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

se consideran algunos del ámbito político, y de los organismos internacionales.

V.1 CAMBIOS EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Si bien algunos organismos internacionales han comenzado su reestructuración interna, inclusive su renovación, como es el caso de la superación, que no sustitución formal del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), no obstante, las transformaciones no llegan todavía a ser profundas en ellos ni generalizadas.

Pero, los privilegios que las potencias vencedoras (en la guerra) continúan manteniendo en aquéllos ya están siendo cuestionados, de modo tal que éstas saben que algo han de cambiar, a pesar de que la dirección de los cambios las enfrenta y las lleve a establecer un nuevo tipo de alianzas entre sí, y con el resto de los países. Japón y Alemania, por su lado, están interesados en participar en la definición y orientación del "nuevo orden", y dejar atrás el de la segunda posguerra. China, el gigante rojo, mira hacia ese mismo horizonte.

V.1.1 Organismos financieros:

FMI, BM-OMGI, AMI, BIP ²

V.1.1.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)

Con respecto al FMI, recuérdese³ que los países privilegiados son cinco, y entre ellos mayormente Estados Unidos el

² FMI: Fondo Monetario Internacional, BM-OMGI: Banco Mundial, que tiene una cuarta y nueva filial, el OMGI: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, AMI: Asociación Multilateral de Inversiones, y BIP: Banco Internacional de Pagos.

³ Véase el capítulo // "Los organismos internacionales de la posguerra" de este trabajo, y en él el subtítulo FMI.

cual tiene el 25% del voto total. Parte de los privilegios que son compartidos por los propios Estados Unidos, Inglaterra, Francia, República Federal de Alemania y Japón, consisten en nombrar a los directores ejecutivos del Fondo, que son quienes deciden, entre otros aspectos, sobre los préstamos y las reglas "técnicas" de éstos.

Entre las reformas del Convenio Constitutivo del FMI está la vigencia de los Derechos Especiales de Giro (DEG), desde julio de 1969, producto de la crisis y de los déficits de las balanzas comercial y de pagos de Estados Unidos, más la consiguiente disminución de sus reservas de oro.

La segunda reforma se hizo en 1978 al introducir la cláusula flexible en el manejo del cambio monetario, lo cual redujo la importancia del oro dentro del Sistema Monetario Internacional (SMI) sustituyendo los pagos en oro, por los en DEG. Lo que como ya se comentó en otro capítulo, pone en manos del Fondo la responsabilidad de garantizar y dar firmeza a los cambios monetarios, responsabilidad que Estados Unidos abandona en 1973 mediante su decisión unilateral de acabar con la convertibilidad del dólar en oro.

Un hecho más que habla de cierta transformación del FMI, consiste en que se ha convertido en el generador de ideología que muchos llaman neoliberal o *fondomonetarista* para lo cual cuenta con un gigantesco *think-tank* de economistas y científicos sociales.

En este ambiente es probable que los japoneses y los alemanes traten de conseguir en un mediano plazo, restarle peso a los Estados Unidos y elevar el suyo, dada la importancia financiera que han logrado en los circuitos del capital.

Como el dólar era la moneda más fuerte durante las dos primeras décadas de la segunda posguerra, pudo funcionar como la principal divisa y como moneda de reserva. Eso la constituyó en el pilar del SMI. Pero, ante el desgaste o mejor

dicho devaluación que ha padecido de 1945 a la fecha, dado que su paridad ante una onza de oro era de 35 dólares, y en los primeros meses de 1998 lo está siendo de alrededor de 300 dólares, cifra que tiene variaciones, y que años atrás anduvo entre 350 y 400, dado ese debilitamiento y el surgimiento de un sistema monetario europeo conocido como Unión Monetaria con base en la moneda que se denomina *euro*, es muy probable que el dólar comience a ser sustituido en múltiples casos por esta nueva moneda que contará con la firmeza de once o tal vez más economías de la Unión Europea. Las reglas del juego financiero incluirán, por tanto, algunas variantes, y harán que sea más urgente una profunda reestructuración del SMI.

V.1.1.2 Banco Internacional de Pagos (BIP)

Evidentemente, las cosas ya no son iguales que antes. Pues, ante las condiciones de crisis económica y desajustes financieros ha aparecido frente al FMI el Banco Internacional de Pagos (BIP), integrado por los 12 bancos centrales más importantes (los de Japón y Alemania entre ellos), como un organismo internacional que delinea ciertas estrategias financieras para la banca en el mundo. Algunos analistas opinan que tiene ya más importancia que el Fondo o el Banco Mundial.

Una consideración en este sentido la ofrece el investigador Antonio Gutiérrez quien encuentra que la institucionalidad de la segunda posguerra ha entrado en crisis pues no responde a los nuevos desafíos y añade:

Lo que está surgiendo es una nueva institucionalidad, como el *Banco Internacional de Pagos*, que reúne a los 12 bancos centrales más importantes. Hoy tiene esa institución más peso

que el propio FMI o el BM y doy un ejemplo: el *Banco Internacional de Pagos* definió, hace tres años [hacia 1990], que en 1993 entraría, para los bancos que realizan operaciones internacionales, una norma del 8% de relación entre capital y activo, y en gran medida todo el ajuste que hemos visto en el comportamiento de la banca a nivel mundial en los dos últimos años está ligado a la necesidad de cumplir esa norma.

[Añade algo sobre el régimen de las bolsas de valores:] Por otro lado, hay reuniones entre los principales presidentes de las casas de bolsa de valores en el mundo, con el objeto de llegar a una regulación sobre operaciones bursátiles internacionales. Yo no dudo que eso tenga más impacto que ciertas medidas del FMI o del BM.⁴

Como puede verse las cosas están cambiando, y se realizan distintos ensayos, formalizados o no y así, como en estos dos casos, el de la banca y el de las casas de bolsa de valores internacionales, por la vía de la práctica, las responsabilidades se asumen por otros sujetos a los que no les estaban asignadas o que, se supone, corresponden a ciertas instituciones de la segunda posguerra, como el FMI o el BM.

Otro intento de nueva institucionalidad lo constituye el Grupo de los Siete o G-7, que realiza "Reuniones Cumbre" anuales de Los Siete (más Uno con la incorporación parcial de Rusia. Los Siete son: Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, Inglaterra, Italia y Canadá), cuyo origen se remonta a la mitad de la década de los años 70, en las cuales pretenden –sin la eficacia anhelada– ponerse de acuerdo en estrategias que buscan solucionar los problemas originados

⁴ Véase "Incierto aún el futuro mundial" en *Política y Cultura*, revista cuatrimestral de la UAM-X, año 1, núm. 2, invierno/primavera de 1993, México, p. 59

por la crisis financiera, económica, y en ocasiones política, del mundo contemporáneo.

V.1.1.3 Banco Mundial-Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (BM-OMGI)

El Banco Mundial es uno de los organismos internacionales que ha hecho eco a los requerimientos de cierta adecuación, en razón de nuevas circunstancias en el ámbito de las inversiones privadas en el extranjero, y de la cooperación financiera para el desarrollo.

El cambio amerita tomarse en cuenta y hacerle un seguimiento, pues de tener el Bm como propósito el de la reestructuración europea en los años iniciales de la posguerra, y para un periodo más largo el de apoyo al desarrollo de los países atrasados y de las regiones pobres en el mundo o dentro de cada nación, ahora se le suma un propósito a favor de los inversionistas transnacionales privados. Es así con la creación de una nueva institución filial del BM, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

V.1.1.3.1 Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)

El OMGI quedó establecido en 1988, con el objetivo de "promover las inversiones privadas en los países en desarrollo a través de garantías a los inversionistas extranjeros frente a pérdidas por riesgos no comerciales como nacionalizaciones o conflictos armados."⁵ Asesora además a los gobiernos sobre mecanismos para atraer inversiones del extranjero.

⁵ Montaña, Jorge, *Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945-1992*, Edit FCE, México, 1995, pp. 176 y 177.

Como si el OMI no fuera suficiente, o quizás esté inacabado, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE u OECD), por su parte promueve un Acuerdo o Asociación Multilateral de Inversiones (AMI), institución íntimamente ligada con el objetivo enunciado del OMI.

V.1.1.4 Asociación Multilateral de Inversiones (AMI)

Desde 1995 la OCDE promueve y sus expertos vienen elaborando el controvertido acuerdo denominado **Asociación Multilateral de Inversiones (AMI)**, el cual podría transformarse en uno de los elementos claves en el proceso de la globalización de la economía mundial. En Europa se le ve como un nuevo manifiesto de la economía liberal planetaria, o como la Constitución de la economía mundial unificada, también se le clasifica como la Declaración de los derechos universales del capital.

De este proyecto de la OCDE se informa a continuación con base en dos notas periodísticas radiadas. La primera es una nota que, en su edición en castellano, *Radio Francia Internacional (RFI)*⁶ difundió el 17 de febrero de 1998. Ésta dice así:

En París los países industrializados fracasan en su intento de eliminar obstáculos para la firma en el venidero abril del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) con un año de retraso. [Cabeza de la nota].

El Acuerdo Multilateral sobre Inversiones, mejor conocido como AMI, es clave para la liberalización de los flujos de

⁶ *Radio Francia Internacional*, edición en castellano para América Latina, martes 17 de febrero de 1998, 17:00 horas de la ciudad de México, (23.00 hs, tiempo internacional, 00:00 hs del miércoles 18-feb, tiempo de París).

estos capitales en el mundo. Dos días de negociaciones entre representantes de 29 países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde) no bastaron para superar las trabas que surgieron a lo largo de tres años de discusiones.

El acuerdo quedó bloqueado a raíz de tres polos divergentes: [primero] la resistencia de la Unión Europea a la pretensión de Estados Unidos de aplicar sus leyes a otros países como ha ocurrido con las leyes Helms-Burton y Damato sobre el embargo a Cuba, Irán y Libia, [segundo] el deseo de algunos países, en especial Francia y Canadá, de seguir subvencionando a sus industrias culturales y sobre todo cinematográficas en nombre de lo que se llama aquí la "excepción cultural", el tercer obstáculo es la oposición de sindicalistas y ecologistas que temen que la liberalización excesiva de los movimientos de las inversiones se plasme en perjuicio de las ventajas sociales de los trabajadores y de la protección del medio ambiente.

Un comunicado oficial de la Ocde al cabo de estos días de discusiones afirma muy diplomáticamente que los países miembros están listos para intensificar sus esfuerzos a fin de resolver todos los problemas en suspenso. Los analistas sin embargo, estiman que los tres escollos señalados pueden impedir que en la reunión ministerial del próximo 27 de abril sea aprobado este Proyecto clave para agilizar la actividad económica internacional.

Como puede observarse el Ami busca liberalizar los flujos de capital en el mundo. Sin embargo, Francia apoyada por la Unión Europea, se resiste a permitirlo en el área cultural. No

es extraño que así sea, pues Francia fue la potencia que en la Ronda Uruguay se opuso hasta el final, entre otras cosas, a la liberalización comercial de los productos culturales (libros, películas, programas de radio y televisión, canciones y música, videos...). El resultado en aquella ocasión fue que tuvo que aceptar la liberalización comercial, pero no total, de dichos productos. Ahora, muy probablemente tendrá que aceptar la de los flujos de capital dentro del área cultural, en alguna proporción también.

Por su lado, Estados Unidos tendrá que revisar su doble juego –el del libre flujo combinado con vetos de corte imperial– visible en esta confrontación al reclamar libre flujo de capitales y, a la vez, prohibir que éste se dé en ciertas economías como la cubana.

Ya se verá próximamente si los expertos de la OCDE, que tratan de afinar el Proyecto de acuerdo multilateral de inversiones, interpretan adecuadamente la diversidad de intereses y plasman las fórmulas que logren el consentimiento de Europa y Estados Unidos.

Interesante resulta la interpretación de Bernard Casen, director general de *Le Monde Diplomatique*, quien –según una segunda nota sobre la AMI, durante la misma edición de RFI– al ser entrevistado por *L' Humanité* define dicho Proyecto como

la expropiación de los ciudadanos en su propio país, [ya que] los inversores tendrían derechos sobre los Estados. [Para Casen], es en resumen: la Declaración de los Derechos Universales al Capital que podría sancionar a los Estados en caso de disturbios sociales o por cualquier cosa que perjudique sus beneficios. [Así] un inversor podría denunciar a un Estado y ser indemnizado por éste.

Para el editorialista de *Le Monde* de la edición fechada el miércoles [18 de feb-98] –continúa la segunda nota de RFI– el secreto que ha rodeado los debates de la OCDE, el club de los países más ricos del mundo, desde hace dos años, no puede más que alimentar las sospechas de la población, además, el estado del proyecto, un texto sin equilibrio que beneficia a las multinacionales en detrimento de los Estados, ambiguo en muchos puntos e incompleto, facilita las críticas.

A pesar de esto, añade *Le Monde* es necesario en un mundo como el nuestro, en que los capitales circulan a toda velocidad, un código de la circulación –concluye la nota de RFI. Esta necesidad de un código de la circulación de capitales, por supuesto que debe ser considerada dadas las frecuentes crisis financieras como la de octubre de 1987 (desplome de distintas bolsas de valores en el mundo), la de México (dic-1994) con su efecto *Tequila*, y la del Sudeste Asiático (oct-nov de 1997, incluso primeros meses de 1998) con su respectivo efecto *Dragón*.

No cabe duda de que los hechos reclaman una refundación del Sistema Monetario y Financiero Internacional, pero no sólo a favor de la seguridad de los inversionistas privados, sino de la estabilidad monetaria y financiera que garantice una nueva expansión de la economía mundial la cual alcance a los países atrasados, los subdesarrollados, los no industrializados, los en vías de desarrollo, los de reciente industrialización (New Industrialization Countries, NIC o NRI) y no solamente a los desarrollados e industrializados, y además retome el bienestar social generalizado como una línea estratégica.

La segunda nota radiada da noticia de las consideraciones del Parlamento Europeo reunido en Estrasburgo, en la segunda semana de marzo de 1998, el cual debatió y tomó

una resolución en la que –según el reportero de Radio *Deutsche Welle* o *La Voz de Alemania*⁷– señala que de adoptarse el AmI en su forma actual:

los Estados nacionales perderían totalmente su libre albedrío en materia de inversiones. El objetivo del AmI es el de crear un sistema multinacional de protección de las inversiones en el extranjero. Pero su lógica dominante tiende a la eliminación sistemática de cualquier obstáculo a la extensión del mercado globalizado y transnacional. El propio presidente de la *Omc* lo calificaba de *Constitución para la economía mundial unificada*.

Todos los sectores de actividad, incluso los sectores estratégicos como las comunicaciones, la energía, o los recursos naturales se verían sometidos a la potencia de los inversores. De hecho el acuerdo preve la posibilidad de exigir ante los tribunales compensaciones por daños y perjuicios, contra los gobiernos que perjudiquen las posibilidades de negocio. Para la eurocámara esto sería el golpe de gracia a las *políticas autónomas en materia económica, social y cultural*, así como a las políticas preferenciales con los países en vías de desarrollo, los que se ven además excluidos de las negociaciones del acuerdo.

Dada la marejada que está provocando su nacimiento puede verse retrasado, en todo caso el Parlamento Europeo que tendrá que ratificarlo se ha comprometido a no hacerlo mientras no haya un debate público sobre el impacto real de su contenido (Víctor Canales desde Estrasburgo, Francia).

⁷ Radio *Deutsche Welle*, *La Voz de Alemania*, Primer informativo diario para América Latina, edición del miércoles 11 de marzo de 1998, retransmitido en México por Estereo Rey de Fm, a las 6:20 horas de la cd. de México.

La pérdida de soberanía en materia de inversiones por los Estados nacionales, la eliminación de cualquier obstáculo para hacer negocio, incluso los gubernamentales, el sometimiento de los sectores estratégicos de la economía, la ausencia de los países en vías de desarrollo en las negociaciones del AMI, son elementos que están en la mente de los parlamentarios europeos, por lo que reclaman un debate público que tal vez jamás se dará.

Ahora las negociaciones sobre el AMI ya no son secretas como lo fueron por más de dos años, pues en la reunión recién efectuada en París se ha descubierto su realización, los intelectuales lo discuten, y como el Parlamento Europeo no lo aceptan tal cual está ahora. ¿Podrá acaso, renunciar el capital transnacional privado a sus requerimientos de mayores garantías? Es difícil poder contestar que sí. Por tanto, se establecerán nuevas reglas de juego para el flujo de los capitales que buscarán la máxima protección y garantía, con el derecho incluso de recurrir ante tribunales contra los gobiernos que les parezca obstaculizan sus intereses.

V.1.2 Organización Mundial del Comercio (Omc)

Una organización más para la construcción del "nuevo orden mundial", en este caso para regular bajo nuevas reglas el comercio internacional es la Organización Mundial del Comercio (Omc), la cual nació el 1 de enero de 1995, como producto de las negociaciones conocidas con el nombre de Ronda Uruguay (septiembre de 1986 a diciembre de 1993), cuyos resultados son firmados oficialmente en abril de 1994, acto por el cual se crea la Omc en la reunión de ministros celebrada en Marrakech, Marruecos. Esta organización disfruta del mismo estatuto que el FMI, y el BM, ante la ONU.

En la Ronda Uruguay participaron 117 países, que después de más de 2,500 días de negociaciones, produjeron un acuerdo, conocido como Acta Final, de más de 20,000 páginas, incluidos los anexos, originando una substancial liberalización del comercio internacional y un órgano supervisor más fuerte, la Omc (recuérdese que el GATT fue producto de un acuerdo *provisional*, lo cual sólo le dotó de una reducida maquinaria institucional). Cuenta con un presupuesto anual de 80 millones de dólares. Se espera que llegue a tener más de los 128 miembros que llegó a integrar el GATT.

Mediante esta ronda de negociaciones, se pretende facilitar la superación de la serie de recesiones económicas que se han padecido en las dos últimas décadas, responder a la mundialización que va en aumento de la economía, y eliminar los resquicios jurídicos que habían aparecido en el sistema del GATT.

Con la Ronda Uruguay, según la Comisión Europea, por encima de sus numerosos logros técnicos se obtiene un éxito político importante al enviar un "mensaje claro de que la comunidad mundial se proponía hacer avanzar la liberalización del comercio excluyendo todo regreso autodestructivo a las políticas proteccionistas del decenio de 1930."⁸

Ésta simplificó las barreras no arancelarias, evitando normas y procedimientos que pueden generar retrasos, costos suplementarios y frustración en el comercio mundial. Hay cambios que facilitarán la obtención de información sobre los requisitos, reducirán el papeleo al mínimo y garantizarán la tramitación rápida de documentos. También se revisaron los reglamentos en materia de seguridad y salud, y los

⁸ Véase Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, Luxemburgo Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995, p. 7. De esta fuente se ha entresacado la información relativa a la Omc

criterios de calidad con el fin de eliminar las sospechas de que fueran formas encubiertas de proteccionismo.

El programa de liberalizaciones comprendió el comercio de mercancías, pero también algo que no había entrado en los acuerdos del GATT, el comercio de los servicios y de las ideas, sector éste en dinámica expansión dentro de las economías modernas, y que representa por ahora el 20% del comercio mundial. Ahora los gobiernos deben aplicar las mismas condiciones a los proveedores nacionales y extranjeros de servicios (como la banca, el turismo, el transporte, las telecomunicaciones,...). En cuanto al comercio de las ideas se busca además de liberalizarlo, proteger la propiedad intelectual (la propiedad de las ideas) evitando la piratería y la copia de diversos productos (entre otros: los programas informáticos, los videos, los productos con marca registrada como relojes, los diseños industriales, las obras artísticas y literarias, y las patentes por supuesto).

Por primera vez se regulan las inversiones relacionadas con el comercio. Rubro en que la Ue participa con el 36% de esta inversión en el mundo, y recibe el 19% de la extranjera. La Comisión Europea al tratar este tema, señala que ella hace gestiones para que la Omc y la OcdE lleven al cabo una campaña "en pro de la formulación de nuevas normas con vistas a la liberalización de la inversión extranjera directa." La segunda institución mencionada al parecer asumió este propósito, pues como se ha dado noticia anteriormente, en este trabajo, existe ya un Proyecto de acuerdo multilateral sobre inversiones, cuya aprobación lleva un año de retraso, y como también se dijo no logra todavía los consensos que serán necesarios para su aprobación en la próxima reunión de los 29 países de la OcdE, fijada para el 27 de abril siguiente.

La Ronda Uruguay mejoró también el sistema de arbitraje sobre las controversias comerciales internacionales, pues

ahora la Omc es la encargada de administrar los procedimientos para solucionar las diferencias de sus miembros. Además, estableció "plazos estrictos para cada fase del proceso; por primera vez se hacen públicas las pruebas no confidenciales; las partes interesadas, como las asociaciones de consumidores, pueden aportar pruebas, y ningún miembro puede por sí sólo bloquear la decisión de la nueva Junta de Solución de Diferencias."⁹

Ahora se puede apelar a la Omc contra los métodos comerciales desleales, y también se puede,

en circunstancias excepcionales, adoptar dos medidas defensivas concretas. La primera entraña cláusulas de salvaguarda para proteger las industrias nacionales de un repentino e inesperado incremento de las importaciones.

La segunda entraña acciones antidumping, que desde hace años vienen utilizándose contra las importaciones sobre las que exista el convencimiento de que se venden a un precio inferior al de coste, si bien el nuevo acuerdo introduce cierta flexibilidad para las nuevas empresas, al permitirles, durante su periodo de inicio de la actividad, vender con pérdida hasta un máximo de la quinta parte de su producción.¹⁰

Se espera que estos acuerdos repercutan en el incremento del comercio mundial de mercancías en más de 755 000 millones de dólares con respecto al monto que habría sido sin el compromiso de apertura formulado por la Ronda Uruguay. Al mismo tiempo, se confía en que se beneficiará el empleo, dado un cálculo arriesgado de que la renta mundial

⁹ *Ibidem*, p. 16.

¹⁰ *Idem*

aumentará para el año 2005 en 180 000 millones de ecus (1 ecu se cotiza en 1.09 dólares, el 24 de febrero de 1998). Aparte, a los licitadores internacionales les ha ofrecido nuevas reglas que les beneficiarán en el mercado de la adquisición pública (calculado en 346 000 millones de ecus).

Entre los asuntos conflictivos de la negociación estuvo el de las subvenciones agrícolas que enfrentó sobre todo a la Unión Europea con los Estados Unidos. La resolución tomada implica que la Ue pueda seguir prestando apoyo financiero a sus agricultores, pero habrá de ir reduciéndolo en un 20% a lo largo de seis años. Ante este hecho, la Ue ha preparado una serie de reformas radicales a su política agrícola común (Pac), cuya introducción avanza ya.

Otro tema arduo como el anterior fue la subvención a las exportaciones de comestibles, que la Ue otorga desde su propia creación. El acuerdo quedó para los países desarrollados, consistente en que reducirán las subvenciones a dichas exportaciones en un 36% y el volumen efectivo de subvenciones en un 21% a lo largo de seis años. Mediante todas estas medidas relativas al sector, la Ue logró que no haya impugnaciones a la Pac, al menos durante nueve años.

Para los países en vías de desarrollo la Ronda fue ocasión de compromisos de reformar seriamente sus economías, razón por la cual la Comisión Europea augura flujos de inversión hacia ellas. Obtuvieron el establecimiento de medidas específicas de asistencia técnica, "orientadas a fomentar las exportaciones fundamentales de los países menos desarrollados."

Éstos contarán asimismo con la asistencia técnica que les ayude a cumplir con sus nuevos compromisos internacionales, que seguramente les harán caminar a marchas forzadas a fin de alcanzar el anhelado desarrollo, sin que esto sig-

nifique alcanzar a los desarrollados, pues si bien algunos (entre ellos México) acortarán las distancias relativas, la mayoría se verá impedido a lograrlo en el mediano plazo, excepto que el conjunto de organismos internacionales se democratice de tal modo que la orientación del orden establecido se modifique radicalmente, y los propios pueblos decidan con conciencia alcanzar el desarrollo social, económico, político y moral.

V.1.3 Organización de las Naciones Unidas (Onu)

En la ONU donde los cuatro vencedores (en la última conflagración mundial) tenían y tienen (Rusia, hoy, en lugar de la desaparecida URSS, más China Popular) derecho de veto sobre las decisiones de la Asamblea General, no sólo los japoneses y alemanes presionan para que las cosas sean distintas, también lo hace la mayoría de los países miembros.

En este foro existen distintas posiciones, pero prevalecen dos: La de las potencias, consistente en hacer miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU –para con ello otorgarles derecho de veto– a Japón, Alemania, y a otros tres países como representantes de los en vías de desarrollo, uno por África, otro por Asia y el tercero por América Latina y el Caribe.

La segunda posición es la de la mayoría de la Asamblea, que pretende la desaparición de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad, y con ello la desaparición del derecho de veto. En el mediano plazo habrá de darse una resolución sobre esta controversia.

La LII Asamblea de las Naciones Unidas, efectuada en el último trimestre de 1997, discutió acerca de este asunto pero no llegó a ponerse de acuerdo. Sí en cambio, aprobó por consenso la reforma de la ONU, en lo referente a lo que

está en el ámbito de la competencia del Secretario General, cuyo objetivo es renovar y fortalecer al sistema de la Organización y su desempeño, dejando pendientes las reformas "que requieren aprobación específica".¹¹ Entre ellas la composición del Consejo de Seguridad.

Cabe mencionar que la mayoría referida comienza a mostrar fracturas. Si bien, se continúa manifestando que, en primer lugar, se está por la abolición del derecho de veto, con actitud de *real politik*, por ejemplo, el Grupo de Río, conformado por catorce países latinoamericanos, está en negociaciones entre sí con el fin de proponer una nación entre ellas para que represente en el Consejo de Seguridad, con calidad de miembro permanente, a toda Latinoamérica y el Caribe. El Grupo tenía programada una siguiente reunión para abordar este asunto, en Cancún, México, hacia el mes de abril de 1998, la cual no se había efectuado en junio de ese mismo año, todavía.

Entre los latinoamericanos mismos existen diversas posiciones y matices: Brasil quiere ser el miembro permanente que represente a esta región. Chile y Paraguay respaldan a Brasil.¹² Argentina, en contraposición, se opone a ello, pidiendo democracia en la elección y en la permanencia, según manifestó su canciller Guido di Tella en la segunda jornada (23-sept-97) de la LI Asamblea. Perú, por su lado, propone que la resolución se posponga hasta que pueda haber consenso.¹³

¹¹ Véase *Excelsior*, 13 de noviembre de 1997, p. 14-A.

¹² *Radio Francia Internacional*, edición en español hacia América Latina, del 29-sept-1997, 20:00 hs. de la cd. de México.

¹³ *Cas Telenoticias*, En directo, Canal 40 de televisión en México. Éste transmitió en días consecuentes algunas de las comparecencias de los cancilleres de los países latinoamericanos, durante el periodo de inicio de las jornadas de la LI Asamblea General de Nu.

México, por su lado, mediante su embajador Manuel Tello, propuso ante la Asamblea

aumentar de 15 a 20 los países en el órgano ejecutor, sin incrementarse la cantidad de los miembros permanentes, que actualmente son cinco. [...] La propuesta mexicana prevé la rotación cada dos años en un puesto no permanente para dos Estados miembros. [...] También considera un puesto adicional para África, uno para Asia y uno para América Latina y el Caribe, mientras que otro sería rotado cada dos años entre países de Europa Oriental y Occidental." [Con la propuesta, México busca darle mayor competencia a] los grupos regionales en la consideración y asignación de puestos que les son atribuidos.¹⁴

Italia, por su parte, se opone a que haya miembros permanentes, pues éstos impiden soluciones, además porque Europa quedaría sobrerrepresentada. Su propuesta consiste en que haya diez posiciones en el Consejo de Seguridad, cada una para tres diferentes naciones las cuales se rotarían la posición entre sí.¹⁵

Es una propuesta, la italiana, de semipermanencia, a la que se acerca Argentina y con matiz más diferente México, ante la cual cabe preguntarse si la rotación podría debilitar cada una de las posiciones, y si es eso lo que se busca. Si se alcanzara el debilitamiento, podría suponerse que se quiere la desaparición paulatina del poder del Consejo de Seguridad. Sin embargo esto no está claro, ni asegurado el éxito del supuesto fin.

Las distintas propuestas, en el caso de ser aprobadas, cambiarían las reglas del juego en la toma de decisiones en

¹⁴ *Excélsior*, 14 de noviembre de 1997, p. 21-A.

¹⁵ *Radio Francia Internacional*, edición en español hacia América Latina, del 16-sept-1997, 20:00 hs., de la cd. de México.

el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, así: La primera, la de las potencias otorgaría a cinco países más el derecho a veto, entre ellos a Japón y Alemania, además a otros tres con representación de tres regiones continentales en que se encuentran las naciones atrasadas. El número total de miembros del Consejo continuaría siendo de 15.

La de México agregaría a cinco más, pero tan sólo como no permanentes y por ello sin derecho de veto, dejando éste en manos de los cinco que lo han usufructuado durante toda la segunda posguerra (con la salvedad de que China Popular lo disfruta desde noviembre de 1971, y antes lo hizo Formosa o Taiwan), negándoselo a Alemania y a Japón. Con esta propuesta los miembros del Consejo sumarían 20.

La italiana que reduciría el Consejo de Seguridad de 15 a 10 integrantes en funciones, lo abriría a treinta países, en igualdad de condiciones todos, con calidad de semipermanentes y, se supone, sin derecho de veto.

Con todas estas propuestas el cambio está en proceso en cuanto al ejercicio del poder en el organismo internacional más universal que hoy existe, sin que se pueda esperar que ese juego se democratice ampliamente, pues ninguna de las propuestas aquí citadas lo está planteando de tal manera, y puede suponerse que no existe alguna a favor de una amplia democratización de la ONU con posibilidades de ser realmente considerada en el máximo foro de la diplomacia mundial, pues de ser así ya habría trascendido.

V.2 JURIDICIDAD DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

A partir de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el derecho internacional adquirió mayor vigencia, aunque no inviolabilidad.

La Carta de la Onu, (San Francisco), establece reglas para coordinar las organizaciones regionales y las de competencia limitada con la universal.¹⁶ A las primeras les pide tener finalidades de asegurar el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, asimismo fomentar la cooperación. A las segundas, las de competencia limitada, les ha asignado la tarea de la *cooperación económica y social*.

Por los objetivos que persiguen puede plantearse que existen dos tipos de organizaciones regionales: 1) para la paz y la seguridad; 2) para la cooperación económica u otra. Éstas se clasifican, a su vez, en organizaciones regionales de cooperación simple, y regionales de integración.

Las de cooperación no están reglamentadas en la Carta, *sin embargo, nada hay que impida su existencia*. Pueden considerarse legales si son compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. "En lo que se refiere a su competencia y funcionamiento, sin embargo, —advierte Seara Vázquez— hay diferencias apreciables según se trate de arreglo pacífico de controversias o de acciones coercitivas."¹⁷

En el caso de arreglo pacífico de controversias la Carta afirma la competencia de las organizaciones regionales para controversias locales, aunque no siempre, pues si el Consejo de Seguridad considera que por prolongarse la controversia hay riesgos para la paz y la seguridad internacionales, el organismo local pierde la competencia; o la comparte si un tercero somete la controversia a la consideración del Consejo o de la Asamblea General de Naciones Unidas.

En el caso de acciones coercitivas, el tratadista Seara Vázquez se torna crítico de la competencia de los organis-

¹⁶ Seara Vázquez, Modesto, *Tratado general de la organización internacional*, Edit. FCE, México, 1982, pp. 621 y ss.

¹⁷ *Op cit.*, p. 627.

mos regionales, primero afirmando que ésta sólo la pueden asumir si el Consejo de Seguridad se lo solicita o les autoriza a partir del informe de una acción proyectada por el propio organismo regional en cuestión (art. 54 de la Carta).

Segundo, porque si bien el artículo 51 consagra «el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva» frente a un ataque armado, y como medida provisional, mientras el Consejo de Seguridad actúa¹⁸, el tratadista opina que la legítima defensa es incompatible con su institucionalización, lo cual, dice, han hecho, entre otras, las organizaciones regionales siguientes: la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización del Pacto de Varsovia (hoy ya inexistente), y la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (OTASE).

El "nuevo orden" ha implicado la desaparición del Pacto de Varsovia, falta la desaparición de la OTAN, y la OTASE, entre otras, para adecuarse a una regla del viejo orden que bien valdría la pena se mantuviese vigente. Dicha regla consiste en la no-institucionalización de la "legítima defensa", esto es que no existan organismos permanentes con ese propósito, ilegal de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

V.2.1 Sobre el derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU

El derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU, es un asunto que se ha discutido desde su instauración hasta nuestros días. Pues, las *Propuestas de Dumbarton Oaks* (ag-oct de 1944),¹⁹ primer proyecto de Carta de las

¹⁸ *Ibidem*, pp. 628-9.

¹⁹ Las *Propuestas* fueron redactadas en una primera etapa por Estados Unidos, Reino Unido y la URSS. En la segunda etapa en la cual no participa este último Estado, China prácticamente sólo las aprueba.

Naciones Unidas, no resolvieron el procedimiento de votación en dicho Consejo, dejando el tema a la Conferencia de Yalta (feb-1945), que entre otras materias, se encargó de convocar a la Conferencia de San Francisco.

En la Conferencia de Yalta, Estados Unidos propuso el derecho de veto para los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, bajo el supuesto de que la paz depende del acuerdo de las grandes potencias. Fue aceptado por los otros dos Estados conferenciantes, la Urss y el Reino Unido. Sin embargo, siempre ha sido ocasión de controversias, de las cuales la más reciente y todavía sin resolución acaba de revisarse en este trabajo.

V.3 ¿UN NUEVO ESTADO?

De acuerdo con algunos autores lo que se está conformando, más que un nuevo Estado, es antes que nada una nueva sociedad. Así lo afirma Peter F. Drucker, para quien, lo que ya se ha constituido en algunas naciones es una *economía de conocimiento*, aunque está apareciendo también un nuevo Estado. Con lo relativo a esto último coincide un segundo autor que se ha comentado a través de este trabajo, Modesto Seara Vázquez.

Drucker por su parte, habla de la "sociedad postcapitalista" que es una sociedad de conocimiento "altamente especializado", y pluralista en organizaciones, dentro de la cual, según concluye, los grupos sociales dominantes serán:

- a) los «trabajadores de conocimiento» —ejecutivos instruidos que saben asignar sus conocimientos a usos productivos— así como los capitalistas sabían asignar capital a usos productivos,
- b) los profesionales de conocimiento, y

- c) los trabajadores de conocimiento, quienes tendrán como ámbito las organizaciones, y serán asimismo dueños de los medios de producción (mediante sus cajas de pensiones), y de las herramientas de producción (el conocimiento, el cual pueden llevar consigo adondequiera que vayan).

De esta manera, según Drucker, se está conformando la nueva sociedad, la postcapitalista, pero no sólo, puesto que también está en proceso el establecimiento de un nuevo Estado, el postcapitalista. De estas realidades nuevas no participan todas las naciones, razón por la cual puede decirse, comienza a haber sociedades nacionales que son postcapitalistas y otras que no lo son.

En cuanto a los cambios que atañen al Estado, Drucker observa:

desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial, el Estado-nación soberano ha venido perdiendo constantemente su posición como único órgano de poder. En lo interno, los países desarrollados se están convirtiendo rápidamente en sociedades pluralistas compuestas por organizaciones. En lo externo, algunas funciones gubernamentales se están haciendo transnacionales, otras regionales (como en la Comunidad Europea), otras se están tribalizando.

El Estado-nación no se va a marchitar hasta desaparecer. Puede que continúe siendo durante largo tiempo el órgano político más poderoso, pero ya no será indispensable. Compartirá cada vez más con otros órganos, otras instituciones, otros forjadores de política.²⁰ [Ha empezado a desbaratarse en los

²⁰ Véase Drucker, Peter F., *La sociedad postcapitalista*, Edit Norma, Colombia, 1997, pp. 11 y 12. Véase también el cap. 7 "Transnacionalismo, regionalismo, tribalismo"

últimos decenios, y a perder soberanía en áreas cruciales como la de la información, la del capital, la del medio ambiente y otras que se han transnacionalizado).

Véase que según este autor, existen sociedades nacionales pluralistas que lo son por basarse en una multiplicidad de organizaciones que comparten y forjan la política, al lado del Estado. Nada dice en este sentido para las subdesarrolladas, pero puede suponerse que éstas son menos pluralistas y en todo caso se organizan mayormente conforme al Estado-nación tradicional. Las desarrolladas tienden por su parte, a la transnacionalización y la regionalización de algunas funciones gubernamentales, al mismo tiempo a la tribalización (establecimiento de organizaciones locales) como forma interna de organización. En suma, unas están dando origen a un estado poscapitalista mientras otras no.

Galbraith, autor que también concibe al "conocimiento organizado" como algo muy importante, e influyente incluso más allá de los espacios de la gran empresa, no percibe en 1967 estos cambios del Estado, a la manera de Drucker que los formaliza en 1993.

Antes al contrario, puede decirse que el primer autor está a favor del Estado planificador y generador de demanda agregada (no a través del gasto militar, pero sí mediante otros tipos de gastos), mientras que el segundo rechaza tal Estado, pues lo considera un fracaso casi absoluto en su carácter de megaestado paternalista (por los seguros sociales que otorga), fiscal (sin límites para obtener impuestos o endeudarse), amo de la economía (que la reglamenta y adquiere propiedades), y de Estado de Guerra Fría (esto como respuesta a la tecnología que desató la carrera armamentista), frente a lo cual propone "restablecer la capacidad de rendimiento del gobierno, que el megaestado disminuyó

tan seriamente", debiendo abandonar éste, por tanto, su papel de hacedor y administrador, y reconvertirse a lo más en reglamentador, facilitador, asegurador y agente pagador.²¹ Drucker, por consiguiente, está a favor de un Estado planificador pero no generador de demanda agregada, en este sentido, el nuevo Estado ha de ser un estado disminuido en su papel de interventor, asimismo según él, en los países desarrollados principalmente, está comenzando a ser un Estado para sociedades de conocimiento altamente especializado, donde pierde su posición de "único órgano de poder" ante la pluralidad de organizaciones sociales que en ellas emergen, y ante la transnacionalización o regionalización de algunas de sus funciones.

V.4 ¿HACIA UNA NUEVA ERA DE ORDEN O DESORDEN?

Pasando a contemplar el ambiente ideológico y los riesgos ante los cuales se presentan los cambios recientes en las relaciones entre las naciones, puede señalarse con Immanuel Wallerstein²² que éstos se suscitan a partir de lo que él denomina la revolución mundial de 1968-1989, la cual provoca la desintegración de la ideología liberal al ser ésta desafiada por los revolucionarios de 1968 insistiendo en que lo que se predica es solamente el liberalismo y que éste constituye el "problema", pues está castrado ya que lo que ofrece no puede

²¹ Galbraith habla más bien de las lagunas del plan. En este sentido puede verse el cap. xxxi, y varios de los inmediatos anteriores, en su obra *El nuevo estado industrial*, Edit. Ariel, Barcelona, 1974. Por lo que corresponde a Drucker, puede verse el cap 6 "Del Estado-nación al megaestado", en su obra citada, especialmente las pp 142, 136 y 171.

²² *Después del liberalismo*, Edit. Siglo XXI-CUICH-UNAM, México, 1996, pp. 107 a 109

darlo, en tanto no le conviene. Esto trajo como primera consecuencia "la aparente resurrección de las ideologías conservadora y socialista".

Sin embargo, la efervescencia de 1968, afirma, se extinguió pronto y fue reprimida, pero el consenso liberal "no se pudo volver a armar". La entrada en el ciclo largo de crisis (1967-70 a 1998) atrajo consecuencias negativas sobre las mentalidades de los pueblos del mundo, al haber más bien retroceso económico, y detrás de él un fuerte golpe ideológico aun peor que el económico y el político, pues son "pocos los que creen (o seguirán creyendo por mucho tiempo) que el mercado libre vaya a hacer mucha diferencia, y esos pocos terminarán seguramente decepcionados."

El cambio de mentalidad y con ello la entrada a una nueva era, se confirma también, dice Wallerstein, por un llamado apasionado a la democracia que

sin embargo, no es la realización del liberalismo sino su rechazo. Es una afirmación de que el sistema mundial no es democrático porque el bienestar económico no es compartido por todos por igual, porque el poder político no es realmente compartido por todos por igual. Lo que está llegando a ser visto como normal ahora no es el cambio progresivo sino la desintegración social. Y cuando hay desintegración social la gente busca protección.

Así como otrora la gente se volvió hacia el estado para obtener el cambio, ahora se está volviendo hacia los grupos solidarios (de todas clases) en busca de protección. Esto es completamente otro juego de pelota. [Que no se sabe cómo se juega, pero hay que estar advertido de que] ninguna de las ideologías —es decir, los programas de acción política— que han gobernado nuestras acciones durante los últimos

... doscientos años tiene mucha utilidad en el periodo que se aproxima.²³

La mentalidad de los pueblos cambia desconfiando de la ideología liberal, pero, paradójicamente se hacen llamados apasionados a la democracia, lo cual puede incrementar la violencia entre los pueblos dado que las potencias y sus dirigentes pueden no verse favorecidos con la democratización de las relaciones internacionales, por lo que no escucharán tales llamados, pudiendo provocarse así que la desesperación de los excluidos llegue a transformarse en ira.

La crisis de legitimidad de las instituciones democráticas liberales como el Estado, los partidos políticos y otras, conduce a Wallerstein a plantear que avizora una tendencia al *grupismo*. Drucker por su lado coincide con ésta cuando habla del tribalismo, que significa la búsqueda de una identidad local, de una comunidad local más cercana, ante la transnacionalización (globalización se dice ahora) que se está dando.

Sin embargo, debe quedar claro que ambos autores tienen diferencia ideológica en un punto muy importante, pues mientras el primero indica, como ya se dijo, que poco puede confiarse en el mercado, para el segundo el mercado seguirá siendo en la sociedad postcapitalista "el integrador eficaz de la actividad económica."²⁴

Ante esta diferencia ideológica, la realidad parece indicar que hasta el momento el mercado se impone con el consentimiento de los pueblos o sin él. Aunque cabe afirmar que es un mercado controlado por la gran empresa monopólica, transnacional, y regulado por acuerdos como los de la Or-

²³ *Ibidem*, p. 109.

²⁴ Drucker, P.F., *op. cit.*, p. 5.

ganización Mundial del Comercio (Omc), o los regionales llevados al cabo por los Estados nacionales (Tlc, Ue, Asean, Apec, Mercosur...).

Tal mercado, al que sigue llamándosele "libre", es libre pero en los marcos de los controles monopólicos y de las reglas que establecen los acuerdos de los gobiernos para su propio mercado regional, con ordenamientos como la discutida "cláusula de las reglas de origen", que impide la entrada libre a mercados en los que el producto que se desea vender no contiene un cierto porcentaje de insumos producidos en el territorio de dichos mercados.

En suma, para Wallerstein lo que en realidad se ha dado ya, es la quiebra del capitalismo, y más específicamente de su ideología, el liberalismo, como producto de lo que él llama la Revolución mundial de 1968-1989, que está derivando en una realidad indefinida todavía pero que se ubica "después del liberalismo".

Afirma además que lo que se está viviendo es un "nuevo desorden mundial", iniciado a partir de la crisis del Golfo Pérsico (1990-1991), el cual, comenta, no es necesariamente peor o mejor que el orden. Aclara que le denomina desorden a la nueva realidad actual que "sí requiere un modo de acción y reacción diferente", y rechaza denominarla orden pues equivaldría a hablar de un triunfo del liberalismo al haberse derrumbado el bloque soviético, triunfo que él niega.

Ambos autores se refieren al orden mundial indicando que el de la segunda posguerra se ha agotado, y también según Drucker "Estamos frente a un *nuevo desorden mundial* y no sabemos por cuánto tiempo". Tómese esta aseveración sobre el desorden mundial, en un sentido distinto al que le da Wallerstein, como una hipótesis que el tiempo ha de corroborar.

En este texto se asume más bien la hipótesis contraria, esto es, que un nuevo orden está en construcción, reformando los organismos internacionales, y tomando como plataforma la reestructuración económica fundada en la institucionalización de los mercados regionales según se explica y describe en el capítulo anterior, y dentro de los cuales sobresale el proceso integrador y transnacional de la Unión Europea.

Si en un espacio de este planeta, existen procesos transnacionalizadores de envergadura y en múltiples aspectos, ese es el de la UE, la cual se encuentra en interesantes y vanguardistas cambios como ya se ha dado a entender. Las naciones que la constituyen no han escapado a la crisis, y a ella han respondido con su proceso de integración, el cual es el de mayor profundidad y avance. Cada vez más, tienen incluso que estar discutiendo qué tanta soberanía nacional dejan en manos de la Comisión Europea y de otras instituciones paneuropeístas.

El proceso, debe todo mundo suponer, implica fuertes y desgastantes conflictos, sin embargo, sigue en marcha. Se trata de avanzar hacia lo que ya Víctor Hugo, el escritor, enunciaba en la Asamblea Nacional francesa a mediados del siglo xix, y otros políticos del siglo xx han pensado posible, entre ellos Sir Winston Churchill, y con cierta ambigüedad el general Charles De Gaulle, lo posible es la construcción de los *Estados Unidos de Europa*. ¿Llegarán? Sólo el tiempo lo desentrañará. Y de llegar, podrían convertirse en los grandes competidores por la nueva hegemonía mundial, la que si llega a establecerse imprimirá su sello al nuevo orden que ya está en construcción.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que expongo tienen el sentido de explicitar algunos supuestos que permean mis ideas y visión sobre el "nuevo orden económico y político internacional", a la vez el de recuperar otros que traté de mostrar en el desarrollo del objeto de estudio, asimismo presentar los que se derivan de la forma en que fui estructurando y relacionando el conjunto de elementos (teóricos, fácticos, e hipotéticos) que manejo en este trabajo. Enlisto éstas para una rápida comprensión del lector:

- Los intercambios económicos (comerciales, financieros u otros) y los conflictos (entre las potencias, armados como las guerras calientes o no armados como la guerra fría, los ideológicos, los políticos, y demás) constituyen dos espacios fundamentales del quehacer internacional durante toda la segunda posguerra del siglo xx.
- Las naciones y los Estados interactúan periódicamente conforme la *real politik* de la fuerza pero también, sobre todo en el siglo xx, tratan de hacerlo continuamente a través de diverso tipo de órganos internacionales con el fin de darle racionalidad a tal interacción.

Así, durante la segunda posguerra, una manera para fundar en la razón las interrelaciones entre las naciones, y entre los Estados, se busca alcanzarla estableciendo organizaciones, unas de tendencia universal, tanto por su alcance territorial como por su competencia, y otras de carácter regional o bien de competencia limitada o especializada, esto es, institucionalizando las relaciones internacionales.

- La institucionalización de las relaciones entre los Estados y entre las naciones alcanza una gran multiplicidad y variedad de aspectos, en que destacan el diplomático, el político, el comercial, el financiero-monetario y el militar; y en segundo plano se mantienen los aspectos de cooperación en los terrenos del desarrollo de los países atrasados, de la educación, la cultura, la ciencia, los derechos humanos, los ecológicos, o los relacionados con sectores sociales como los niños, las mujeres, los refugiados, y otros.

Cabe anotar que a partir de la creación de la ONU, esta institucionalización se fortaleció pues el derecho internacional adquirió mayor vigencia, aunque no inviolabilidad.

- El "orden internacional" de la segunda posguerra tiene su origen en una guerra, la Segunda Mundial, ya que los propósitos y principios ordenadores del mismo son resultado de acuerdos entre las potencias vencedoras, y a éstos se llega incluso antes de que hubiera concluido esa conflagración; asimismo, porque tres muy importantes organismo internacionales, el FMI, el BM, y la ONU, son creados, a la vez, antes de que hubiera terminado dicho conflicto armado precisamente para regular el mundo de

la posguerra, y otros, como la OTAN o el denominado Pacto de Varsovia, respondieron a cierto acuerdo sobre zonas de influencia, tenido éste, igualmente, antes de que hubiese finalizado tal conflagración bélica.

Por su parte, la ideología opuesta que dos de los vencedores (EU, URSS) pusieron en juego para defender, ampliar o rescatar zonas de influencia dio origen a la conocida "guerra fría" y, mediante ésta, imprimieron así un carácter bélico al "orden mundial" de la segunda posguerra.

• Si se compara el periodo actual con el de la llamada "guerra fría", el carácter político-militar de las relaciones entre los pueblos (o naciones), y entre los Estados, se ha atenuado en la medida que el factor económico se ha tornado dominante y otros aspectos, como el ecológico o el de los derechos humanos, han venido adquiriendo importancia dentro de amplios sectores de la población en las distintas naciones.

- Por su lado, el "orden internacional" actualmente en construcción se está derivando de una crisis económica de onda larga (la que va de fines de los años sesenta a la fecha), ya que ésta fue la ocasión para que una de las dos superpotencias, que habían creado un orden bipolar altamente ideologizado, se haya derrumbado y desaparecido como Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Igualmente porque dicha crisis ha debilitado al dólar y a la propia economía estadounidenses en términos relati-

vós, además porque como consecuencia de todo esto está generándose una reestructuración capitalista, cuya estrategia busca establecer una mayor liberalización para los procesos productivos (por la vía de una mayor segmentación de la división internacional del trabajo), y para los flujos de capital y de mercancías, lo que, a su vez, ha reclamado la reestructuración de algunos organismos internacionales (por ejemplo, la superación del GATT por la OMC), y la creación de otros (como la del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, OMGI).

Todavía más, la necesidad asumida de liberalizar los flujos de mercancías y de los capitales ha conducido al establecimiento de mercados regionales en base a acuerdos o tratados bi o multilaterales (por ejemplo, el TLC entre Chile y México, el TLCAN o NAFTA, el Tratado de Maastricht, el del MERCOSUR...).

- La reestructuración económica capitalista está siendo acompañada por los reclamos, en ocasiones de una amplia mayoría, a favor de la democratización de los organismos internacionales (ONU, UNESCO, FMI...). Esto significa que quienes no eran "sujetos" buscan serlo en el acontecer mundial actual y futuro.

En la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la mayoría de los Estados miembros de la Asamblea General presionan para que las cosas sean distintas, particularmente en lo que atañe al derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la propia Organización, buscando darle un carácter más democrático a la toma de decisiones sobre los conflictos y problemas internacionales, así como a las que se toman acerca de las formas de cooperación.

- Ha dejado de ser funcional el "orden mundial" de la segunda posguerra, al menos, a partir de tres hechos estructurales del mismo:
 - a) la crisis económica, a veces, también política y social (1967-70 a 1998), ha exigido un reordenamiento o una reestructuración de la economía mundial, a favor de crear nuevos mercados,
 - b) la bipolaridad ideológica-militar fundada en el fortalecimiento y hegemonía de dos superpotencias (Eu, URSS), ya no existe más, pues uno de sus polos, la URSS, se desintegró,
 - c) para superar la crisis económica, el capitalismo mundial tiene la estrategia de racionalizar y dinamizar más su desarrollo mediante la construcción de mercados regionales, asimismo, competir económicamente mediante la productividad y la innovación tecnológica, lo cual implica a su vez la aplicación del conocimiento en ocasiones altamente especializado en diversas áreas.

Así, en medio de estos acontecimientos, se ha agotado el *orden mundial* impuesto por las superpotencias Estados Unidos y la Unión Soviética y por las potencias (Inglaterra, Francia...), es decir, las reglas (tácitas o explícitas) que han regido las relaciones internacionales mayormente en favor suyo, durante los años 1945 a 1991, han requerido y continúan reclamando su renovación, o un nuevo pacto internacional en torno a las relaciones entre todas las naciones, y entre los Estados, para lograr un desarrollo social integral, y particularmente en torno a las relaciones entre las desarrolladas y las que no lo son,

para garantizar en forma prioritaria el arranque a la modernización de éstas últimas, no sólo por razones de justicia sino para favorecer una nueva onda expansiva larga de un auge económico generalizado.

Debe entenderse que, como los anteriores, ese nuevo pacto entre las naciones y entre los Estados, implica las reglas tácitas o explícitas que regirían las relaciones internacionales en un sentido político-militar y diplomático, y también en un sentido económico comercial-financiero, principalmente.

- La reelaboración de las reglas para regir las relaciones entre las naciones y entre los Estados no se ha concluido, ni ha sido profunda, como tampoco ambiciosa por su amplitud.

No obstante, todos los cambios o reformas que han venido haciéndose a los organismos internacionales hablan de la renovación del orden mundial, o sea de la reestructuración del juego entre los Estados y los pueblos del mundo. Tales reformas son parte del reordenamiento al que se ha hecho referencia en este trabajo.

La creación de nuevas instituciones internacionales, como la Omc, el Banco Internacional de Pagos (BIP) y el OMGI, confirman tal reordenamiento.

En este sentido, ante las condiciones de crisis económica y desajustes financieros, han aparecido, frente al FMI,

nuevas instituciones que buscan delinear ciertas estrategias financieras para la banca mundial, tal es el caso del BIP; o bien, los jefes de Estado de las principales potencias buscan establecer acuerdos con la pretensión de solucionar los problemas de origen financiero, económico y político, mediante la institucionalización de las reuniones cumbre del llamado Grupo de los Siete o G-7 (recientemente, G-7 más 1), en las que se dan cita anualmente esos jefes de Estado.

Ha sido creada a fines de los años ochenta una nueva filial del Banco Mundial, el OMGI, para la promoción de las inversiones privadas en los países en desarrollo ofreciendo a los inversionistas garantías frente a pérdidas por riesgos no comerciales (como una nacionalización, o disturbios sociales).

Asimismo, también se intenta crear otras, como la Asociación Multilateral de Inversiones (AMI), con el propósito de promover la liberalización de los flujos de capital a nivel mundial (en países desarrollados o en los atrasados), bajo garantías que aseguren la inversión privada en el extranjero ante cualquier obstáculo que perjudique sus beneficios, incluso ante los obstáculos gubernamentales.

Por tanto, las relaciones internacionales caminan hacia el establecimiento de nuevas reglas explícitas para el flujo de los capitales a través de todo el mundo.

Se ha creado en el ámbito de los flujos comerciales, una organización más para la construcción del "nuevo orden mundial", la Organización Mundial del Comercio (OMC), la

cual incluye nuevas reglas que originan una substancial liberalización multilateral del comercio internacional, no sólo de bienes como lo hacía el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), sino también de los servicios y de las ideas, además, la primera se constituye como un órgano supervisor más fuerte que el mismo GATT.

• La desintegración y desaparición de la Urss, y con ella del llamado bloque socialista, constituye la transformación histórica más trascendente, al menos de la segunda mitad del siglo xx. La trascendencia de tales acontecimientos es diversa y apunta hacia diferentes objetos (por ejemplo, hacia la teoría del socialismo y), por supuesto hacia el lógico reordenamiento de las relaciones internacionales.

- El capitalismo ha podido encontrar bases de largo plazo (monopolio, Estado interventor, mercados regionales) para salir de las crisis que periódicamente padece. De este modo, a la crisis de las tres últimas décadas la está enfrentando con una estrategia racionalizadora del proceso productivo, que se pretende sea tanto o más eficaz que las aplicadas en circunstancias anteriores.

Tal estrategia consiste en la integración de mercados regionales o bloques económicos, los que a su vez van cooptando espacios de soberanía nacional, y también habrán de orientar las relaciones internacionales para el largo plazo, quizás los siguientes 30, 50 o más años.

- Porciones importantes del capital se están transformando al abandonar su carácter productivo en favor del especulativo, ante el ansia de la ganancia rápida y elevada que los mercados del dinero le pueden satisfacer, aunque a veces con efectos de desplomes, tanto de las bolsas de valores como del aparato productivo. Algunas instancias como el Banco Internacional de Pagos (BIP) proponen se regulen los flujos de capital con el fin de evitar las crisis financieras, pero los capitales especulativos luchan por garantizar su máxima libertad y beneficio subordinando explícitamente a los Estados en estos "derechos de las inversiones en el extranjero".

- Estados Unidos, Japón y la Unión Europea liderean la competencia económica, pero entre ellos existen desigualdades. Por ejemplo, a principios de los años noventa tenían una serie de ventajas y desventajas relativas entre sí, que colocaban a los Estados Unidos en primer lugar en productividad y en ingreso *per capita*, en segundo lugar al Japón, y tercero a la Unión Europea, aunque en comercio exterior la Unión estaba en el primero, seguida de Estados Unidos, y en el tercero Japón. Por tanto, la competencia entre ellos está abierta y sin definición última.
- Desaparecido el *mundo bipolar ideologizado* y de la "guerra fría", existen indicios de que pueda resurgir un nuevo mundo bipolar en el que Estados Unidos y Japón conformarían y encabezarían un polo, y la Unión Europea encabezaría el otro al que se podrían integrar Europa Central y la del Este.

- Es muy probable que la nueva bipolaridad, que parece ya estar en construcción, sea de un nuevo tipo. Dentro de este nuevo mundo bipolar dejaría de ser determinante la ideología, y se tornarían más significativas la competencia económica y la científico-tecnológica (que implican el conocimiento altamente especializado). Estas formas de competencia sentarían sus reales y conducirían, por un lado hacia los agrupamientos regionalizados como lo son los *mercados regionales para enfrentar dicha competencia*, por otro lado, hacia otras formas de agrupamiento, tales como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las cuales buscarían reducir los efectos antisociales de ese tipo de competencia.

- El conocimiento está siendo determinante en la conformación de la sociedad del futuro inmediato (de los siguientes 20-50 años o más), pues el conocimiento se está convirtiendo en un factor de producción que parece cobrar más importancia que el capital o la mano de obra, especialmente en las ramas de alta tecnología.

Además de haber cobrado, el conocimiento, una preponderancia cada vez mayor en los distintos procesos productivos, a la vez se ha convertido en un factor determinante de desigualdad en el desarrollo de las naciones, de esta manera existen naciones que poseen "conocimiento" y los recursos para distribuirlo entre su población y explotarlo, y otras que no lo poseen.

- El intervencionismo estatal fue concebido, primero en función de la reproducción del capital, luego pasó a considerarse con carácter autónomo lo que facilitó el *deficit* fiscal y la inflación. De esta suerte, la intervención del Estado en la economía hoy se encuentra bastante cuestionada, por lo que se están implantando políticas antiintervencionistas y de restricciones al Estado benefactor, a través de la reducción del gasto social y de otros tipos.
- El Estado se está convirtiendo en planificador de economías regionales, rebasando con ello sus fronteras tradicionales, o la soberanía nacional tradicionalmente concebida. Esto es así, en tanto que algunos Estados negocian y establecen acuerdos que regulan la liberalización de los flujos de mercancías y de capital entre dos (México-Chile), tres (TLCAN), quince (UE), o más economías nacionales (APEC). Esta función e "influencia", que esos Estados pueden ejercer recíprocamente, va más allá de sus respectivas fronteras tradicionales, las nacionales, puesto que dicha función ciertamente tiene una bi, tri o multidireccionalidad, aun cuando ella no impida que se vean más favorecidos los más poderosos. Esta "transnacionalización" o "regionalización" del Estado se requiere también para dar solución más eficaz a cierto tipo de problemas mundiales, como los ecológicos.
- Los ciudadanos, los individuos, padecen la pérdida de legitimidad de las instituciones de los Estados-nación (por diversas causas), lo cual los agrupa de forma múltiple, incluso para autogarantizarse la seguridad pública que el Estado y sus aparatos represores del delito no les ofrecen con eficacia. Este fenómeno conduce a lo que algunos autores denominan el "grupismo" o "tribalismo", aspecto

que, por otro lado vale decir, coexiste con la regionalización o transnacionalización del Estado.

Por tanto, actualmente las sociedades se integran unas con otras bajo la batuta del Estado (aunque sólo sea comercialmente, por ejemplo) y a la vez, sus miembros se retraen y se aíslan al preferir una organización de carácter endógeno, cercana e íntima con su identidad y sus intereses, la cual promueve el fenómeno del "grupismo" haciendo a un lado al mismo Estado y a otras instituciones tradicionales. Así, parece ser que en la actualidad los Estados tienden a *funcionar* hacia afuera de sus propias fronteras, pero no hacia adentro.

ANEXO I

Organismos internacionales

I. ORGANISMOS DE TENDENCIA UNIVERSAL

1. SOCIEDAD DE NACIONES (1919-1945) (SDN)

Organismos principales dependientes de la Sociedad de Naciones:

Organización Internacional del Trabajo (1919) (OIT)

Corte Permanente de Justicia Internacional (1919-1945)

2. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (1945) (ONU)

A) **Órganos** principales

a) Asamblea General

b) Consejo de Seguridad

c) Consejo Económico y Social (Ecosoc)

d) Administración Fiduciaria Internacional

e) Corte Internacional de Justicia

f) Secretaría General

B) **Órganos subsidiarios** del Ecosoc

Comisiones *orgánicas*

Comisión de Población

Comisión de Desarrollo Social
Comisión de Derechos Humanos
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
Comisión de Estupefacientes
Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
Comisión de Estadística

Comisiones *regionales*

Comisión Económica para África
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Comisión Económica y Social para Asia y el Lejano
Oriente
Comisión Económica para Europa

Comités *permanentes*

Comité del Programa y de la Coordinación
Comité encargado de las Organizaciones *no*
Gubernamentales
Comisión de Negociaciones con los Organismos
Intergubernamentales
Comité de Empresas Transnacionales
Comisión de Asentamientos Humanos

Órganos integrados *por expertos gubernamentales*

Comité de Expertos en transporte de mercaderías
peligrosas
Grupo de Expertos en normas internacionales
de contabilidad
Grupo de Expertos en nombres geográficos

Órganos integrados *por expertos que prestan sus
servicios a título personal*

Comité de Recursos Naturales
Comité de Desarrollo y Utilización de Fuentes

de Energía Nuevas y Renovables y de Energía
para el Desarrollo

Comité de Planificación del Desarrollo

Programa de las Naciones Unidas en materia
de Administración y Finanzas Públicas

Grupo sobre Cooperación Internacional en cuestiones
de Tributación

Comité de Derechos Económicos, Sociales
y Culturales

C) Algunos organismos creados en el marco de la ONU
para promover la cooperación internacional en los
terrenos económico y social

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados (1949) (ACNUR)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(1953) (UNICEF)

Programa Mundial de Alimentos (1961) (PMA)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio
y Desarrollo (1964) (UNCTAD)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
(1965) (PNUD)

Instituto de Formación Profesional e Investigaciones
de las Naciones Unidas (1965) (UNITAR)

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho
Mercantil Internacional (1966) (CNUDMI)

Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial (1967) (ONUDI)

Comisión de Estupefacientes y Junta Internacional
de Fiscalización de Estupefacientes

Programa de las Naciones Unidas para el Medio
Ambiente (1972) (PNUMA)

Universidad de las Naciones Unidas (1972) (UNU)

- Consejo Mundial de la Alimentación (1974) (CMA)
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (1978) (HABITAT)
- Fondo de las Naciones Unidas para Población (1987) (FNUAP)
- Comisión de Derecho Internacional (Cdi)

II. ORGANISMOS DE COMPETENCIA LIMITADA

1. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

- Unión Internacional de Telecomunicaciones (1865) (UIT)
- Unión Postal Universal (1874) (UPU)
- Organización Internacional del Trabajo (1919) (OIT)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1945) (FAO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1946) (UNESCO)
- Organización de la Aviación Civil Internacional (1947) (OACI)
- Organización Mundial de la Salud (1948) (OMS)
- Organización Meteorológica Mundial (1950) (OMM)
- Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (1958) (OCMI)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1967) (OMPI)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (1976) (FIDA)
- Fondo Monetario Internacional (1944) (FMI)
- Banco Mundial (1944) (BM)
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (1944) (BIRF)
- Corporación Financiera Internacional (1956) (CFI)

Asociación Internacional de Fomento (1960) (AIF)
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
(1988) (OMGI)
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros
y Comercio (1948) (GATT)
Organismo Internacional de la Energía Atómica
(1957) (OIEA)
Organización Mundial del Comercio (1993) (OMC)

2. ORGANISMOS REGIONALES

A) Organizaciones regionales en Asia

Organización de los pactos de asistencia del área del Pacífico

· Tratado Tripartito de Seguridad en el Pacífico
(1951) (ANZUS)
Organización del Tratado del Sudeste Asiático
(1954) (OTASE O SEATO)
ANZUK (1971)

Organizaciones de cooperación económica en Asia

Association of Southern Asia (1961) (ASA)
Consejo del Asia y del Pacífico (1966) (ASPAC)
Consejo Asiático de Desarrollo Industrial (1966) (AIDC)
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
(1967) (ANSEA O ASEAN)
Foro del Pacífico Sur (1971)
Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico
(1989) (APEC)
Comité Consultivo para el Desarrollo del Asia del Sur
y del Sureste o Plan Colombo
Comisión del Pacífico Sur
Organización del Tratado Central (-1979) (CENTO)

(B) Organizaciones de los países árabes

- Liga de Estados Árabes (1945)
- Mercado Común Árabe
- Consejo de Cooperación de los Estados del Golfo (1981)

C) Organizaciones regionales en África*Intentos panafricanistas*

- Organización Interafricana y Malgache (1962)
- Organización de la Unidad Africana (1963) (OUA)
- Federación de Malí (1959)
- Consejo de la Entente (1959) o Sahel-Bénin
- Conferencia de Jefes de Estado del África Ecuatorial (1959) (CCEAE)
- Unión de Repúblicas de África Central (1960)
- Unión de los Estados Africanos (UEA) (1961)
- Conferencia de Casablanca (1961) o Grupo Casablanca
- Conferencia de Monrovia (1961) o Grupo de Monrovia
- Unión Africana Malgache (1961)
- Unión Monetaria de África Occidental (1962)
- Unión Aduanera y Económica del África Central (1964) (UDEAC)
- Organización Común Africana y Malgache (1965)
- Organización Común Africana y de Mauricio (OCAM)
- Convención de Abidján (1966)
- Comunidad de África Oriental (1967-1977) (CAO)
- Comunidad Financiera Africana
- Banco Central de los Estados de África Occidental
- Organización de los Ribereños del Río Senegal (1968)
- Comunidad Económica del África Occidental (1972) (CEAO)

Banco de África Occidental de Desarrollo (1973)
Comunidad Económica de los Países del África
Occidental (1975) (CEPAO o ECOWAS)
Comisión Tripartita de Cooperación Regional (1976)
Comunidad Económica de los Países de los Grandes
Lagos (1977)

D) Organizaciones regionales en Europa

Organizaciones internacionales

Organizaciones europeas de carácter económico

Consejo de Ayuda Mutua Económica (1949)
(CAME o COMECON)

Asociación Europea de Libre Comercio (1959)
(AELE o EFTA)

Organización de Cooperación y Desarrollo
Económicos (1960) (OCDE)

Banco Europeo para la Reconstrucción
y el Desarrollo (BERD)

Organización política

Consejo de Europa (1949) (CE)

Organizaciones europeas de carácter político-militar

Unión Occidental (1947) (UO)

Tratado de Bruselas (1948)

Organización del Tratado del Atlántico Norte
(1949) (OTAN)

Unión Europea Occidental (1952) (UEO)

Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua
u Organización del Pacto de Varsovia (1955)

Pactos regionales

Tratado de Unión Económica del Benelux
(1958) (BENELUX)

Organizaciones escandinavas

· Consejo Nórdico (1951)

Nordex (1970)

Entente Balcánica

Comunidades europeas***Comunidades***

Comunidad Europea del Carbón y del Acero

(1951) (CECA)

Comunidad Europea de Defensa (1952-1954) (CED)

Comunidad Europea de la Energía Atómica (1957)

(EURATOM)

Comunidad Económica Europea (1957) (CEE)

Órganos de la CEE

Parlamento Europeo

Consejo

Comisión

Corte de Justicia

Comité Económico y Social

Comité Consultivo

Unión Europea (UE)

Intentos de creación de una comunidad política

Comunidad Política Europea (1952-1953)

Unión de Estados o "Europa de Patrias" (1961-1972)

E) Organizaciones regionales en América

Organización de Estados Americanos (OEA)

Organizaciones de nivel económico

Alianza para el Progreso

Carta de Punta del Este

Conferencia de Río (1965)

Acta Económico-Social

Organizaciones internacionales especiales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

(ALALC)

Sistema Económico Latinoamericano

(1976)(SELA)

Asociación Latinoamericana de Integración

(1981) (ALADI)

Asociación de Libre Comercio del Caribe

(1965) (CARIFTA)

Corporación Financiera del Caribe (1973)

Comunidad del Caribe

Organización de Estados del Caribe Oriental

(1979) (OECS)

Mercado Común del Caribe

Organización de Estados Centroamericanos

(ODECA)

Mercado Común Centroamericano (1960)

Corporación Andina de Fomento

Mercado Subregional Andino o Grupo Andino

Pacto Amazónico (1978)

Tratado de Libre Comercio (1993) (TLC o NAFTA)

Mercado Común Sudamericano (MERCOSUR)

ANEXO II

Población y PIB de la Unión Europea (EUR-15), Estados Unidos y Japón

Comparación porcentual (Año 1993)

Tabla A *

	EUR-15 / total EUR + EU + Japón	EU / total EUR + EU + Japón	Japón / total EUR + EU + Japón
<i>Población</i>	48.2%	34.3%	17.5%
<i>PIB</i>	33.6%	42.3%	24.1%

Tabla B *

	EUR-15 / total EUR + EU	EU / total EUR + EU
<i>Población</i>	58.8%	41.1%
<i>PIB</i>	48.9%	51.1%

Tabla C *

	EU / total EU + Japón	Japón / total EU + Japón
<i>Población</i>	67.4%	32.5%
<i>PIB</i>	71.3%	28.6%

Tabla D *

	EUR-15 / total EUR + Japón	Japón / total EUR + Japón
<i>Población</i>	74.7%	25.2%
<i>PIB</i>	70.4%	29.5%

* Estas tablas han sido elaboradas por el autor con base en los datos respectivos del Cuadro V-A, que aparece en el capítulo IV "Hacia un nuevo orden económico".

BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

- Asia Pacífico 1996*, Publicación anual del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México, México, 1996.
- Bernal-Meza, Raúl, *Claves del nuevo orden mundial. Cambios centrales y condicionamientos estructurales*, Colecc. Estudios Internacionales, Edit. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.
- Bhagwati, Jagdish N. (coordinador), *La economía y el orden mundial en el año 2000*, Edit. Siglo XXI, México, 1976.
- Borchardt, Klaus-Dieter, *La unificación europea. Nacimiento y desarrollo de la Unión Europea*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995.
- Carrillo, Mario A., Ernesto Soto R. y Juan Reyes del C. (coordinadores), *Neoliberalismo y transformaciones del Estado contemporáneo*, Edit. UAM-X, México, 1995.
- Castañeda, Jorge G., *La casa por la ventana. México y América Latina, después de la Guerra Fría*, Edit. Cal y Arena, México, 1993.
- Cerletti, Jorge Luis, *El nuevo orden mundial, el socialismo y el capitalismo depredador*, Edit. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.

- Chomsky, Noam, y Heinz Dieterich, *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, Edit. Joaquín Mortiz, México, 1997.
- Colliard, Claude-Albert, *Instituciones de relaciones internacionales*, Fce, España, 1978.
- Coloquio Internacional México ante la Cuenca del Pacífico, 1988, *La inserción de México en la Cuenca del Pacífico*, Álvarez, Alejandro y John Borrego coordinadores, Edit. UNAM-Facultad de Economía, México, 1990.
- Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 12, diciembre de 1993, Edit. Banco Nacional de Comercio Exterior, s.n.c., México, 1993.
- Comisión Europea, *La Unión Europea y el comercio mundial*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995.
- Comunidades Europeas, Comisión, *Libro verde. Política social europea*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1994.
- Córdoba Gutiérrez, Alberto, *La globalización de la economía. De la formación de bloques económicos a la internacionalización de la economía mexicana*, Edit. Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, México, 1992.
- Crossman, R.H.S., *Biografía del Estado moderno*, Edit. Fce, México, 1970.
- Deutch, Karl W., *Política y gobierno*, Edit. Fondo de Cultura Económica, España, 1976.
- Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Edit. Siglo XXI, Argentina, 1974.
- Drucker, Peter F., *La sociedad postcapitalista*, Edit. Norma, Colombia, 1997.
- Duch, Juan Pablo y Carlos Tello (compiladores), *La polémica en la URSS. La perestroika seis años después*, Edit.

- Fondo de Cultura Económica, México, 1991. [Compilación de textos de autores soviéticos].
- Étienne, Bruno, Constantin Deliyannis, et al., *El mundo de los 90. Un planeta en transformación: el orden bipolar muere, el comunismo se desintegra, y el Oriente surge como nuevo factor de poder*, Editado por el PRI, México, 1991.
- Excelsior*, El periódico de la vida nacional, Regino Díaz Redondo, Director General, México.
- Galbraith, John Kenneth, *El nuevo estado industrial*, 6ª ed., Edit. Ariel, Barcelona, 1974.
- Gamble, Andrew, y Paul Walton, *El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado*, Edit. Siglo XXI, México, 1980.
- García Reyes, Miguel, *De la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes*, Edit. El Colegio de México, México, 1994.
- García Robles, Alfonso, y Miguel Marín Bosch, *Organismos internacionales*, Edit. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1976.
- Garza Toledo, Enrique de la, (coordinador), *Democracia y política económica*, CIIH-UNAM-La Jornada Ediciones, México, 1994.
- Gazol Sánchez, Antonio, *El Tercer Mundo frente al Mercado Común Europeo*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- González Casanova, Pablo y John Saxe-Fernández (coordinadores), *El mundo actual: situación y alternativas*, Edit. Siglo XXI-UNAM, México, 1996.
- Gorbachev, Mijaíl, *Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo*, 11ª Edición, Ediciones Diana, México, 1989.
- Gorvachov, Mijaíl, *Memorias, los años decisivos 1985/1992*, Grupo Editorial Planeta, México, 1993.

- Habermas, Jürgen, *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*, Red Editorial Iberoamericana, México, 1993.
- Harris, Nigel, *México y las relaciones económicas exteriores de la Cuenca del Pacífico*, Edit. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1990.
- Heilbroner, Robert L., *La formación de la sociedad económica*, Edit. FCE, México, 1974.
- Hoffmann, Stanley, *Orden mundial o primacía. La política exterior norteamericana desde la Guerra Fría*, Edit. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- Kammerman, Sheila B. y Alfred J. Kahn (compiladores), *La privatización y el Estado benefactor*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Kant, Immanuel, *Principios metafísicos de la doctrina del derecho*, Edit. UNAM, México, 1968.
- Kennedy, Paul, *Hacia el siglo XXI*, Edit. Plaza & Janés Editores, España, 1993.
- Kornai, János, *De Marx al libre mercado*, Edit. Vuelta, México, 1992.
- La Jornada*, Diario, Carmen Lira Saade, Directora General, México.
- Lanús, Juan Archibaldo, *El orden internacional y la doctrina del poder*, Edit. Depalma, Buenos Aires, 1978.
- La política exterior de México en el nuevo orden mundial. Antología de principios y tesis*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Lenin, V.I., *El Estado y la revolución*, Editorial Progreso, Moscú, 1978.
- Lewis, William Arthur, *Evolución del orden económico internacional*, Edit. El Colegio de México, México, 1980.
- Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Edit. Aguilar, Madrid, 1969.

- Mandel, Ernest, *Tratado de economía marxista*, 2 tomos, Edit. ERA, México, 1977.
- *Introducción a la teoría económica marxista*, Edit. ERA, México, 1976.
- *La crisis, 1974-1980*, Edit. ERA, México, 1980.
- Maquiavelo, Nicolás, *Obras políticas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- Martínez le Clainche, Roberto, *La Comunidad Económica Europea. Sus relaciones exteriores*, Edit. El Colegio de México, México, 1975.
- Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras escogidas*, 2 tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1971.
- Michitoshi, Takabatake, Lothar Knauth y Michiko Tanaka (compiladores), *Política y pensamiento político en Japón, 1926-1982*, Edit. El Colegio de México, México, 1987. [Colección de documentos].
- Montaño, Jorge, *Las Naciones Unidas y el orden mundial, 1945-1992*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Moreno, Luis (compilador), *Intercambio social y desarrollo del bienestar*, Edit. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 1993.
- Pino-Santos, Oscar, *Problemas económicos del Tercer Mundo y estrategia de los Países No Alineados*, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1976.
- Política y Cultura*, año 1, núm. 2, Edit. UAM-X, México, invierno/primavera de 1993.
- Problemas del desarrollo*, núm. 82, julio-septiembre de 1990, Revista Latinoamericana de Economía, publicación trimestral del Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1990.

- Prochnow, Herbert V. (compilador), *Problemas y políticas de la economía mundial*, Edit. Herrero Hermanos, México, 1966.
- Reunión del Grupo de Alto Nivel, Bonn, Alemania, 1992, *Búsqueda de un orden mundial. Los problemas de la supervivencia*, Edit. Consejo Interacción, Bonn, Alemania, 1992.
- Revel, Jean-François, *Cómo terminan las democracias*, Edit. Kosmos, México, 1989.
- Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, Edit. Porrúa, México, 1971.
- Rozo Bernal, Carlos Antonio (compilador), *México en la integración económica europea*, Edit. Plaza & Valdés, México, 1990.
- Ruiz García, Enrique, *La era de Carter. Las transnacionales, fase superior del imperialismo*, Edit. Alianza Editorial, España, 1978.
- Seara Vázquez, Modesto, *Tratado general de la organización internacional*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- Sonntag, Heinz Rudolf, y Héctor Valecillos (compiladores), *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Edit. Siglo XXI, México, 1979.
- Takajusa, Nakamura, *Economía japonesa, estructura y desarrollo*, Edit. El Colegio de México, México, 1990.
- Tarrés, María Luisa, et al., *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, Edit. El Colegio de México, México, 1994.
- Toledo B., J. Daniel, Jorge Alberto Lozoya, Víctor Kerber, et al., *Japón: su tierra e historia*, Edit. El Colegio de México, México, 1991.

- Tortosa, José M., *La pobreza capitalista. Sociedad, empobrecimiento, intervención*, Edit. Tecnos, España, 1993.
- Walesa, Lech, *Un camino de esperanza*, Edit. Diana, México, 1989.
- Wallerstein, Immanuel, *Después del liberalismo*, Edit., Siglo XXI-UNAM, México, 1996.
- Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.
- Weintraub, Sidney, *México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos*, Edit. Diana-Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., México, 1989.
- Wionzek, Miguel S., *El Primer y el Tercer Mundo: confrontaciones*, Edit. SEP/Setentas, México, 1974.

Radiodifusoras y televisión

- Radio Deutsche Welle (La Voz de Alemania)*, emisiones en castellano, retransmitidas en México por Stereo Rey, en la banda de FM, 102.45 MHz.
- Radio Francia Internacional*, emisiones en lengua castellana, vía la onda corta, en los 9.800 MHz (retransmitida en México por RadioUNAM).
- Radio-UNAM* de México, en la banda de FM, 96.10 MHz.
- Cbs Telenoticias*, En directo, *Canal 40* de televisión en México, en la frecuencia UHF.